INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

30 de noviembre

comisiones obreras de navarra
nafarroako langile komisioak

INDICE DE CONTENIDOS

Seguimiento Medios de Comunicación. 30 de noviembre

Radio

Televisión

Prensa

CCOO

Avda Zaragoza, 12 4ª
31003 Pamplona
Tfno. 948 24 42 00
www.navarra.ccoo.es

Noticias MMI - Dossier Personalizado

RADIO

Onda Cero Radio

28/11/2012 ONDA CERO RADIO | 14,20-14,30 h -- Informativo -- 63 seg

AYER EL PARLAMENTO FORAL APROBÓ UNA MOCIÓN PARA QUE EL GOBIERNO CENTRAL TOME MEDIDAS PARA EVITAR LOS DESAHUCIOS.

DESARROLLO:EL PRÓXIMO MIÉRCOLES SE DEBATIRÁ SOBRE LAS PAGAS EXTRAS DE LOS FUNCIONARIOS. DECLARACIONES DE JUAN LUIS SÁNCHEZ DE MUNIÁIN, PORTAVOZ DEL GOBIERNO.

http://navarra.mmi-e.com/portal/accesommhash.php?q=5e9c238ebc9d944f6e43491cbe978e94/3/20121128OC02.WMA/1354260635&u=8235

R. Pamplona- C. SER

28/11/2012 RADIO PAMPLONA-SER | 14,00-14,30 h -- Informativo -- 117 seg

CONSEJO DE GOBIERNO. LOS TRABAJADORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA VAN A SEGUIR TRABAJANDO COMO HASTA AHORA 37,5 HORAS A LA SEMANA.

DESARROLLO:DECLARACIONES DE JUAN LUIS SÁNCHEZ DE MUNIÁIN, PORTAVOZ DEL GOBIERNO.

http://navarra.mmi-e.com/portal/accesommhash.php?q=b8e9a336d2fe897fb90c453582db0891/3/20121128SE01.WMA/1354260635&u=8235

28/11/2012 RADIO PAMPLONA-SER | 14,00-14,30 h -- Informativo -- 34 seg

LA PONENCIA PARLAMENTARIA QUE ESTUDIA SI NAVARRA PAGARÁ LAS EXTRAS VA A SEGUIR TRABAJANDO EL PRÓXIMO 5 DE DICIEMBRE CON EL INFORME DE EUSKADI.

DESARROLLO:DECLARACIONES DE JUAN LUIS SÁNCHEZ DE MUNIÁIN, PORTAVOZ DEL GOBIERNO.

http://navarra.mmi-e.com/portal/accesommhash.php?q=4b9945d4b2976f7db352ceae8e69d368/3/20121128SE02.WMA/1354260635&u=8235

28/11/2012 RADIO PAMPLONA-SER | 14,00-14,30 h -- Informativo -- 84 seg

UNA MERMA EN LA CALIDAD DEL SERVICIO, PEORES CONDICIONES LABORALES DEL PERSONAL Y EL DESPIDO DE 60 PROFESIONALES SERÁN LAS CONSECUENCIAS DEL DECRETO DEL GOBIERNO PARA REGULAR EL HORARIO DE LOS CENTROS DE SALUD.

DESARROLLO:DECLARACIONES DE ASUN FERNÁNDEZ DE GARAIALDE (NABAI).

http://navarra.mmi-e.com/portal/accesommhash.php?q=ad3abdb9a3f8511e4cf3ace99d3a7e1e/3/20121128SE03.WMA/1354260635&u=8235

28/11/2012 RADIO PAMPLONA-SER | 14,00-14,30 h -- Informativo -- 218 seg

ENTREVISTA CON JUAN GOYEN, SECRETARIO GENERAL DE UGT, SOBRE EL INFORME DE COMPTOS SOBRE LAS AYUDAS DEL GOBIERNO A UGT, CCOO Y CEN ENTRE 2008 Y 2010.

DESARROLLO:UTILIZACIÓN TORTICERA POR PARTE DE ALGUNOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DEL INFORME DE COMPTOS. EL DINERO RECIBIDO ES PAGO POR LOS PROGRAMAS EJECUTADOS. DECLARACIONES DE JUAN LUIS SÁNCHEZ DE MUNIÁIN, PORTAVOZ DEL GOBIERNO, Y MITXEL LAKUNTZA (ELA).

http://navarra.mmi-e.com/portal/accesommhash.php?q=a0bff0fc16b9f7d17ab778674864c8f7/3/20121128SE05.WMA/1354260635&u=8235

28/11/2012 RADIO PAMPLONA-SER | 14,00-14,30 h -- Informativo -- 99 seg

CONFLICTO LABORAL EN GAMESA. LOS TRABAJADORES NO ACEPTAN LAS CONDICIONES QUE LA EMPRESA PRETENDE PARA REDUCIR EL NÚMERO DE AFECTADOS POR EL ERE.

DESARROLLO:DECLARACIONES DE MIKEL OTEIZA, MIEMBRO DEL COMITÉ DE EMPRESA DE GAMESA.

http://navarra.mmi-e.com/portal/accesommhash.php?q=49494dbb509bce41733964b02b55817c/3/20121128SE07.WMA/1354260635&u=8235

RNE-1

28/11/2012 RNE-1 | 13,30-14,00 h -- Informativo -- 221 seg

CONSEJO DE GOBIERNO. EL EJECUTIVO HA APROBADO UN DECRETO FORAL QUE ESTABLECE QUE LA JORNADA LABORAL DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS EN 2013 SERÁ DE 37,5 HORAS. OTROS ACUERDOS.

DESARROLLO:DECLARACIONES DE JUAN LUIS SÁNCHEZ DE MUNIÁIN, PORTAVOZ DEL GOBIERNO, Y JOSÉ IRIBAS, CONSEJERO DE EDUCACIÓN.

http://navarra.mmi-e.com/portal/accesommhash.php?q=e3bc590b5d19a67afd64df8f89097190/3/20121128RB03.WMA/1354260635&u=8235

28/11/2012 RNE-1 | 13,30-14,00 h -- Informativo -- 186 seg

EL SECRETARIO GENERAL DE UGT DE NAVARRA, JUAN GOYEN, CONSIDERA TORTICERO ESTIMAR SUBVENCIONES LOS 61 MILLONES DE EUROS QUE ESTE SINDICATO, CCOO Y LA CEN RECIBIERON ENTRE 2008 Y 2010 DEL GOBIERNO FORAL.

DESARROLLO:DECLARACIONES DE JUAN GOYEN (UGT) y JUAN LUIS SÁNCHEZ DE MUNIÁIN, PORTAVOZ DEL GOBIERNO.

http://navarra.mmi-e.com/portal/accesommhash.php?q=d7ad75742ba2b2545222392b6ecb39ca/3/20121128RB05.WMA/1354260635&u=8235

Noticias MMI - Dossier Personalizado

TELEVISIÓN

TVE-1

28/11/2012 TVE-1 | 13,55-14,25 h -- Informativo -- 96 seg

EL GOBIERNO DE NAVARRA PRORROGARÁ EN 2013 LA JORNADA LABORAL DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS POR DECRETO FORAL. TAMBIÉN HA DECIDIDO AMPLIAR OTRAS MEDIDAS DE AHORRO QUE AFECTAN A LOS FUNCIONARIOS.

DESARROLLO:DECLARACIONES DE JUAN LUIS SÁNCHEZ DE MUNIÁIN, PORTAVOZ DEL GOBIERNO DE NAVARRA.

http://navarra.mmi-e.com/portal/accesommhash.php?q=3afe1c9e32ce63276ba53e05ec5b5aac/3/20121128TA05.WMV/1354260577&u=8235

DIARIO DE NAVARRA

PAMPLONA, **VIERNES** 30 DE NOVIEMBRE DE 2012 | **www.diariodenavarra.es** | AÑO CIX N.º 35.969. PRECIO 1,30 EUROS

La primera nevada de importancia en Navarra

NAVARRA **18-19**

Deslucido día de San Saturnino en Pamplona

PAMPLONA **28-29**

El Estado ve fraude de ley en el adelanto de la extra en Navarra

Hacienda **impugnará** la norma si llega a aprobarse en Navarra y Extremadura

Sostiene que si alguna comunidad la paga en diciembre será **prevaricación**

ECONOMÍA **11**

La familia del muerto en Santesteban niega que se suicidase por el desahucio

- **Los hermanos de Manuel Reguera señalan que tenía problemas de hace años**

NAVARRA **17**

Quinta muerte por la tragedia del Madrid Arena

Maria Teresa Alonso falleció después de estar casi un mes en estado crítico tras sufrir una avalancha en el pabellón

NACIONAL **2**

El Rayo examina a Osasuna (21 h)

DEPORTES **34-36**

Los sindicatos de Iberia convocan 6 días de huelga en diciembre

Los empleados pararán los días 14, 17, 18, 19, 20 y 21

ECONOMÍA **8**

MAÑANA

Suplemento
Planes de pensiones y fondos de inversión

NACIONAL	2	DEPORTES	34
INTERNACIONAL	6	CLASIFICADOS	48
ECONOMÍA	8	ESQUELAS	50
OPINIÓN	12	CARTELERA	58
NAVARRA	16	FARMACIAS	63
PAMPLONA	28	LOTERÍAS	63

Material desescombrado desde el segundo piso, origen del fuego. NURIA G. LANDA

Incendio mortal en Tudela

Muere un hombre de 77 años y su esposa resulta herida al arder de madrugada una habitación de su vivienda

NAVARRA **16**

Gallardón da a entender que no hará cesiones para evitar la huelga de jueces

Rechaza dar a los magistrados "un trato diferenciado" a los demás funcionarios

ALFONSO TORICES
Colpisa. Madrid

Alberto Ruiz-Gallardón dio ayer a entender que no se plantea realizar cesión alguna para evitar la huelga con la que le amenazan jueces y fiscales para el próximo mes de enero.

Las siete asociaciones existentes de magistrados y acusadores públicos acordaron el miércoles dar un ultimátum al Gobierno. Comunicaron que si el Ejecutivo no da marcha atrás en la reforma de la ley organica del Poder Judicial que hoy mismo aprobó el Congreso y acepta pactar con estos colectivos el resto de profundos cambios de la Justicia que tiene en preparación convocarán el tercer paro de los tribunales de la historia democrática.

Además, aseguraron que han perdido toda la confianza en la capacidad de diálogo del ministro y que sólo aceptarán como interlocutor directo a Mariano Rajoy.

Batas y togas

Gallardón no quiso entrar ayer en la confrontación directa, pero sí que dejo claro que la ley aludida, que termina con los jueces sustitutos y suplentes, aumenta la carga de trabajo de los magistrados, y reduce sus días anuales de permiso entre otros cambios laborales, no va sufrir cambios tampoco en su tramitación final en el Senado.

El titular de Justicia se olvidó del resto de las demandas de las asociaciones, que se oponen a una futura ley que creen que va restar competencias e independencia al Consejo General del Poder Judicial y desconfían del resto de las grandes reformas en cartera, y quiso reducir todo el conflicto a términos de corporativismo.

Señaló que el Gobierno está obligado a dar "a todos los servidores públicos el mismo trato" y que los colectivos judiciales "tienen que entender que no podamos mantener los 18 días de permiso o hacer un trato diferenciado en relación con la (supresión) de la paga extra de navidad que se ha hecho con el resto de los funcionarios". Dijo sentir "el máximo respeto por las decisiones de jueces y fiscales", pero concluyó con un explícito: "El Gobierno está haciendo lo que tiene que hacer".

A Gallardón tampoco parecieron preocuparle demasiado los avisos de los grupos de la oposición parlamentaria, que aprovecharon los últimos debates de la controvertida reforma de la ley del Poder Judicial en el Congreso para pedirle que escuche "el malestar unánime de la Justicia" con sus reformas unilaterales.

Los portavoces señalaron que, caso contrario, si no acepta el diálogo que le proponen los jueces y fiscales, tendrá que comprobar que a las "batas blancas" de los sanitarios rebeldes con las privatizaciones de hospitales en Madrid y a la "marea verde" de las protestas educativas se le unirán en la calle "las togas negras" de los tribunales.

El ministro de Justicia, Alberto Ruiz Gallardón, contestando ayer a los medios en los pasillos del Congreso de los Diputados. EFE

Críticas judiciales al indulto del Ejecutivo a cuatro mossos d'Esquadra

Manifiesto de 200 jueces contra la medida de gracia a cuatro agentes condenados por torturas

Europa Press. Madrid

Unos 200 jueces han firmado un manifiesto criticando el uso "grosero y desviado" de la institución del indulto por el Gobierno tras la concesión de la medida de gracia a cuatro agentes de los Mossos d'Esquadra.

Al respecto, el ministro de Justicia, Alberto Ruiz Gallardón, respondió que el perdón es potestad del Ejecutivo y no del judicial. Los cuatro agentes de la policía autonómica habían sido condenados por torturas conmutándoles los dos años de prisión por 7.200 euros de multa pese a que la Audiencia de Barcelona ordenó que ingresaran en la cárcel antes del 10 de diciembre.

Por ello, los jueces coincidieron en que la actuación del Ejecutivo "supone un menosprecio a los miles de agentes Policía que cumplen a diario con sus funciones democráticas, que no son otras que defender y promover los derechos fundamentales de la ciudadanía".

LA FRASE

Ruiz Gallardón
MINISTRO DE JUSTICIA
"El indulto no es una facultad del poder judicial, sino del poder ejecutivo"

FUTÚRO

Planes Personalizados de Futuro. Un conjunto de productos con un nombre tan descriptivo que apenas necesitaría ser explicado. Sin embargo, hay una palabra que hace que queramos extendernos un poco más: "personalizados". En Grupo Banco Sabadell pensamos que el futuro de cada persona es único. Por eso ponemos a tu disposición un gestor personal, para que se siente contigo, tengáis una charla y pueda ofrecerte un plan de pensiones adaptado a tu idea de futuro y capacidad de ahorro. Y ahora que ya sabes por qué tenemos un plan de futuro distinto para cada uno de nuestros 3.300.000 clientes, te invitamos a que te acerques a una de nuestras oficinas y conozcas el tuyo.

SabadellGuipuzcoano

El banco de las mejores empresas. Y el tuyo.

Diario de Navarra Viernes, 30 de noviembre de 2012

Los sindicatos de Iberia convocan 6 días de huelga antes de Navidades

La cita será para las jornadas del 14, 17, 18, 19, 20 y 21 de diciembre

Protestan contra el plan de reestructuración, que implica un recorte de 4.500 empleos (23%)

La convocatoria de paros no ha sido secundada por el sindicato de pilotos Sepla, inmerso en un proceso de arbitraje

AMPARO ESTRADA Colpisa. Madrid

Los principales sindicatos de Iberia, salvo el de pilotos Sepla, convocaron ayer oficialmente huelga para los días 14,17,18,19, 20 y 21 de diciembre contra el plan de reestructuración de la compañía que implica recortar más de 4.500 empleos, un 23% de la plantilla.

Los sindicatos UGT, CCOO, USO, Asetma, Sitcpla y CTA-Vuelo, que tienen una representatividad cercana al 90% de los trabajadores de Iberia, han asegurado que no convocarán más paros en diciembre para no "perjudicar a los usuarios del transporte aéreo" durante las Navidades. Según el portavoz del sector aéreo de UGT, Francisco Rodríguez, no van a "hacer a los usuarios paganos de la incapacidad de Iberia para gestionar".

La huelga, señaló Rodríguez, se convoca "contra el despido innecesario de trabajadores" y para exigir "un plan de crecimiento de la compañía que garantice el futuro de puestos de trabajo".

Los sindicatos aseguran que no pueden "ser cómplices de un plan que quiere destruir Iberia y convertirla en una compañía residual, fagocitada por British Airways, y con unas perspectivas de crecimiento a medio y largo plazo nulas". Destacan que el plan de reestructuración de Iberia supone, además del recorte de plantilla, la segregación y posterior venta de los negocios de mantenimiento y handling, el abandono de rutas estratégicas, la retirada de 25 aeronaves, reducciones salariales de entre el 25% y el 35% y una reducción del 15% de la oferta comercial.

La convocatoria de huelga no ha sido secundada por el sindicato de pilotos, que se encuentra inmerso en un proceso de arbitraje, lo que no quiere decir que no la apoye. "El Sepla no está fuera de la huelga, sino de la convocatoria", dijo Rodríguez.

Dimisión de los gestores

Los sindicatos se muestran dispuestos a negociar si se presenta un plan de crecimiento. "Sabemos que tenemos que asumir un incremento de productividad y contención de salarios porque nos movemos en un marco de competencia, pero no queremos asistir al desmantelamiento de la compañía", explicó el portavoz de UGT.

Por su parte, el presidente de Sitcpla, Antonio Escobar, indicó que están "a favor de la poda para mejorar las cosas, pero no de la amputación".

El comunicado de los sindicatos apunta a que la actual dirección de Iberia debería dimitir. "Los actuales gestores no pueden liderar los retos a los que debe hacer frente Iberia", una compañía queha dado beneficios durante el periodo 1995-2008, antes de que llegaran los actuales gestores y de que profundizara la crisis.

El consejero delegado de Iberia, Rafael Sánchez-Lozano, considera que la huelga es "injustificada" y "especialmente inoportuna" dada la situación económica española y porque "las fechas elegidas próximas a las Navidades la hacen especialmente inconveniente para los pasajeros". La dirección de Iberia asegura estar dispuesta a negociar el plan siempre que las medidas mejoren la cuenta de resultados en 600 millones de euros en tres años y proporcionen una rentabilidad al accionista del 12%.

La ministra de Fomento, Ana Pastor, emplazó nuevamente a las partes a "sentarse a hablar y buscar soluciones", en un momento como el actual en que España está teniendo "muchos problemas" y en el que hay que dar la mejor imagen y servicio posible.

Unos 200 trabajadores de Iberia, de servicios de limpieza y de empresas del sector aéreo se concentraron en la T4 de Barajas para expresar su rechazo al plan de la aerolínea. Los manifestantes llevaban trajes y gorros de piratas y pancartas con los lemas "Primero el peñón, ahora el avión" o "Directivos sin escrúpulos venden Iberia".

Varios aviones de la compañía Iberia en el aeropuerto de Barajas, en una imagen de julio de 2007. EFE

El turismo teme que los paros sean un "mazazo" para la imagen de España

La patronal hotelera advirtió que se avecina "un invierno muy difícil" por la subida de tasas y la caída de la demanda

CÉSAR CALVAR Colpisa. Madrid

La patronal del sector hotelero (Cehat) lanzó un "llamamiento a la cordura, a la sensibilidad y al entendimiento" para que los trabajadores de Iberia y la empresa lleguen a un acuerdo que evite los paros anunciados entre los días 14 y 21 de diciembre.

El presidente de esta organización, Juan Molas, denunció que se trata de "una huelga absolutamente descontrolada" que "va a ser un mazazo a la conectividad de los ciudadanos, a su derecho a desplazarse, y a la imagen de España".

La protesta llega en un mal momento para el sector del turismo, que se prepara para afrontar "un invierno muy difícil" y justo cuando más necesita el país generar confianza.

El presidente de Cehat vinculó los probables efectos negativos que tendrán esos paros sobre el negocio hotelero con la "otra gran triste historia del turismo español", que son las subidas de las tasas aeroportuarias por parte de AENA.

Subida de tasas

Este año se incrementaron de media un 15% en España, pero en los aeropuertos de Madrid-Barajas y Barcelona-El Prat, por donde pasa el mayor número de turistas que visita el país, aumento ha sido del 50%. Para el próximo, la subida media será de entre un 7% y un 8%, según las previsiones de AENA.

Esas estimaciones han llevado a dos aerolíneas de bajo coste a aunciar un recorte en sus operaciones. Vueling dice que reducirá un 12% las que realiza en el aeropuerto de Barcelona, mientras que Ryanair ha comunicado caídas del 23% en El Prat y del 35% en Barajas. Descensos que, estima la propia compañía, equivalen a reducir el tráfico de viajeros en 4,5 millones.

Estos nubarrones se ciernen sobre el sector en un momento en que se prepara para una temporada invernal muy complicada, sobre todo por el hundimiento de la demanda doméstica. El turismo nacional, del que viven el 50% de los establecimientos, caerá un 11% este invierno, según las previsiones de la patronal.

Malas perspectivas

Ante esta perspectiva, la patronal hotelera anunció que se reunirá el próximo 11 de diciembre con el ministro de Industria, José Manuel Soria, para solicitar ayudas a la industria más dependiente de los viajes de los españoles. Se trata, según señaló Juan Molas, de plantear "acciones concretas para estos miles de pequeñas empresas del norte y del interior de España tan necesitadas".

Entre las peticiones que plantearán al ministro hay beneficios fiscales y aplazamientos sin intereses del pago de las cotizaciones sociales que pagan los empresarios. De cara al 'puente' de diciembre, Molas afirmó que hay "pocas reservas" y que "no va a ser un 'puente' de buenas ocupaciones".

Las CC AA podrían cometer prevaricación si pagan la extra

El ministerio de Hacienda lo advierte a los gestores de personal que planean hacer efectiva la paga de Navidad de funcionarios

Europa Press. Madrid

El ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas ha advertido a los gestores de personal de las comunidades autónomas que planean hacer efectiva la paga extra de Navidad que podrían incurrir en un delito de prevaricación con una pena de inhabilitación de entre 7 y 10 años.

Fuentes de Hacienda señalaron a Europa Press que este posible delito es aplicable tanto a la autoridad que da dicha orden como al funcionario que la realiza. Además, lo más probable es que el departamento dirigido por Cristóbal Montoro presente un recurso de inconstitucionalidad cuando la norma se publique en el boletín correspondiente.

Las fuentes recordaron que, como norma general, los empleados públicos tendrán sólo una paga extra en 2012, tal y como se desprende del decreto de julio de obligado cumplimiento para todas las administraciones. En 2013, tendrán dos pagas extra. "Todo lo que salga de ahí podría ser recurrido al Constitucional", advirtieron.

Además, subrayaron que la supresión de la paga extra es una medida excepcional para hacer frente a la crisis y que la remuneración será devuelta a los funcionarios a través de planes de pensiones en 2015 cuando se supere la situación.

El tipo penal en el que se podría incurrir es el delito de prevaricación, tipificado en el artículo 404 del Código Penal, cuyo supuesto de hecho es autoridad o funcionario público que, a sabiendas de su injusticia, dicta una resolución arbitraria en un asunto administrativo. En el 1º supuesto, la responsabilidad recaería sobre el autor o autores del Acuerdo o Resolución; en el 2º, directamente sobre los gestores de personal.

Fraude de ley en Navarra

Así, la intención del País Vasco de pagar la segunda paga extra en diciembre supondría una "clara vulneración" del orden constitucional, por lo que podría recurrirse ante el Tribunal Constitucional como incumplimiento de una normativa básica estatal.

En otros casos, como en los de Extremadura y Navarra, en los que se pretende adelantar la primera paga extra de 2013 a los primeros días del año, Hacienda considera que se trata de un fraude de ley que será impugnado cuando se apruebe la norma.

Además, asegura que el adelanto de unas retribuciones no devengadas originará numerosos problemas al afectar a cotizaciones de la Seguridad Social, IRPF, situaciones de movilidad y los consiguientes reintegros por pagos indebidos en el caso de ceses o jubilación, entre otras cosas.

Ante las intenciones de algunos ayuntamientos de darle otro uso al dinero que se ahorre, el ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas ya aclaró en una nota que los recursos de esas retribuciones no podían tener ningún otro uso, hasta que en el futuro se puedan destinar a realizar aportaciones a planes de pensiones o contratos de seguro colectivo.

La OCDE sugiere a España una nueva subida del IVA

Consistiría en aplicar a "más bienes y servicios" el tipo general, que se aumentó del 18 al 21%

El ministro de Economía, Luis de Guindos, aseguró ayer que "el Gobierno no tiene ninguna intención de adoptarla"

CÉSAR CALVAR Colpisa. Madrid

La dura cura de austeridad a la que está sometida la economía española, y que provocará este año un adelgazamiento del PIB de 1,5 puntos, no basta a ojos de la OCDE. Este organismo multilateral, que agrupa a las economías más avanzadas del mundo, recomendó ayer al Gobierno que intensifique el tratamiento de choque mediante la aplicación de dos de las recetas más impopulares: una nueva subida del IVA y de otros impuestos y un abaratamiento adicional del despido. El Gobierno, de momento, dice que no tiene intención de adoptarlas.

El secretario general de la OCDE, Ángel Gurria, visitó Madrid para presentar al presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, y al ministro de Economía, Luis de Guindos, las conclusiones de su Informe Económico 2012 sobre España.

El documento, cuyas grandes cifras ya fueron adelantadas en París el martes, dice que la recesión en España empeorará en 2013 con una caída adicional del PIB del 1,4% (casi el triple de la estimada por el Gobierno) y una escalada del paro de hasta el 26,9% de la población activa. Pero el dictamen no se limita a cuantificar la debacle inminente. Gurría dio a conocer ayer su letra pequeña, que exhorta a España a endurecer las reformas para combatir el desempleo y fomentar el crecimiento en medio de un entorno adverso.

El secretario general de la OCDE, Ángel Gurria, en la rueda de prensa conjunta, que ofreció ayer con el ministro de Economía De Guindos. AFP

La economía mundial, destacó el líder de la OCDE, "se ha deteriorado" en un grado imprevisible hace sólo unos meses y en ese contexto las posibilidades de España de alcanzar la recuperación son exiguas. Por eso su organización pidió al Ejecutivo que aplique "plenamente las reformas emprendidas" y "tome nuevas medidas para restaurar la confianza en el sector bancario, consolidar las finanzas públicas y combatir el elevado desempleo". De paso, Gurría instó al resto de países de la UE a respaldar sin fisuras a España si solicita el rescate.

Entre las "nuevas medidas" para sanear la economía española, el club de los países ricos sugiere una nueva subida del IVA, que consistiría en aplicar "a más bienes y servicios" el tipo general (que Rajoy aumentó tres puntos en septiembre, del 18% al 21%). Dicho de otro modo, eliminar o reducir a una presencia testimonial el peso del tipo reducido (que subió del 8% al 10% hace dos meses) y súper reducido (4%), que gravan bienes y servicios esenciales como el transporte y los alimentos básicos.

Una medida ya aplicada

El Gobierno ya ha aplicado esa medicina. La subida del IVA de septiembre incluyó una ampliación del gravamen general a bienes y servicios antes sujetos a tipos menores. Los casos más llamativos fueron los de material escolar (salvo libros), cuyo gravamen creció 17 puntos (del 4% al 21%), y los de los servicios culturales y funerarios, donde la presión se disparó 13 puntos, del 8% al 21%.

Sólo el turismo se salvó de la quema. Su tipo de IVA sigue siendo el reducido (10%) para mantener su competitividad por ser de los pocos sectores que aportan crecimiento al PIB y generan empleo, aunque sea estacional.

El BEI financiará con 260 millones proyectos de I+D+i de Gamesa

El fabricante de aerogeneradores Gamesa y el Banco Europeo de Inversiones (BEI) suscribieron ayer un préstamo de 260 millones de euros que se destinarán a actividades de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i). Según una nota de Gamesa, el proyecto apoyará el diseño y el desarrollo de plataformas eólicas, contribuirá a reforzar la capacidad innovadora y mejorar la competitividad de sus productos. **EFE**

ORACIÓN AL ESPÍRITU SANTO

Espíritu Santo, tú que me aclaras todo, me iluminas los caminos para que yo alcance mi ideal, tú que me das el don divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo, yo quiero en este corto diálogo agradecerte por todo y confirmar que nunca quiero separarme de ti, por mayor que sea la ilusión material, deseo estar contigo y todos mis seres queridos en la gracia perpetua. Gracias por tu misericordia para conmigo y los míos. Gracias Espíritu Santo. R.Y. y R.S. **(R)**

ASOCIACION CONSUMIDORES NAVARRA IRACHE

IRACHE

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS

MOTIVADA POR LAS ACTUACIONES DEL GOBIERNO DE NAVARRA EN MATERIA DE CONSUMO, EN PERJUICIO DE LOS CONSUMIDORES DE NAVARRA, Y DE ESTA ASOCIACIÓN: NO SE FOMENTA EL ASOCIACIONISMO, ELIMINACIÓN DE LOS APOYOS A LAS ENTIDADES LOCALES CON OFICINA DEL CONSUMIDOR, ARBITRARIEDAD EN EL REPARTO DE LAS AYUDAS.

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura de acta anterior y aprobación si procede.
2. Información sobre las medidas adoptadas por el Gobierno de Navarra en materia de consumo.
3. Actuaciones de Irache en favor de los consumidores navarros.
4. Petición de entrevista a la Presidenta del Gobierno de Navarra.
5. Publicación de 100.000 ejemplares de la Voz de Irache.
6. Manifestación.

Próximo martes 18 de diciembre a las 19,00 en el Hotel Tres Reyes de Pamplona. Cada socio recibirá información individualizada.

¡¡ ACUDE !!

Opinión

DIARIO DE NAVARRA
Fundado en 1903

EDITA: **Diario de Navarra, S.A.**
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN **Eugenio Arraiza Salgado**
DIRECTOR GENERAL **Luis Colina Lorda**
Grupo La Información

DEPÓSITO LEGAL:
Edición General NA-5-1958/ISSN: 1577-6301.
Edición Estella NA-296/2001/ISSN 1577-6263.
Edición Tudela. NA-297/2001 / ISSN: 1577-6255
DOMICILIO SOCIAL Y ADMINISTRACIÓN
Zapatería, 49. Apartado, 5 - Pamplona 31001
Teléfono 948 22 13 55
REDACCIÓN
Carretera de Zaragoza, s/n. Cordovilla 31191
redaccion@diariodenavarra.es

DIRECTORA **Inés Artajo Ayesa**
SUBDIRECTORES
Luis Castiella Muruzábal y Miguel Ángel Riezu Boj
REDACTORES JEFES
José J. Murugarren (Navarra), José María Esparza (Deportes) y Fernando Hernández (Diario 2).
JEFES DE SECCIÓN
Luis M. Sanz y Nacho Calvo (Navarra), Germán Larrañaga (Diseño) y Germán Ulzurrun (Cierre).
DELEGACIÓN DE ESTELLA Carlos II el Malo, 7
Tfnos.: 948 546301/948 546330. Fax: 948 546063
DELEGACIÓN DE TUDELA. Plaza Sancho el Fuerte, 7
Tfnos.: 948 410310/948 848409. Fax: 948 410887

TELÉFONOS

Centralita	**948 236050**
Redacción	948 236050
Fax Redacción	948 150484
Publicidad	948 221355
Fax Publicidad	948 206048
Distribución	948 236000
Suscripciones	948 076068

Prohibida toda reproducción a los efectos del artículo 32.1. párrafo segundo de la Ley de Propiedad Intelectual, conforme a la redacción dada por la Ley 23/2006, de 7 de julio.

EDITORIAL

La jornada laboral, como arma arrojadiza

El Gobierno foral prolongará en 2013 la jornada laboral de los empleados públicos, mientras la oposición anuncia que la cambiará vía Parlamento. Los funcionarios son utilizados en las luchas partidarias.

EL regreso a las 35 horas de los trabajadores públicos tendrá que esperar. El Ejecutivo navarro considera imprescindible ese sacrificio de los funcionarios aplicado en unos tiempos excepcionales. La medida es impopular y acarrea desgaste político para la presidenta, Yolanda Barcina, su equipo y su partido, de manera que tiene poco sentido sospechar que haya otra salida. Si hubiera otras soluciones menos lesivas, se pondrían en marcha sin necesidad de provocar ningún malestar entre los trabajadores de la Administración. Por el contrario, ante esa dedicación extraordinaria en horas y sumando otros recortes sufridos, el ciudadano tendrá que admitir que el funcionariado hace un esfuerzo y forma piña con todos los damnificados por la crisis, sean funcionarios o no. Esas 36 horas de más al año suponen, según los cálculos, un ahorro de alrededor de 25 millones de euros al año, un recorte al gasto público que debe conocerse y apreciarse. Naturalmente, posicionarse en contra es lo esperado de la oposición, que posiblemente haría lo mismo que hace el Gobierno si estuviera al frente del mismo. Todavía no se ha llegado en la clase política al nivel de corresponsabilidad -se esté en el poder o no-, que debiera primar cuando vienen mal dadas y no hay otro remedio que adoptar soluciones dolorosas, pero inevitables. Para ello sería obligado anteponer el objetivo común -en este caso, afrontar la crisis- a los intereses particulares o partidistas. No ha sido, precisamente, la unidad política lo que ha prevalecido, ni en aquí ni en Madrid, a la hora de presentar un frente unitario contra una situación convulsa de economía destrozada. Cada cual hace su papel, y algunos, incluso, lo bordan. Cómo podría entenderse, si no, que el PSN reconociera por escrito, hace un mes, que la prolongación de jornada era obligada, por el carácter de legislación básica con que el Gobierno de España decidió esa medida, y ahora se pronuncie en contra. Por eso, si cada uno es responsable del rol que interpreta, lo mismo cabe de sus derivas, cuyas consecuencias tendrá que asumir.

La clase política no ha llegado al grado de corresponsabilidad que debiera primar

APUNTES

Advertencia sobre la extra

El Ministerio de Hacienda ha advertido a los gestores de personal de las comunidades que planean hacer efectiva la paga extra de Navidad que podrían incurrir en un delito de prevaricación, con una pena de inhabilitación de entre 7 y 10 años. La fórmula que estudia Navarra, de adelantar la primera extra de 2013 a los primeros días del año, la considera un fraude de ley que será impugnado. En cualquier caso se puede originar un conflicto del que pueden salir perjudicados los funcionarios. Serán plenamente responsables quienes tomen la decisión pese al aviso.

Los hábitos absurdos

Emilio Calatayud, juez de menores de Granada que lleva dictadas 16.000 sentencias ejemplares, asegura que "hemos pasado del padre autoritario al padre colega". Su experiencia le autoriza a decir que los padres "no son amigos de sus hijos", tienen que saber decir que no y no darles todo lo que piden. Teniéndolo claro muchos padres se ven impotentes para luchar con el entorno. Hay prácticas (fiestas, viajes, regalos) tan extendidas que, por absurdas o caras que resulten, es complicado cambiar. Hace falta mucho carácter para ir contra corriente y romperlas.

¿Llegaremos al bid bang?

La autora sostiene que el comercio urbano tiene extraordinarias posibilidades de futuro, pero debemos ir pensando en cambiar la manera de gestionarlo de manera colectiva

Amaya Villanueva

ASÍ es como define Elena Villarejo, profesora de la Universidad de Valladolid y experta en BID (Bussines Improvement Distric) la meteórica proliferación de estos modelos anglosajones de gestión del espacio comercial urbano y que se podrían traducir como áreas de mejora empresarial.

Ya desde 1970 en Canadá funcionan con este modelo que nació para solventar el problema de los *free-riders* (gorrones en castellano) o comerciantes que sin realizar aportación alguna se beneficiaban de las actuaciones del colectivo asociativo torontoniano y que se llevaban a cabo gracias a aportaciones económicas de carácter voluntario.

En la búsqueda de soluciones para solventar este problema, plantearon al Ayuntamiento la posibilidad de crear una entidad autónoma de gestión privada con capacidad para establecer una contribución especial obligatoria para todas las actividades económicas del área y destinadas a financiar acciones de mejora y modernización de los espacios comerciales.

Los BID son organizaciones dirigidas de forma privada, pero creadas con la autorización de las autoridades locales si la mayoría de los empresarios de una zona delimitada acuerdan un proceso formal de votación para pagar una tasa extra o recargo obligatorio con la finalidad de tener unos servicios adicionales dirigidos a la promoción y revitalización de las áreas urbanas.

Son organizaciones sin ánimo de lucro o semi-privadas, legitimadas para imponer una tasa a los propietarios de los locales (modelo de EE UU) o a los arrendatarios (Reino Unido) de los locales de negocio en un área delimitada para ofrecer servicios adicionales a los prestados por las Administraciones.

Actualmente los BID funcionan en 20 países (Canadá, Estados Unidos, Japón, Reino Unido, Alemania...).

Las causas principales de este fenómeno denominado BID BANG son principalmente:

-Declive de los centros de las ciudades debidas a un urbanismo disperso.

-Problemas de organización y financiación de los municipios.

-Tendencia al partenariado público-privado para la revitalización urbana.

-Mecanismo de financiación y mejora de los servicios locales sin incrementar los impuestos generales.

En EE UU existen ya 1.200 BID, por ejemplo Time's Square o la 5ª Avenida de NY cuentan con presupuestos anuales de 18 millones de dólares.

Las fases de los BID comienzan con la creación de un comité de dirección impulsor del proyecto y finalizan con la votación de los propietarios o empresarios ubicados en la zona afectada (según cada país).

Si hay una mayoría del 51%, todos son obligados a pagar la tasa al Ayuntamiento, que posteriormente revertirá dicha recaudación a la entidad que gestione el área implicada.

Los servicios que mayoritariamente centran el trabajo de estas entidades son el refuerzo de la limpieza, seguridad y embellecimiento de las calles (complementario al prestado por el Ayuntamiento), un plan de marketing y comunicación, gestión de eventos en la zona y la construcción de una identidad de marca.

En España, actualmente existen los denominados Centros Comerciales Abiertos que gestionamos desde las asociaciones zonales, fórmula que se asemeja a los BID, pero que cada vez está más agotada porque debido a la no obligatoriedad en el pago de las cuotas, dependemos en gran medida de las ayudas económicas de las administraciones, cada vez de menor importe y más tardías.

El comercio urbano tiene extraordinarias posibilidades de futuro, pero debemos ir pensando en cambiar la manera de gestionarlo de manera colectiva.

No debemos centrarnos en la fórmula jurídica o aspectos meramente formales sin antes preocuparnos de un paso previo, sin duda fundamental.

Necesitamos la voluntad de los poderes ejecutivo y legislativo para articular las modificaciones normativas necesarias, sobre todo la ley de haciendas locales para que se habilite el marco legal para su desarrollo.

En España ya se están dando pasos en este sentido en el Congreso de los Diputados.

Las entidades que trabajamos en la gestión de zonas urbanas debemos inspirarnos en este modelo anglosajón por numerosas razones, entre ellas por el sistema de financiación, el desarrollo de proyectos sostenibles, la no tensión de las cuentas públicas, el incremento de la participación del empresariado en las tomas de decisiones y por supuesto y lo más relevante... porque es un modelo de éxito demostrado en numerosos países.

Confiemos en fórmulas de éxito y no inventemos nada nuevo, copiemos lo que está funcionando bien en otros países.

No tenemos tiempo de no tener tiempo.

Amaya Villanueva Burdaspar es gerente de Ensanche Área Comercial

política navarra

política@noticiasdenavarra.com

CATALUNYA ESQUERRA PROPONE LA CONSULTA SOBERANISTA EL 13-9-2013 **P. 15**

La deuda por habitante en Navarra se sitúa en 4.509 euros, la segunda más alta del Estado

LA COMUNIDAD SOPORTA UN ENDEUDAMIENTO DE 2.903 MILLONES, QUE SUPONE EL **15,6% DEL PIB**

Las empresas públicas deben 405 millones de euros, de los cuales el 58% corresponde a Sodena (236 millones)

ELENA URABAYEN

PAMPLONA. El gran lastre de las cuentas públicas no para de crecer en la Comunidad Foral. La deuda de Navarra se ha incrementado más de 1.000 millones en tan solo un año y se ha triplicado desde 2009 y alcanza ya, según los datos del Banco de España, los 2.903 millones de euros, un 15,6% del PIB. Una cantidad que sobrepasa el límite fijado por el Estado, y que incluso está por encima de lo permitido para 2013, año en el que el tope establecido para Navarra por el Estado es el 15,5% del PIB. Solo para cubrir los intereses, durante el 2013 se destinarán 92 millones de euros del Presupuesto.

Este precipitado declive de las finanzas de Navarra sitúa a la Comunidad Foral como la segunda con mayor deuda por habitante. En concreto Navarra alcanza ya los 4.509 euros (1763 en 2010), solo por detrás de Catalunya, que con 5.856 euros por habitante ya ha tenido que recurrir al rescate del Estado para poder seguir adelante. De cerca le siguen a Navarra en este ranking autonomías tan cuestionadas económicamente como la Comunidad Valenciana (4.174 euros por habitante) y Baleares (4.198), siendo estas cuatro las únicas que superan los 4.000 euros de deuda por habitante en todo el Estado.

Hasta el 2009 la deuda se mantuvo estable sobre los 650 millones y desde entonces se ha multiplicado

Solo Catalunya, Valencia, Baleares y Navarra superan los 4.000 euros de deuda por habitante

Y es que durante los últimos años la deriva económica de Navarra, enmarcada en la crisis económica global, se ha visto duramente agravada por las decisiones poco acertadas del Ejecutivo. La puesta del Gobierno para hacer frente a la crisis a prácticamente a una única carta, la del ladrillo y el cemento, no ha cumplido su objetivos y además ha dejado una herencia en la Comunidad de infraestructuras faraónicas e inútiles en muchos casos, cuyo coste de mantenimiento condicionará de manera destacable las cuentas de Navarra en los ejercicios de los próximos decenios. Es el caso, por ejemplo, del Circuito de Alta Velocidad de Los Arcos o del Pabellón Navarra Arena y otras infraestructuras enmarcadas dentro del Plan Moderna que, por contra, no ha cumplido los objetivos que se había fijado en lo que se refiere a la creación de empleo.

EMPRESAS PÚBLICAS La subida exponencial del importe de la deuda que soporta Navarra se inició a partir del año 2009. Hasta ese ejercicio, el debe de Navarra se mantuvo estable en una cifra una cifra cercana a los 646.818 millones de euros. Cifra que el Gobierno podía soportar y que en tan solo tres años se ha multiplicado por cuatro hasta llegar a los 2.903 millones de euros.

Una parte de esa cantidad pertenece a las empresas públicas, que acumulan una deuda, según datos de la Cámara de Comptos de junio, de 405 millones de euros, solo 250 menos que la deuda total de Navarra en 2009. De ellos, 236 millones (el 58%) pertenecen a Sodena, dedicada al desarrollo empresarial de la Comunidad.

Además de la deuda corriente, Navarra debe soportar cada año los costes del peaje en la sombra –fórmula de financiación para poder adelantar la puesta en marcha de algunas infraestructuras en las que las empresa constructora asumen los gastos de las obras y después la Administración abona una cuantía anual por su uso durante un periodo determinado–, que el Gobierno no computa como deuda pero que de facto lo es ya que se han reservado 65,3 millones para pagar el canon que en su día acordaron en la construcción de las infraestructuras como la Autovía del Camino, la autovía a Jaca o el Canal de Navarra. Este canon supone el 1,92% del gasto previsto en los Presupuestos para el conjunto del ejercicio.

Si con estos datos resulta complicado al Gobierno cuadrar el presupuesto, 2013 no será más llevadero ya que con una previsión de ingresos similar a la actual, el Estado estrecha más los márgenes a Navarra, que en principio verá reducida su capacidad de emitir deuda hasta el 15,5% del PIB, por debajo incluso de la media permitida al resto de comunidades (16%). La Comunidad Foral espera que el Estado amplíe estos márgenes para contar con un margen de actuación.

DEUDA DE NAVARRA

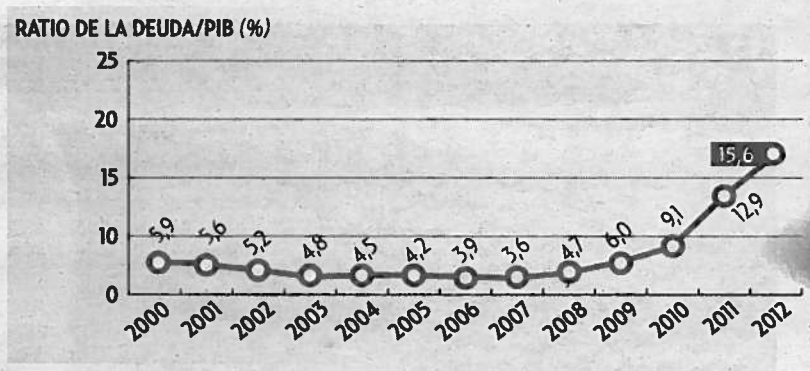

Fuente: Informe de la Cámara de Comptos

ENDEUDAMIENTO DE SOCIEDADES PÚBLICAS
(en miles de €)

Sociedad	Importe
Nasubinsa	24.309
Agencia Navarra de Transporte y Logística S.A.	8.125
Nilsa	23.635
Natural Climate Systems S.A. (Miyabi)	3.833
Potasas de Subiza S.A.	1.803
Salinas de Navarra S.A.	4.932
Subgrupo Burnizko	12.852
Subtotal Sector Sociedades	79.489
Ciudad Agroalimentaria de Tudela S.L. (CAT)	54.356
Navarra de Deporte y Ocio S.L. (NDO)	32.391
Navarra de Servicios y Tecnologías S.A.	255
Centro Europeo de Empresa e Innovación S.L.	1.423
Tracasa	1.517
Sodena	236.484
Subtotal Sociedades-sector Administración	326.426
TOTAL EMPRESAS PÚBLICAS	405.915

INFOGRAFÍA: M.B.

EDICTO

DON/DOÑA MARÍA TERESA BOVEDA GONZÁLEZ, SECRETARIO JUDICIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1.

Hago saber que en el expediente de dominio seguido para Expediente de dominio. Reanudación del tracto en este Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº 1 al número 0000530/2012 de la/s finca/s que se dirá/n, se ha acordado por resolución de esta fecha citar a los interesados cuyo actual domicilio o paradero se desconoce y a cuantas personas ignoradas pudiera perjudicar la inscripción solicitada de la finca anteriormente descrita, **a fin de que dentro de los diez días siguientes a su publicación, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.**

La descripción de la/s finca/s es la siguiente:

1.- Finca urbana en jurisdicción de GARAIOA (Navarra) que tiene la siguiente descripción: "Urbana. Casa, señalada con el número VEINTISEIS de la calle SAN ANDRÉS; compuesta de planta baja, piso principal y sabayado, mide una extensión superficial de once metros y tres decímetros de largo por ocho metros y tres decímetros de ancho, o sea, NOVENTA Y TRES METROS Y OCHENTA DECÍMETROS CUADRADOS. Linda: derecha mano, saliendo de ella, con calle pública; izquierda y espalda, casa llamada Elvialde y su huerta, cuyo dueño es Don Felipe Irigoyen".

2.- Finca rústica en la jurisdicción de GARAIOA (Navarra) que tiene la siguiente descripción: "Campo en el paraje de ARDASAZUBIALDEA de cabida cuatro y media almutadas, equivalentes a DOS ÁREAS Y CINCUENTA Y DOS CENTIÁREAS. Linda: Norte, camino; y por los demás puntos cardinales río".

Y para que sirva de citación y emplazamiento en forma a los mismos, libro el presente en Aoiz/Agoitz, a 29 de octubre de 2012.

EL/LA SECRETARIO JUDICIAL.

Bodegas Chivite presenta un ERE temporal para hacer frente a la caída del consumo

AFECTARÍA A **53 TRABAJADORES** DURANTE UN MÁXIMO DE **130 DÍAS** EN LOS AÑOS 2013 Y 2014

El objetivo de la regulación es adaptar "el volumen de plantilla al del trabajo que vaya entrando", explicaron

JUAN ÁNGEL MONREAL

PAMPLONA. Bodegas Chivite presentó ayer al comité de empresa un Expediente de Regulación de Empleo (ERE) de carácter temporal con el objetivo de adecuar la plantilla al ritmo de las ventas. La histórica bodega navarra está acusando una sensible caída en las ventas y plantea esta medida "tratando de preservar el volumen de empleo".

El ERE abarca los ejercicios de 2013 y 2014, lo que da una idea de que las previsiones acerca de una remontada del consumo no parecen cercanas. Afectaría, según la documentación entregada ayer a 53 de los 85 trabajadores de Arínzano, Cintruénigo y de labores agrarias. En principio, la empresa solicita poder aplicar el ERE hasta un máximo de 130 días laborales durante los dos años, a razón de 65 cada uno. "Se trabajará en la medida en que haya pedidos", explicaban ayer desde la dirección de la empresa. La labor de embotellado sería la más afectada por tanto durante la regulación.

"Vamos a ver cómo se comporta diciembre, que solía ser un gran mes, pero las perspectivas no son buena", explicaban desde la empresa, que reconocían que el tiempo en que el vino era el regalo navideño por excelencia parece haber pasado la historia. "Está claro que estamos viviendo una situación general de ahorro", añadían las mismas fuentes de la compañía con sede central en Cintruénigo.

La firma se encuentra asimismo envuelta en un proceso de reestructuración acelerada del negocio, tratando de separar unos productos de otros y reconstruyendo las redes comerciales en el extranjero.

Fundada en 1647, Bodegas Chivite es una de las dinastías productoras de vino más antiguas de España. Está presidida por Julián Chivite y ha vivido en los últimos años fuertes disputas familiares entre los hermanos. La compañía realizó fuertes inversiones a comienzos de siglo con la adquisición de las 300 hectáreas de Arínzano, 150 de ellas dedicadas a la elaboración de vino de Pago y otras tantas a la Denominación de Origen Navarra. La empresa ha barajado diferentes opciones en los últimos años, desde la búsqueda de un socio hasta la venta de una parte de los activos.

LA CIFRA

14,7

● **Millones facturados en 2010.** La bodega, que exporta una parte significativa de su producción y está presente diferentes DO (Navarra, Rioja, Rueda y Ribera del Duero) cerró 2010, último año del que existen datos en el Registro, con unas ventas de 14,7 millones.

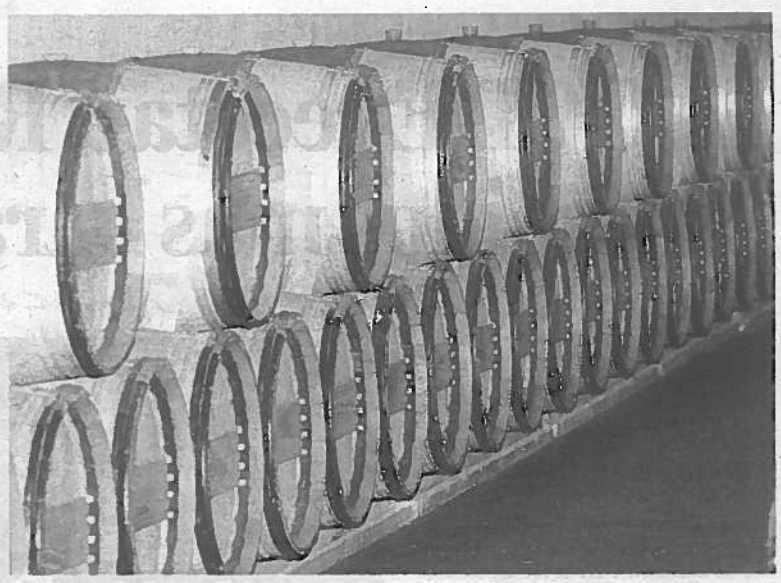

Bodegas de Julián Chivite en Señorío de Arínzano. FOTO: PATXI CASCANTE

El BEI financiará con 260 millones proyectos de I+D+i de Gamesa

LAS INVERSIONES IRÁN DESTINADAS AL DESARROLLO DE **PLATAFORMAS EÓLICAS** MARINAS Y TERRESTRES

PAMPLONA. El fabricante de aerogeneradores Gamesa y el Banco Europeo de Inversiones (BEI) suscribieron ayer un préstamo de 260 millones de euros que se destinarán a las actividades de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i).

El proyecto apoyará el diseño y el desarrollo de plataformas eólicas, tanto *onshore* como *offshore* y contribuirá a reforzar la capacidad innovadora y mejorar la competitividad de los productos de la compañía. Las actividades de Gamesa en este ámbito se realizarán en los próximos tres años (2013-2015).

Este préstamo, el segundo que firma el BEI con la compañía para actividades de I+D+i, se amortizará en un solo pago dentro de seis años (2018). Para el presidente y consejero Delegado de Gamesa, Ignacio Martín, el préstamo permitirá a la compañía abordar el plan de producto y responder con desarrollos tecnológicos "a las necesidades presentes y futuras de nuestras comunidades".

Durante la firma de la línea de financiación, la vicepresidenta del BEI, Magdalena Álvarez Arza, señaló el compromiso de la entidad con la investigación, el desarrollo y la innovación, especialmente en el sector de las renovables, "clave para garantizar un suministro de energía seguro, sostenible y competitivo para Europa". Por ello, añadió , la contribución del BEI va más allá de su capacidad de financiación a largo plazo "en estos momentos de restricciones de liquidez". Las inversiones responden a los objetivos del Banco y la UE de apoyo a la energía sostenible, competitiva y segura y al fomento de la capacidad tecnológica de las empresas. >D.N.

GALARDÓN › **Reconocidos dos vinos de Bodegas Ochoa**

El vino blanco dulce Moscatel y el Rosado de Lágrima de Bodegas Ochoa han sido incluidos en la Guía Proensa 2013 de los mejores vinos de España. Esta nueva edición, en la que se recogen 482 vinos de 232 bodegas, solo incluye aquellos vinos que han superado los 90 puntos. La selección se ha hecho entre más de 3.000 vinos. Según informó Bodegas Ochoa en un comunicado, el Moscatel de Bodegas Ochoa ha obtenido 97 puntos y el Rosado de Lágrima un total de 90 puntos. >D.N.

PREMIO › **28 clientes de la Caixa ganan pagas de 1.000 euros**

La Caixa ha efectuado el primer sorteo de 1.000 pagas de 1.000 euros entre todos los clientes que pertenecen al programa de fidelización Nómina multiEstrella. En Navarra, 28 clientes de La Caixa ya han ganado una paga de 1.000 euros. La entidad efectuará cuatro sorteos, el primero se realizó el 24 de octubre y los próximos serán a finales de noviembre, el 19 de diciembre y el 23 de enero. Los clientes participarán, automáticamente, solo por pertenecer al programa de familias Nómina multiEstrella. >D.N.

españa-mundo

La OCDE receta a Rajoy contra la crisis despidos más baratos y subir el IVA

SUGIERE IMPLANTAR EL CONTRATO ÚNICO Y MÁS **TASAS** AL TURISMO, LIBROS Y TRANSPORTE

De Guindos toma nota de las recomendaciones e insinúa que no subirá el impuesto

PAMPLONA. La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), el organismo internacional con sede en París que agrupa a la treintena de países más industrializados, ha publicado su informe sobre España con recetas que suponen más ajustes, sobre todo en materia de impuestos y regulación laboral, en especial con las indemnizaciones por despido.

El organismo que dirige el mexicano Ángel Gurría, que se entrevistó ayer con el presidente Rajoy y con el ministro de Economía, Luis de Guindos, aconseja entre otras medidas, que más productos y servicios tributen al tipo general de IVA (21%) y que se implanten más impuestos medioambientales, al tiempo que opina que el Gobierno central debería recuperar la competencia sobre una serie de impuestos como el de Patrimonio y el de Sucesiones. "En 2012 varios productos han elevado sus tipos de IVA. Sin embargo, otros se siguen beneficiando de gravámenes sustancialmente reducidos, y deberían moverse al general", afirma el informe, que señala en concreto los servicios turísticos y de transporte (del 10%) y "algunos productos de papel", en referencia a los libros, periódicos y revistas que siguen disfrutando del superreducido (4%). La OCDE aprecia que el sistema impositivo está demasiado dirigido hacia las rentas del trabajo, especialmente a unas cotizaciones a la Seguridad Social que a su juicio deberían reducirse, ya que son los tributos "más dañinos" para el crecimiento económico y el empleo. En lo que se refiere a los impuestos medioambientales, la OCDE recuerda que en España suponen un 1,5% del PIB, "considerablemente menos" que en otros sistemas fiscales europeos, en los que están en ocasiones por encima del 4%. Además, recomienda indemnizaciones más bajas para el despido improcedente (ahora de 33 días por año trabajado), un contrato único con compensación por despido creciente, la eliminación de la jubilación parcial y más control sobre el cobro del paro. Para la OCDE, la reforma laboral ha sido un "paso sustancial" en la dirección correcta, aunque apunta a la persistencia de desequilibrios como la brecha entre los empleados temporales y los indefinidos. Como solución para salvar la dualidad del mercado, propone avanzar hacia un contrato único con indemnizaciones por despido que vayan creciendo conforme al tiempo trabajado. No obstante, subraya que la negociación colectiva sigue siendo rígida y recomienda la supresión de la ultraactividad en los convenios sectoriales.

Respecto a las pensiones, la OCDE reconoce que la reforma de 2011 ha amortiguado el aumento previsto en el gasto asociado al envejecimiento de la población, al elevar a 67 años la edad legal de jubilación, a 37 años el periodo de cotización para cobrar la pensión completa y a 25 años el periodo para calcular la pensión. Sin embargo, cree que hay que profundizar en ella y propone eliminar cuanto antes la modalidad de jubilación parcial por el alto coste que conlleva para el sistema.

Por su parte, el ministro Luis de Guindos aseguró que el Gobierno "analizará con extrema atención" todas las recomendaciones de la OCDE, aunque afirmó que no piensan "tomar ninguna decisión más" al respecto. >D.N.

Gurría sostiene el informe sobre España ante la sonrisa impasible de De Guindos. FOTO: EFE

EL DATO

● **La bolsa roza los 8.000 y la prima da un respiro.** La bolsa española subió el 1,74% hasta los 7.973 puntos, mientras que la prima de riesgo se sitúa en 397 puntos básicos, tras caer el miércoles por debajo de los 400 por primera vez en mas de un mes. No obstante, en lo que va de año el selectivo cae el 6,92%.

Los recortes, a causa de la ayuda a los bancos

El secretario general de la OCDE, Ángel Gurría, afirmó ayer que los ajustes que ha aprobado el Gobierno de España "son un múltiplo de lo que se inyecta en los bancos", pero justificó que eran necesarios para sanear el sector y sentar así las bases para la recuperación económica. Durante la presentación del informe económico sobre España, donde la organización recomendó nuevas subidas en el IVA para asegurar el proceso de consolidación fiscal, el economista mexicano defendió que gracias a los fondos públicos que han recibido las entidades bancarias, el sistema financiero español está ahora en vías de superar sus problemas de capitalización. Gracias a ello, "además de sobrevivir, también podrán prestar", sintetizó. El problema de los ajustes es que frenan el regreso al crecimiento y, de hecho, la propia OCDE reconoce que la perspectiva de salir de la recesión a corto plazo es remota, lo que impide solucionar problemas tan graves como un nivel de desempleo récord en toda la Eurozona con una tasa de paro superior al 25%.

CatalunyaBanc y Novagalicia tendrán un nuevo dueño antes del verano

La subasta de la entidad catalana se acelera y concluirá en tres meses

PAMPLONA. CatalunyaBanc, la entidad con la que opera CatalunyaCaixa tras la unión de Caixa Catalunya, Caixa Tarragona y Caixa Manresa, será adjudicada al mejor postor en aproximadamente tres meses, por lo que la subasta se retoma después de estar suspendida varios meses. A continuación, si las condiciones del mercado lo permiten, se iniciará el proceso de subasta de Novagalicia –fruto de la fusión entre Caixanova y Caixa Galicia–. Así, el proceso para adjudicar estas dos entidades nacionalizadas concluiría antes del próximo verano, según fuentes del Banco de España.

Según esas fuentes del Banco regulador, la Comisión Europea exige que CatalunyaBanc y Novagalicia sean vendidas en un plazo máximo de cinco años en la hoja de ruta que debe cumplir España a cambio del rescate de su banca. Pero el Banco de España apuntó ayer que la intención es que estas dos entidades cambien de dueño cuanto antes.

Los dos grupos de antiguas cajas son viables con las ayudas europeas que recibirán antes de que acabe el año, pero Bruselas no admite que sigan en solitario porque distorsionarían la competencia, un criterio que no se aplica a Bankia por su carácter sistémico. "Bankia se podría vender, pero no es necesario, esa es la diferencia", remarcaron.

En el caso de la fusión gallega, Bruselas ha desechado el plan de su presidente, José María Castellano, de captar inversores privados, un plan que le ha permitido colocar un 2,6% del capital de Novagalicia entre veinte grandes fortunas.

Las ventas se efectuarán "lo antes posible para liberar las inyecciones de capital", pero en ninguno de estos casos se ofrecerá al comprador un esquema de protección de activos que le cubra de posibles pérdidas en las carteras crediticias, como el de la Caixa para hacerse con el Banco de Valencia por un euro. >D.N.

aviso a lectores y suscriptores

ATORNILLADOR SALKI 3,6 V
ya disponible

en oficinas comerciales de Diario de Noticias en Pamplona, Estella y Tudela; y puntos de venta

Diario de Noticias
Eres lo que lees

Los sindicatos de Iberia convocan seis días de huelga en protesta por los ajustes

EL PARO CONTRA EL PLAN DE REESTRUCTURACIÓN DE LA COMPAÑÍA SE HARÁ LOS DÍAS **14, 17, 18, 19, 20 Y 21 DE DICIEMBRE**

MADRID. Los principales sindicatos de Iberia, salvo el de pilotos Sepla, anunciaron ayer la convocatoria de seis jornadas de huelga para los días 14, 17, 18, 19, 20 y 21 de diciembre para protestar por el plan de reestructuración de la compañía aérea, que prevé el recorte de 4.500 empleos.

El objetivo de la movilización es "detener el desmantelamiento" de Iberia que la dirección "ha presentado con el nombre de plan de transformación" e "impedir el despido innecesario de más de 4.500 trabajadores de tierra y vuelo", dijo el secretario federal del Sector Aéreo de UGT, Francisco Rodríguez, en una rueda de prensa.

Los sindicatos, que tienen previsto "materializar" la convocatoria el próximo lunes, aseguraron, no obstante, que están "dispuestos a negociar", pero incidieron en que tiene que haber "un plan alternativo basado en crecer".

"Tenemos esperanza de que nos sentemos antes del día 14, no esperar al día 14 para negociar. A nadie le agrada llegar al día 14 y hacer huelga", indicó el secretario general del Sector Aéreo de CCOO, José Antonio Herráez, que explicó que están manteniendo contactos con Fomento y los grupos parlamentarios de PSOE, IU y PP.

En la rueda de prensa, en la sede del Comité Intercentros de Iberia, Rodríguez, explicó que la convocatoria de paros de 24 horas afecta a "todos los centros de trabajo y todas las actividades de la compañía", también de vuelo.

NO HABRÁ HUELGA EN NAVIDAD

"Sepla no está fuera de la huelga, lo que Sepla está es fuera de la convocatoria", apuntó Rodríguez, para quien el sindicato de pilotos coincide con los convocantes –UGT, CCOO, USO, Asetma, Sictpla y CTA-Vuelo– en que no están ante "un plan de viabilidad de la compañía, sino ante un plan de desmantelamiento de la compañía". "Suponemos que los pilotos seguirán la huelga igual que nosotros", añadió.

A juicio del representante de CCOO, la huelga en los servicios de *handling* (servicios aeroportuarios en tierra) y mantenimiento "no sólo va a parar la compañía Iberia, sino que afectará a todos los aeropuertos de la red nacional".

Los sindicatos descartaron llevar a cabo huelgas durante la Navidad, para no hacer pagar a los usuarios del transporte aéreo "la incapacidad para gestionar de la dirección", en palabras del representante de UGT, que afirmó que si IAG e Iberia mantienen su actitud, volverán a convocar movilizaciones. Los sindicatos convocantes suponen más del 85% de la representación de los trabajadores de tierra y vuelo de Iberia, señaló Rodríguez, que aseguró, no obstante, que todos los trabajadores y las organizaciones sindicales de Iberia apoyan esta movilización.

Al ser preguntados por unas declaraciones del consejero delegado de Iberia, Rafael Sánchez-Lozano, que comparó estos paros con una huelga de hambre, que "si tiene éxito te mueres", los representantes sindicales respondieron que "si siguen ellos como gestores, eso puede pasar". >EFE

AL DETALLE

- **200 trabajadores se concentran.** Unos 200 trabajadores de Iberia, de la limpieza y de empresas del sector aéreo se concentraron ayer en la T4 para expresar su rechazo a la precarización laboral y al plan de transformación de la aerolínea.
- **"Injustificada", según Iberia.** El consejero delegado de Iberia, Rafael Sánchez-Lozano, consideró ayer que la huelga es "injustificada", "absolutamente incomprensible" e "inconveniente", e insistió en que la compañía está "dispuesta a escuchar cualquier otra alternativa" sobre el plan.

LA CIFRA

4.500

- **Despidos previstos.** Los sindicatos protestan contra un plan de reestructuración de Iberia que prevé el recorte de 4.500 empleos.

DIARIO DE NAVARRA

PAMPLONA, **JUEVES** 29 DE NOVIEMBRE DE 2012 | www.diariodenavarra.es | AÑO CIX N.º 35.968. PRECIO 1,30 EUROS

El Gobierno navarro prorroga por decreto la jornada de 37,5 horas

El Ejecutivo foral ha decidido aprobar mediante un decreto foral la prolongación en 2013 de la jornada de los empleados públicos a 1.628 horas (frente a las 1.592 vigentes hasta junio de 2012). Así, no tendrá que pasar por el Parlamento, donde la mayoría de la oposición rechaza la prórroga de esta medida aprobada en junio por UPN y PSN. NAVARRA **18-19**

Evita llevar la medida al **Parlamento foral**, donde iba a ser rechazada

Volver a las 35 horas supondría perder el trabajo equivalente a **550 empleados**

Fernando Ríos Merinero (izda.), presidente de la comunidad de los 9 portales de la Rochapea más afectados por Asfi, se dirige a los vecinos. J.A. GOÑI

El mayor agujero del 'caso Asfi'

Una comunidad de vecinos de la Rochapea tendrá que reponer 400.000 € NAVARRA **24-25**

Conmoción en Santesteban por un suicidio que la Justicia vincula a un desahucio

Manuel Reguera, de 58 años, apareció muerto el día en que se **iniciaba** el proceso de desalojo

Vivía de alquiler y el dueño del piso recurrió a la vía judicial al no cobrar desde hace **1 año**

El alcalde pide **cautela** a la hora de analizar las causas de lo sucedido

NAVARRA **22-23**

La banca nacionalizada suprimirá unos 10.000 empleos

Bruselas exige que Bankia y las otras tres cajas reduzcan su tamaño a la mitad para recibir las ayudas

ECONOMÍA **10**

La nieve ronda Pamplona y alcanza el norte de Navarra

- **Para hoy se mantiene la previsión de nieve por encima de los 600 metros**

NAVARRA **21**

ERC rechaza entrar en el gobierno de Artur Mas

CiU pedía que Esquerra no sólo gestionase la consulta, sino también los recortes

NACIONAL **3**

NAVARRA

José Antonio Asiáin repite como presidente del consejo de la CAN **31**

DEPORTES

Mateo Garralda, con el Oro al mérito deportivo, pide "honestidad" a todos **44-45**

Astún inicia la temporada de Esquí este sábado, y Formigal lo hará el día 5 **47**

NACIONAL	2	DEPORTES	40
INTERNACIONAL	6	CLASIFICADOS	55
ECONOMÍA	10	ESQUELAS	57
OPINIÓN	14	FARMACIAS	71
NAVARRA	18	LOTERÍAS	71
PAMPLONA	32	CARTELERA	74

Diario de Navarra Jueves, 29 de noviembre de 2012

Jueces y fiscales amenazan con la huelga si la reforma sigue adelante

Protestarán el próximo día 11 y avisan de una jornada de paro total en enero

Plantean negociar un pacto de las reformas con Rajoy, y no con el titular de Justicia

Las siete asociaciones de jueces y fiscales se reunieron ayer para planear un calendario de movilizaciones

MATEO BALÍN
Colpisa. Madrid

Los jueces y fiscales no aguantan más y han dicho basta. Con los puentes de diálogo rotos con el Ministerio de Justicia para pactar las reformas legislativas que ultima Alberto Ruiz-Gallardón, y que buscan dar un lavado de cara a la estructura del Poder Judicial y al estatus diferenciado de los togados, los tambores de huelga suenan con más fuerza que nunca.

Las siete asociaciones de jueces y fiscales, sin excepción, dieron ayer un paso de gigante en sus protestas y firmaron un acuerdo que pone en un brete a Gallardón. Los colectivos, hartos de que el ministro haga caso omiso a sus propuestas, consideran que este ya no es un "interlocutor válido" y a partir de ahora quieren negociar directamente con el presidente Mariano Rajoy, al que le piden una reunión urgente.

Protesta contra el ministro

De momento, lo más inmediato es la convocatoria de un acto público de defensa de la administración de Justicia el 11 de diciembre y un día después un paro parcial de una hora en protesta por los desaires de Gallardón, en el que se realizarán concentraciones y ruedas de prensa ante las sedes judiciales de todo el país.

Manifestación de abogados en las calles de Málaga en contra de las nuevas tasas anunciadas por el Gobierno. EFE

Y en un horizonte no tan lejano, en enero, se anuncia la convocatoria de una huelga en caso de que se apruebe la reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial, prevista para el próximo 18 de diciembre, y se presente un proyecto de ley de reforma del Consejo General del Poder Judicial "que afectase a la independencia judicial".

En la reunión de ayer varias asociaciones propusieron la convocatoria de paros de hasta una semana, pero tras la oposición a esta medida de la conservadora Asociación Profesional de la Magistratura (APM), mayoritaria entre los jueces, se acordó únicamente parar una hora el 12 de diciembre como paso previo a la posible huelga de enero.

FRASES

J.L. González Armengol
ASOC. FRANCISCO DE VITORIA
"A Gallardón lo damos por muerto, no nos vale para hablar; buscamos un interlocutor válido"

Y es que la APM es la única asociación que se muestra más reacia a llevar el malestar con Gallardón hasta sus últimas consecuencias. Ello, pese al distanciamiento mostrado por el colectivo *conservador* durante el desarrollo del *caso Dívar*, que acabó con la dimisión del expresidente del Poder Judicial y el nombramiento de un magistrado, Gonzalo Moliner, *progresista*, que no era del agrado de la asociación. En cualquier caso, desde la APM sí hay intención de aceptar una huelga de jueces y fiscales si Justicia saca adelante su propuesta para el Consejo General del Poder Judicial, que pretende reducir a la máxima expresión la actual composición del órgano de gobierno de los jueces.

Cinco colectivos de víctimas no pagarán tasas

La nueva justicia gratuita alcanzará a afectados por el terrorismo y a mujeres y menores maltratados

A.T.
Colpisa. Madrid

Alberto Ruiz-Gallardón anunció ayer que las víctimas de la violencia de género y del maltrato infantil serán incluidas en un futuro próximo y a todos los efectos en el programa de asistencia jurídica gratuita, lo que supondrá que no solo quedarán exentas de pagar tasas por sus demandas ante los tribunales sino que tendrán derecho a abogado y procurador de oficio sin coste alguno.

El resto de los colectivos sociales que también quedaría amparado por la reforma legal de la asistencia jurídica gratuita que el Consejo de Ministros comenzará a estudiar dentro de dos semanas serán las víctimas del terrorismo, las del tráfico, de seres humanos, y los disminuidos psíquicos que hayan sufrido maltrato o abusos.

El ministro de Justicia inicialmente por equivocación a los disminuidos físicos como otro grupo que también quedaría exento de gastos judiciales, pero esto no estará contemplado en el anteproyecto de ley que se ultima.

La asistencia jurídica gratuita vigente en la actualidad no contempla a colectivos sociales concretos como beneficiarios de este derecho. Las personas que logran abogado y procurador de oficio para litigar ante los tribunales o ejercer la acusación o la defensa ante los juzgados penales es por su bajo nivel de renta, en concreto, y salvo algunas excepciones, las unidades familiares con ingresos no superiores a 1.065 euros mensuales.

CLAVES

Colectivos beneficiados
Ruiz-Gallardón anunció en el Congreso que las víctimas del terrorismo, las víctimas de violencia de género, de trata de seres humanos, los menores maltratados o las personas con discapacidad podrán acceder a la justicia gratuita, por lo que estarán exentos del pago de las tasas y del coste de abogado y procurador.

La reforma que prepara el Gobierno elevará la renta familiar que da derecho a la justicia gratuita a los 1.330€ mensuales, además de admitir variaciones al alza por familia numerosa, y, por primera vez, acogerá con iguales beneficios a dichos colectivos sin reparar en el nivel de renta que tengan.

El cambio legal en parte está obligado por la directiva 2012/19 del Parlamento Europeo, aprobada el 25 de octubre, que reclama a los estados que cubran los gastos jurídicos de los colectivos de víctimas ante los juzgados de lo penal. La novedad que prevé introducir Ruiz-Gallardón por iniciativa propia es extender esta justicia gratuita a las demandas ante las jurisdicciones civil y contencioso-administrativa, que también ahorrará a los beneficiarios el pago de tasas que deberán abonar el resto de ciudadanos en breve, tras la entrada en vigor hace una semana de la ley que impone cánones judiciales a litigios de particulares.

Ruiz Gallardón en el Congreso. EFE

El profesorado advierte que los recortes afectarán a la enseñanza

Los maestros auguran una merma en el aprendizaje, según un sindicato de profesores universitarios

Una encuesta a 10.000 docentes refleja una pérdida de motivación en las aulas para el 50% del profesorado

Efe. Madrid

El 97% de los profesores encuestados por el sindicato de docentes ANPE ha coincidido en avisar de que los recortes en personal y en programas educativos afectarán al éxito del aprendizaje de los alumnos, y el 50% ha reconocido que se ha reducido su motivación en el trabajo. Así lo destacó ayer el presidente nacional de ANPE, Nicolás Fernández, que presentó la encuesta de este sindicato al profesorado sobre la incidencia de los recortes en la calidad de su trabajo, y precisó que, "en contra del discurso oficial, los recortes sí afectan a la educación y al rendimiento, al trabajo del día a día en el aula". "Cuando se hagan las evaluaciones se verá o a final de curso", pero los profesores ya vaticinan merma en el aprendizaje, según el presidente de ANPE, sindicato independiente de profesores no universitarios.

La encuesta se ha hecho entre 10.011 profesores de enseñanza pública no universitaria -del 8 de octubre al 10 de noviembre-, que han contestado que desde 2010 han visto aumentada su jornada (el 73,7 %), ha disminuido el número de docentes de su centro (el 83,1 %) y aumentado el número de alumnos por clase (el 70 %).

Además, el 86 % de los docentes mencionado "desgaste físico y psíquico" por el aumento de la ratio -número de alumnos- y la jornada lectiva, y el 50 % -especialmente en Secundaria- tienen que completar su horario con materias que no son de su especialidad.

A más de 50.000 profesores interinos no se les ha renovado en los dos últimos años, según el presidente de ANPE, que ha subrayado que el 90 % de los encuestados han asegurado que la disminución de plantillas "influye mucho o bastante" en la calidad y el clima del centro, y la mitad confiesa que ha perdido motivación e interpreta los recortes como indicador de deterioro de su valoración social.

El informe del Defensor del Profesorado del curso 2011-12, también presentado ayer por ANPE, recoge que se han atendido a 3.352 docentes, un 11 % de ellos por conductas agresivas de alumnos, igual porcentaje que el curso anterior pero que "aumentará por la masificación de las clases", según la coordinadora de este organismo, Inmaculada Suárez.

Manifestación de docentes por las calles de Murcia, el pasado 22 de mayo. ARCHIVO

FRASES

Inmaculada Suárez
COORDINADORA DE ANPE
"Las conductas agresivas de los alumnos aumentarán por la masificación de las clases"

Informó del aumento, desde un 11 % a un 23 %, de las llamadas de docentes por problemas con la Administración, principalmente debido a los recortes.

Nicolás Fernández explicó que las agresiones de padres a profesores se ha mantenido en un 1 %, debido a las políticas de "efecto disuasorio" y por la actitud de la Fiscalía General del Estado, aunque ha afirmado que han aumentado las amenazas e insultos de padres por las notas de sus hijos, pero que se quedan ahí porque no llegan a merecer una judicialización.

PATEK PHILIPPE
GENEVE

Inicie su propia tradición.

Montiel
JOYERO

PAMPLONA • Avda. Carlos III, 50 • Tel. 948 23 30 99

Twenty-4® Ref. 4910/10A

LOS RECORTES DE LOS BANCOS NACIONALIZADOS

	Bankia	CatalunyaCaixa	novagalicia banco	Banco de Valencia	'Banco malo' Sareb
CAPITAL INYECTADO	17.960	9.080	5.425	4.500	2.500
					MILLONES DE EUROS
REDUCCIÓN DE PLANTILLA	6.098	1.800	2.500	360	
	De un total de **20.589** trabajadores.	De un total de **7.200**.	De un total de **4.700.**	De un total de **1.600**.	

La banca nacionalizada reducirá un 60% su tamaño para recibir el rescate

Recortará unos 10.000 empleos y suprimirá la mitad de las oficinas

La Comisión Europea aprobó ayer los planes de saneamiento de estas entidades, que recibirán 37.000 millones

Bruselas les exige que se centren en la banca minorista y en los préstamos al por menor y a las pymes

AMPARO ESTRADA
Colpisa. Madrid

Bruselas dio el sí y puso sus condiciones. La banca española nacionalizada recibirá el rescate europeo pero, a cambio, deberá hacerse más pequeña, reduciendo un 60% sus activos y un 50%, su red de oficinas; y con un recorte de plantilla que puede afectar a cerca de 10.000 empleos –6.000 en Bankia y 2.500 en Novagalicia–.

Además, deberá centrarse en la banca minorista, en los préstamos al por menor y a las pymes, abandonar actividades de riesgo –como el crédito a promotores inmobiliarios–, no realizar prácticas agresivas comerciales, volver a centrarse en sus territorios históricos y recuperar el equilibrio entre préstamos y depósitos, según explicó el vicepresidente económico y comisario de Competencia, Joaquín Almunia.

Junto a esta fuerte reducción de tamaño, actividad y expansión geográfica –que tendrá que llevarse a cabo de aquí a 2017–, las entidades deberán vender activos no estratégicos y participaciones empresariales, así como aplicar una quita a sus inversores en preferentes para reducir el volumen de ayudas públicas.

Los planes de reestructuración de las cuatro entidades nacionalizadas –BFA-Bankia, Novagalica Banco, Catalunya Banc y Banco de Valencia– fueron aprobados por la Comisión Europea y recibirán 36.965 millones de euros en ayudas europeas a través del Mede. De ellos, 17.960 corresponden a BFA-Bankia, 9.080 serán para CatalunyaCaixa, 5.425 se destinarán a Novagalicia y 4.500 irán a Banco de Valencia.

El comisario europeo de Competencia, Joaquín Almunia, durante la rueda de prensa que ofreció ayer. EFE

Fondos públicos

Con ello, serán viables a largo plazo, según Bruselas, sin necesitar más ayudas públicas. En todo caso, Almunia recordó que Novagalicia y Catalunya Banc serán vendidas antes de 2017. Si no se venden, serán liquidadas mediante una "resolución ordenada". Banco de Valencia ya fue adjudicado a Caixabank. Y de Bankia se prevé que "siga operando en el mercado, en condiciones de beneficio razonable y solvencia", señaló el comisario.

A las ayudas públicas a estas cuatro entidades se sumará una primera transferencia de hasta 2.500 millones de euros a la Sareb, el *banco malo*, y, antes del 20 de diciembre, Bruselas prevé aprobar los planes de recapitalización de las otras entidades que necesitan fondos públicos sin estar nacionalizadas –Ceiss (Caja España y Duero), Banco Mare Nostrum, Liberbank y Caja 3–. Aprobado el rescate, la pregunta sigue siendo la misma. ¿Quiénes son los responsables del agujero de las cajas y de que ahora haya que pagarlo? Según Almunia, son los que gestionaron mal las cajas, y "la lista es muy larga". En cuanto al coste del rescate para los contribuyentes, según el ministro Luis de Guindos, será "claramente inferior al 1%".

Una hora después de las explicaciones de Bruselas, el presidente de Bankia, José Ignacio Goirigolzarri, presentó su plan estratégico. Prevé volver a beneficios en 2013 –alrededor de 800 millones– y alcanzar un beneficio neto de 1.200 millones en 2015, tras una reestructuración en la que se reducirán 6.000 empleos, un 28% de la plantilla, y se cerrarán 1.100 oficinas, el 39% del total.

Mejor que con la reforma

El recorte de personal se realizará a través de despidos, venta de filiales, como el banco de Miami, y otras fórmulas de salida, como el *outsorcing*. No concretó cuántos serán finalmente despedidos ni en qué condiciones, pero fuentes de la entidad comentaron que están negociando con el Gobierno que se puedan ofrecer mejores condiciones que los 20 días por año que estipula la reforma laboral, y que no recibieron un rechazo por parte del Ejecutivo.

Almunia ya había aclarado que la Comisión Europea no impone que se aplique la reforma laboral y que es una decisión de los gestores de las entidades.

Goirigolzarri quiso dejar claro ayer que el objetivo final es devolver las ayudas públicas y, si es posible, con rentabilidad para el contribuyente. El presidente de Bankia recalcó que, aunque. en volumen total. su entidad es la que más dinero recibirá, en porcentaje sobre activos, es la que necesita menos.

Por su parte, Novagalicia Banco prevé reducir su plantilla en 2.500 empleados –incluyendo los 671 de su filial EVO, que pretende vender–. El ajuste de plantilla, del grupo inmobiliario la corporación industrial y el resto de actividades podría variar, puesto que tiene dos años de plazo para vender EVO.

Bankia venderá Mapfre e Iberia

El presidente de Bankia, José Ignacio Goirigolzarri, anunció que venderá el 15% de su participación en Mapfre y que también están disponibles para su venta las participaciones en otras empresas, como Iberia, aunque precisó que tiene un plazo de cuatro años para proceder a estas enajenaciones promovidas por la Comisión Europea. Con estas ventas y el traspaso de activos inmobiliarios a la Sareb, Bankia se desprenderá de activos por hasta 50.000 millones de euros en 2015. El plan estratégico también proyecta cambiar la composición de la cartera de créditos. Con el traspaso a la Sareb de la mayoría de los activos inmobiliarios, el riesgo inmobiliario de Bankia bajará de 57.200 millones en junio de 2012 a solo 4.700 millones. La entidad quiere dar más peso a la financiación a pymes, sin exposición a la actividad inmobiliaria, y prevé conceder créditos por importe de 52.000 millones hasta el año 2015, el 84% de ellos, para empresas. Goirigolzarri fue explícito en su compromiso de lograr que la entidad nacionalizada vuelva a ser rentable. "Me voy a dejar la vida", aseguró.

La reestructuración bancaria

Los inversores en preferentes y deuda perderán del 30% al 70%

Bruselas cifra en 10.000 millones las pérdidas que asumirán los titulares de estos activos

En el caso de Bankia, la quita en las preferentes será del 39% del capital invertido

AMPARO ESTRADA
Colpisa. Madrid

Dejando a un lado los empleados que sean despedidos, los pequeños inversores en acciones preferentes serán uno de los colectivos más perjudicados con la reestructuración de las entidades nacionalizadas. Bruselas puso como una de las condiciones para que se aprobaran las ayudas públicas que el coste del saneamiento no recayera sólo sobre los contribuyentes, sino que los inversores también asumieran parte de las pérdidas.

Sólo con la quita en preferentes y la pérdida asumida por accionistas, el vicepresidente de la Comisión Europea, Joaquín Almunia, calcula que se reducen en 10.000 millones los fondos públicos necesarios para el rescate de las entidades nacionalizadas.

El Banco de España especificó que "el valor recuperable oscilará entre un mínimo del 30% y un máximo del 70% para los tenedores de participaciones preferentes y deuda subordinada perpetua" en BFA-Bankia, Novagalicia Banco y Catalunya Banc. En el Banco de Valencia, las pérdidas a asumir por los accionistas será "especialmente intensa" y las pérdidas para los titulares de preferentes serán mayores que para el resto de entidades.

En concreto, los titulares de preferentes de Bankia perderán el 39% del capital invertido cuando se les canjeen sus títulos por acciones del banco. La quita se eleva al 46% para quienes adquirieron deuda subordinada perpetua, y será del 14% para la deuda subordinada con vencimiento.

Quita por determinar

La inversión de decenas de miles de particulares en preferentes de Bankia asciende a 3.100 millones, lo que significa que la quita supondrá una pérdida de 1.200 millones. La mayoría de ese capital corresponde a una emisión de 2009 de Caja Madrid por importe de 3.000 millones que ofrecía un tipo de interés del 7% condicionado a beneficios. En deuda subordinada, los inversores minoristas suman un capital de 1.900 millones de euros.

Por su parte, Novagalicia Banco no concretó cuál será la quita que aplicará a sus clientes, y señaló que se definirá en función de la valoración de la entidad actualizada cuando reciba los 5.425 millones de euros de ayudas europeas.

En el caso de CatalunyaCaixa, cuyo proceso de subasta se reanudó y que se espera que pase a manos privadas antes de marzo de 2013, "lo más probable" es que el canje final esté vinculado al nuevo comprador.

LA CIFRA

30.000

MILLONES es el dinero que había invertido, en mayo del pasado año 2011, en acciones preferentes de los bancos. Tras el canje de las grandes entidades, bajó a 11.300 millones de euros.

El presidente de la Comisión Europea, José Manuel Durao Barroso, ayer en Bruselas. EFE

Bruselas plantea un fondo para ayudar a los países a sobrellevar los ajustes

Los Estados tendrían que firmar un contrato con la Comisión Europea para evitar que aflojaran con las reformas

IÑAKI CASTRO
Colpisa. Bruselas

La Comisión Europea planteó ayer la creación de un colchón de seguridad para los países "vulnerables" que, como España, afrontan duros sacrificios. Configurado como el embrión de un presupuesto específico de la zona euro, el nuevo fondo serviría para amortiguar los esfuerzos provocados por los ajustes y las reformas.

El presidente del Ejecutivo comunitario, José Manuel Durao Barroso, lanzó la idea dentro de una serie de medidas enfocadas a rematar la arquitectura económica de la divisa común. Más a medio plazo, el mandatario portugués apostó por la emisión conjunta de euroletras y la puesta en marcha de un superministerio de Finanzas, una opción que la UE rumia desde hace meses.

Acompañado por los comisarios de Economía y Mercado Interior, Barroso otorgó a su intervención de ayer el perfil de momento trascendental. Según explicó sin llegar a señalar a nadie, en determinadas capitales europeas se diluyó la sensación de "urgencia" que existía hace unos meses por las continuas embestidas de los mercados.

El ex primer ministro luso reconoció que la situación "se ha calmado", pero advirtió de que el origen de las turbulencias se encontraba en "una crisis de confianza" en el proyecto de la moneda única.

Con este diagnóstico, insistió en que hay que terminar de disipar todas las dudas sobre el futuro del euro con un ambicioso salto adelante en la integración que se examinará en la cumbre de mediados de diciembre.

LA CLAVE

■ **Investigación de Bruselas** La Comisión Europea anunció ayer la apertura de un análisis en profundidad de la situación macroeconómica de España y de otros 13 Estados miembros de la UE por sus desequilibrios y riesgos potenciales.

Más condiciones

Barroso perfiló un calendario gradual para la puesta en marcha de su propuesta. Dentro de las prioridades para los próximos 18 meses, el líder comunitario defendió la creación del fondo para sobrellevar los ajustes.

Denominado Instrumento de Convergencia y Competitividad, este conjunto de partidas se acordaría a lo largo del año próximo, en paralelo a las negociaciones para cerrar el Presupuesto de la UE del período 2014-2020.

El dinero, sin embargo, no llegaría a los países sin condiciones. Los socios firmarían un contrato con la Comisión Europea, en el que se especificarían las reformas estructurales a aplicar. En caso de que se incumplieran, habría que devolver las ayudas. Se trataría de respaldar a los socios que se esfuerzan con las reformas pero que se ven obligados a pagar un altísimo precio social.

El FMI dice que España saldrá de la recesión en 2014 y crecerá un 1%

Lagarde, directora del FMI. EFE

Efe. Madrid

La institución avala las previsiones del Gobierno, que estima un aumento del PIB del 1,2% en 2014 y del 1,9% en 2015

El Fondo Monetario Internacional (FMI) señaló ayer que espera que España salga de la recesión en 2014 con un crecimiento del Producto Interior Bruto (PIB) del 1 % y una progresiva aceleración hasta el 1,6 % en 2015.

Las cifras del FMI, incluidas en su último informe de progreso en la reforma del sector financiero, avalan con algo de cautela las previsiones oficiales del Gobierno español, que prevé un crecimiento del 1,2% en 2014 y un 1,9 % en 2015.

No obstante, el Fondo afirma que la economía española aún afronta vientos en contra "fuertes" en un contexto "difícil", que provocará que se contraiga en 2013 un 1,3 %.

El organismo considera, de todos modos, que la situación ha mejorado desde el verano con "progresos" significativos sobre todo en materia de reforma del sistema financiero y gracias a las acciones del Banco Central Europeo (BCE).

Entre los factores adversos que encara España, el Fondo cita el estallido de la burbuja inmobiliaria, el alto endeudamiento de los hogares, las ajustadas condiciones de crédito, la actual consolidación fiscal en marcha y los altos niveles de incertidumbre debido a la crisis de deuda y bancaria.

"Esta contracción (en 2013) se debe a la contracción de la demanda doméstica, y solo ha sido parcialmente compensada por las exportaciones", indicó el documento, que destaca la reducción del déficit por cuenta corriente de 8% del PIB desde 2008.

En este sentido, el organismo dirigido por Christine Lagarde explicó que "la contracción de las importaciones y la expansión de las exportaciones", son parcialmente resultado de la mejora de los costes relativos laborales y la mayor productividad.

Por su parte, el desempleo tocará techo en 2013 con una tasa del 25,1% para comenzar a reducirse ligeramente en 2014 hasta el 24,1% y 23,2% en 2015, según el FMI. Madrid contempla una tasa de 23,3% para 2014 y 21,8% para 2015.

La amnistía fiscal recaudó 150 millones hasta octubre

C. CALVAR. Colpisa. Madrid

Los técnicos del Ministerio de Hacienda estiman que la amnistía fiscal puesta en marcha por el Gobierno–que permite legalizar a ojos del fisco capitales ocultos, a cambio de pagar el 10% al Estado, y que expira mañana– apenas reportó a las arcas el 6% de la recaudación esperada hasta octubre. Según cifras de la asociación que agrupa a estos profesionales (Gestha), la medida generó 149,6 millones de euros. Una cantidad que, justo a un mes de su finalización, está muy lejos de los 2.500 millones presupuestados.

A la vista de los últimos datos del informe mensual de recaudación tributaria, Gestha tachó de "misión casi imposible" cumplir las expectativas iniciales. Y no solo eso. Este colectivo subrayó que la puesta en marcha de esta iniciativa "ha tenido un efecto negativo en otros ingresos tributarios", al provocar una disminución del 20% de la recaudación inducida, que engloba las declaraciones voluntarias presentadas fuera de plazo para evitar sanciones.

CONTACTE CON NOSOTROS
Teléfono
948 23 60 50
Email
redaccion@diariodenavarra.es

Funcionarios

El Gobierno ampliará a 2013 por decreto las 37,5 horas de los empleados públicos

Evita así llevar la medida al Parlamento, donde iba a ser rechazada

Bildu presentó ayer mismo en la Cámara una iniciativa para "blindar" por ley las 35 horas en la Administración foral

El Ejecutivo calcula que volver a las 35 horas supondría perder un trabajo equivalente al de 550 empleados

La presidenta Yolanda Barcina y sus consejeros, en una de las reuniones semanales del Ejecutivo. JOSÉ CARLOS CORDOVILLA (ARCHIVO)

BEATRIZ ARNEDO
Pamplona

El Gobierno de Navarra ha decidido prolongar al año 2013 las 37,5 horas semanales de jornada laboral de los empleados públicos, mediante un decreto foral. Eso supone que en cuanto elabore esta norma podrá aplicarla y no necesitará llevar la propuesta al Parlamento, donde tenía prácticamente asegurado el rechazo. El lunes, el PSN anunció que votaría en contra. Los socialistas, a los que se unirían Bildu, NaBai e I-E, suman mayoría.

El gabinete de Yolanda Barcina recalca que es competente para aprobar mediante decreto este asunto, ya que el Estatuto de la Función Pública establece que la regulación de la jornada se llevará a cabo "por normas de desarrollo reglamentario" que elabora el Gobierno. El portavoz Juan Luis Sánchez de Muniáin indicó que este año la medida se incluyó en una ley, porque se consideró adecuado recoger en una misma norma todas las actuaciones en materia de personal, "independientemente de su rango".

No obstante, el tema no está zanjado con esta decisión y puede complicarse y acabar convirtiéndose en un pulso entre el Ejecutivo y el Parlamento. Horas después de que el Gobierno anunciara que iba a tomar por su cuenta esta medida, Bildu presentó por la vía de urgencia en la Cámara foral una proposición para blindar "por ley" las 35 horas en las administraciones y en las empresas públicas. El fin de la iniciativa, explicó Bildu, es evitar la "imposición que UPN pretende hacer por vía decreto" en este tema.

Son 36 horas más al año

La ampliación de la jornada de los trabajadores públicos forma parte de la ley de medidas urgentes en materia de personal que el Gobierno foral impulsó este año y que aprobó el Parlamento, con el objetivo de recortar el gasto público, ahorro que cifró en 25 millones de euros. Entonces gobernaban en coalición UPN y PSN. El cambio supuso pasar de una jornada en cómputo anual de 1.592 horas que había hasta junio, a las 1.628 horas. Es decir, 36 horas más al año.

9,4 millones de ahorro

Según los datos que maneja el Ejecutivo de Barcina, volver de nuevo a las 1.592 horas supondría perder el equivalente al trabajo de 552 empleados, la mayoría de ellos, 418, en Salud y Educación.

El Gobierno quiso extender la aplicación de las medidas de ahorro en gasto de personal a 2013 incluyéndolas en los presupuestos de Navarra para el año que viene. Todas ellas supondrán un ahorro estimado por el Ejecutivo en 9,4 millones.

Pero, como se sabe, los presupuestos fueron rechazados por el Parlamento la semana pasada. Por eso, el Gobierno elaboró un nuevo proyecto de ley específico que recogía todas las medidas y que debía pasar por el Parlamento para ser aprobado. Al conocer el lunes que el PSN se sumaría al resto de la oposición para que los trabajadores afectados volvieran a las 35 horas, el Ejecutivo ha decidido incluir las medidas en dos normas distintas. Las que puede aprobar por su cuenta por decreto, por un lado, y, por otro, las que requieren de una ley y, por tanto, deben pasar por el Parlamento.

En el primer grupo, en las medidas que el Ejecutivo aprobará por decreto, están, además de la prolongación de la jornada de 37,5 horas, el recorte del crédito horario sindical y la limitación de prestaciones de asistencia sanitaria de uso especial. Entre las que deberá llevar al Parlamento vía ley está la jubilación obligatoria a los 65 años.

El Gobierno argumenta que es "necesario" que estas medidas se sigan aplicando "debido a que no han variado las circunstancias económico-presupuestarias que motivaron su aprobación".

La reducción del crédito horario sindical se mantiene el año que viene

B.A.
Pamplona

El Gobierno también va a aprobar por decreto mantener el año que viene la reducción del crédito horario sindical un 10%. Son las horas de las que disfrutan las organizaciones sindicales en la Administración de la Comunidad foral y sus organismos autónomos.

Este año, cuando diseñó la medida, avanzó que el ahorro estimado con la misma ronda los 250.000 euros.

La consecuencia de esta disminución del crédito horario sindical es reducir el equivalente a 19 trabajadores liberados a tiempo completo. El Ejecutivo indicó que el crédito restante todavía permitía liberar a unos 170 representantes sindicales, una cifra que superaba los que había cuando se adoptó la iniciativa y que eran alrededor de 120.

Limitación de los servicios de óptica y odontología a 7.400 funcionarios

B.A.
Pamplona

Otra de las medidas de ahorro del gasto público en materia de personal que se va a prolongar a 2013 es la limitación de la asistencia sanitaria de "uso especial", es decir, la que paga la Administración a cerca de 7.400 funcionarios que no están adscritos a la Seguridad Social. Son los del sistema de Montepío y los funcionarios municipales, de los que sólo 2.700 están en activo y el resto son jubilados.

El régimen establecido cubre a este colectivo determinadas prestaciones a las que no llega la sanidad pública, sobre todo odontología y óptica. Este año se acordó limitar esta atención a 200 euros de coste máximo por beneficiario y año, con un ahorro estimado de 2,5 millones de euros. La medida se prolongará en 2013 mediante el decreto del Gobierno.

Funcionarios

Los empleados públicos verán limitados sus gastos de viaje y comidas

Deberán desplazarse en transporte público económico y el gasto máximo por comida será de 20 euros

DN Pamplona

Los empleados de la Administración foral, incluidos los directores generales y directores gerentes, deberán desplazarse en el transporte público más económico y se limita, además, a 20 euros el gasto máximo por comidas, durante los viajes de trabajo que deban realizar.

El Ejecutivo foral ha establecido una serie de criterios sobre los gastos por desplazamiento, alojamiento y manutención de los empleados públicos. No obstante, quedan excluidos de esta regulación colectivos profesionales que cuentan con regulación propia, como los agentes de la Policía Foral, equipos de Atención Primaria, docentes y conductores de autoridades.

En las instrucciones adoptadas en el marco de la política de control y reducción del gasto, el Gobierno establece como primer criterio la limitación de los desplazamientos: obliga al uso de videoconferencias o nuevas tecnologías para evitar los que no sean estrictamente necesarios y, en caso de ser precisos, establece que acuda el personal "estrictamente imprescindible, debiendo justificarse cuando el desplazamiento incluya más de una persona".

El Ejecutivo establece la obligación de emplear transporte público para los desplazamientos y adquirir billetes de clase turista, realizando compras con antelación y por internet que permitan precios más bajos. Asimismo, se restringe el uso del taxi en las ciudades (sólo se recurrirá a este servicio cuando no exista alternativa de transporte público colectivo). Y se fija en 20 euros (IVA incluido) el gasto máximo por comida en el transcurso de un viaje.

Central de compras

Los alojamientos deberán realizarse a través de la central de compras que va a poner en marcha el Gobierno foral, el cual buscará establecimientos hoteleros de tres o cuatro estrellas más ventajosos en cuanto a ubicación y precio.

El Ejecutivo navarro va a promover la creación de una central de compras de billetes de transporte y alojamiento en el departamento de Economía. Mientras tanto, las unidades administrativas deberán contrastar y documentar que su personal ha solicitado varias ofertas, también por internet, antes de cada desplazamiento, con objeto de adquirir la más económica.

Se ha establecido un sistema de autorizaciones y control para garantizar el cumplimiento de las normas y el ahorro de costes. Por ejemplo, el consejero de cada departamento o la persona en la que delegue supervisará mensualmente los informes sobre desplazamientos y deberá autorizar cualquier excepción a las directrices adoptadas. Por otro lado, los directores generales o directores gerentes podrán establecer criterios de limitación de asistencia a congresos, jornadas, cursos, etc.

Dos trenes, parados en la estación de Santa Justa, en Sevilla. REUTERS (ARCHIVO)

Mantener la jubilación forzosa a los 65 años en 2013 deberá aprobarse por ley

B.A. Pamplona

Prolongar la jubilación forzosa a los 65 años en la administración el año que viene deberá ser aprobado por el Parlamento. Por ese motivo, es una de las medidas de ahorro en gasto de personal que el Gobierno foral quiere prolongar a 2013 y que ha incluido en un proyecto de ley que enviará a la Cámara para ser aprobado por la vía de urgencia. La jubilación obligatoria tiene excepciones. En el caso del personal docente, la jubilación no se hará efectiva hasta que acabe el curso escolar. Tampoco será forzosa si el funcionario es imprescindible para la prestación del servicio o se puede prolongar hasta los 70 años si el empleado público no ha generado derecho a pensión.

El proyecto recoge la extensión a 2013 de otras medidas: la suspensión de la paga por variables correspondiente al mes de vacaciones; la suspensión de la ayuda familiar en caso de que la pareja del funcionario carezca de ingresos; y la reducción del complemento personal para ex altos cargos que son funcionarios del 25% al 10% del sueldo inicial de nivel de funcionario.

Juan Luis Sánchez de Muniáin, portavoz del Gobierno foral. E.P.

Sánchez de Muniáin ve una "temeridad" en la decisión de pagar la 'extra' en Euskadi

El Gobierno mantiene su intención de adelantar las pagas a partir de 2013, a la espera de lo que acuerde el Parlamento

BEATRIZ ARNEDO
Pamplona

Navarra sigue sin tomar una decisión sobre la *extra* de diciembre, aunque si algo parece claro es que, independientemente de lo que acuerde el Parlamento foral, el Ejecutivo de Yolanda Barcina no la pagará este diciembre.

El Gobierno navarro mantiene su intención de adelantar las pagas a partir de 2013, para paliar los efectos de la supresión de la *extra* de Navidad. Varios grupos del Parlamento quieren eliminar de la norma propuesta por el Ejecutivo el artículo que recoge precisamente la supresión de la paga este año. Pero aunque así lo hagan, todo indica que el Gobierno no la abonará el próximo mes.

El que sí la va a pagar es el Gobierno vasco en funciones de Patxi López, del PSE. Ya ha dado la orden, según informa hoy el periódico *El Correo*. El portavoz del Ejecutivo navarro, Juan Luis Sánchez de Muniáin, consideró que esta decisión de López "a todas luces" tiene "un componente de temeridad", dado que la medida de suprimir esa paga es una "norma básica" de obligado cumplimiento. "Así lo han entendido no sólo el Gobierno foral sino administraciones de todo color político, comunidades autónomas, diputaciones forales y ayuntamientos, también de capitales del País Vasco", recordó Sánchez de Muniáin, dejando de ese modo claro que no secundarán en ningún caso esta medida.

Posible "prevaricación"

El Ministerio de Hacienda avanzó ayer en un comunicado que recurrirá la decisión de López por ser una "clara vulneración del orden constitucional", al tratarse de un incumplimiento de la normativa básica estatal. E incluso señaló que podría incurrir en delito de "prevaricación", por tomar presuntamente una decisión injusta sabiendo que lo es.

Los argumentos de López

El Parlamento de Navarra está analizando las posibles salidas y se volverá a reunir el miércoles 5 de diciembre. Iba a tomar una decisión esta semana, pero la aplazó a la espera de conocer el contenido del informe jurídico en el que López ha basado su decisión de pagar la extra.

El informe jurídico del Gobierno vasco, al que ha tenido acceso este periódico, considera "inconstitucional" la medida de Rajoy y cuestiona que la supresión de la *extra* que recoge el Real Decreto-ley sea norma básica. "La consecución de objetivos de coordinación presupuestaria no permite una intervención del Estado que termine por anular la competencia autonómica", señala. A su juicio, la supresión de la paga en los términos en que aparece formulada "infringe el principio de autonomía financiera" de Euskadi. Además señala que para aplicar el Real Decreto-ley sería necesario que una ley autonómica recogiera "expresa y formalmente" la supresión de una paga incluida en la ley de presupuestos de la comunidad para este año.

Por el contrario, Eudel, la Asociación de Municipios Vascos, ha trasladado a los ayuntamientos de Euskadi que sus informes jurídicos concluyen que el Real Decreto-ley es "de aplicación directa y obligatoria". Ha propuesto anticipar el abono de las pagas de 2013, como ha planteado el Gobierno navarro, para "minimizar" el impacto de la medida, informó *Europa Press.*

Recurso de los funcionarios

Los sindicatos nacionales de funcionarios, entre los que están CSI-F, UGT, CC OO, anunciaron ayer en Madrid que reclamarán la extra de diciembre vía judicial. Emprenderán la medida a partir de enero, cuando se haya consumado la supresión de la paga.

Luto en Santesteban

Conmoción en Santesteban por un suicido que la Justicia vincula con un desahucio

Manuel Reguera Castro fue hallado muerto el día en que entraba en vigor una orden de desalojo

El propietario le reclamó 4.217 € por el impago del alquiler de, al menos, un año completo

NATXO GUTIÉRREZ
Santesteban

Santesteban vivió ayer una jornada luctuosa bajo los focos de decenas de medios de comunicación, navarros y nacionales. El motivo fue el suicidio de un vecino de 58 años. Manuel Reguera Castro, que la Justicia vincula con el proceso de desahucio que se iniciaba ayer. El fallecido vivía de alquiler con su mujer en un piso. El propietario, ante los impagos de hace meses, reclamó vía judicial 4.217 euros y la resolución del litigio.

El anuncio de este caso lo realizó el presidente del Tribunal Superior de Justicia de Navarra, Juan Manuel Fernández. A mediodía, en la toma de posesión del nuevo fiscal superior, comenzó el acto dando el pésame a la familia de la víctima "inmersa en un proceso de desahucio". Desde ese momento la noticia adquirió carácter nacional. Por contra, ni en la localidad ni la investigación policial vinculaban directamente suicidio y desahucio.

El Juzgado de Primera Instancia número 4 de Pamplona dio el 31 de octubre diez días de plazo al inquilino para satisfacer la deuda o abandonar la vivienda. En caso contrario y si antes no presentaba alegaciones en el juzgado, haría valer la orden de desalojo.

Manuel Reguera vivía en el segundo piso izquierda de la Carretera de Leitza, número 27, con su mujer, de origen brasileño con la que había contraído matrimonio en segundas nupcias "hace dos o tres años" en el Ayuntamiento en una ceremonia oficiada por el alcalde, Miguel San Miguel (EA).

Desgracias familiares

Mayor de siete hermanos, su muerte causó una gran conmoción en la villa, donde era conocido por su trato cordial y también por el cúmulo de desgracias que había sufrido. Tras perder a su primera mujer, víctima de una larga enfermedad, en 2004 murió su único hijo en trágicas circunstancias que causaron un hondo impacto en el vecindario: se roció con gasolina y prendió fuego delante de su novia en el club de jubilados. Precisamente, estas desdichas hacen a los investigadores ser cautos sobre las causas que le habían conducido ayer al suicidio.

La misma incógnita planeaba en el sentir de los vecinos, que aseguraban que Manuel Reguera era prejubilado de una empresa de Pamplona y prestaba ayuda a un hermano en la atención de tiendas de 'Todo a cien' existentes en la comarca de Baztan-Bidasoa.

Este periódico intentó sin éxito contactar ayer con la familia para obtener su versión de lo sucedido.

El fallecido, Manuel Reguera Castro, fue hallado sin vida en el segundo piso del portal 27 de la Carretera de Leitza, en Santesteban. N.G.

MIGUEL SAN MIGUEL ALCALDE DE SANTESTEBAN

"Se ha hecho una bola de nieve por no dar más explicaciones de este caso"

N.G. Santesteban

El alcalde de Santesteban, Miguel San Miguel (EA), lamentó ayer el eco "sobredimensionado" que cobró el suicidio de un vecino de la localidad, inmerso en un proceso de desalojo por impago de alquiler, y la confusión generada después de que el presidente de TSJN, Juan Manuel Fernández, hablase de desahucio. "Se ha hecho -dijo con cierto enojo- una bola de nieve al emplear desafortunadamente la palabra desahucio".

En una comparecencia improvisada por la tarde tras la expectación generada por el suceso, el primer edil abogó por el empleo de "la palabra desahucio con un poco más de cuidado. A lo mejor habría que haber dado alguna explicación más", en referencia a las palabras de Fernández.

Diferenció, en ese sentido, entre las ejecuciones hipotecarias solicitadas por una entidad bancaria por el impago de una vivienda del "litigio entre un inquilino y un propietario, como es el caso". Sin embargo, en términos judiciales, el desahucio es el practicado tras la imposición de una demanda por parte de un arrendador por el impago de mensualidades continuadas del arrendatario. En el caso de los proceso iniciados por los bancos, la operación se denomina ejecución hipotecaria.

Miguel San Miguel. N.G.

"Estamos jugando con dos personas: una la pobre, que ha fallecido; que incumplía presuntamente los compromisos del alquiler; y por otro, el propietario, trabajador como cualquiera de nosotros, que no es un millonario, si no un empleado que trata de sacar adelante a su familia y le ha tocado vivir esto", señaló ante los medios de comunicación.

San Miguel dijo también que tenía intención de contactar con la familia del fallecido, al que le haría llegar un comunicado de pésame "al igual que cualquier vecino que muere en el pueblo". De la misma manera, pretendía hablar con el arrendador.

El alcalde agradeció el interés mostrado por la consejería de Política Social desde primera hora por si el suceso pudiera tener relación directa con un desahucio.

PATXI MITXELENA BAZTERRIKA ARRENDADOR

"Me debía dinero desde hace 10 años"

N.G. Santesteban

Manuel Reguera Castro tenía contraída una deuda superior a los 4.217 € reclamados vía judicial, de acuerdo a la versión del arrendador de su vivienda, Francisco Mitxelena Bazterrika. "Me debía 15.000 euros", correspondientes a impagos de alquiler y de los recibos de luz y agua de "los últimos diez años". De forma esporádica recibía cantidades de dinero del arrendatario, del que lamentó su fallecimiento, según dijo a este diario en un receso de su trabajo en Leitza. Este sistema de pago no periódico se zanjó "en febrero o marzo, cuando dejó de pagar".

"Ya te pagaré..., ya te pagaré" era la respuesta que, según Francisco Mitxelena, recibía de su interlocutor cada vez que se solicitaba las cantidades pendientes. En una de sus visitas al piso encontró una fuerte oposición, como recordó. El grado de la disputa alcanzó tales extremos que alertó a los vecinos, quienes llamaron a la Policía Foral, como precisó.

Una vecina confirmó la presencia de los agentes, que, según dijo, intentaron hablar con el inquilino. "Pero al llamar a la puerta no les abrió nadie", según contó.

A la vista de las reticencias halladas para cobrar los atrasos, Mitxelena decidió en julio pasado poner el asunto en manos de un abogado, que inició los trámites que desembocaron en el proceso de desalojo dictado por orden judicial .

A partir de ese instante comenzó el procedimiento, con una primera orden para que en el plazo de diez días satisfaciera la deuda con el propietario o, en su defecto, abandonara la vivienda. Si antes no se personaba en el juzgado y daba razones que cuestionaban la cantidad reclamada, entraría en vigor el lanzamiento o desalojo.

Todos los grupos piden un consenso educativo para evitar 'tantos cambios'

El parlamentario Esteban Garijo (UPN) acompaña al consejero de Educación a la comisión, ayer. CALLEJA

Iribas presentó ayer en el Parlamento las propuesta que llevará el martes a Madrid para debatir la LOMCE

Educación apuesta por mantener el currículo navarro, la atención la diversidad y las altas capacidades

SONSOLES ECHAVARREN
Pamplona

Todos los grupos parlamentarios apuestan por un consenso educativo para alcanzar unos "mínimos" y evitar "tanto cambio" con la llegada de distintos partidos políticos al Gobierno. Esa misma idea es la que expresó el consejero de Educación del Ejecutivo foral, José Iribas, ayer en el Parlamento. Compareció, a petición de Bildu, para exponer las propuestas que hará Navarra al proyecto de reforma de la ley de Educación a nivel nacional. Iribas se reunirá con otros consejeros y el ministro de ramo para debatir la Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE).

El consejero insistió en que hay que buscar "el mayor consenso posible" para que el sistema educativo se pueda desarrollar. "Debemos tomar el ejemplo de otros países democráticos que no dan una voltereta al sistema educativo cada vez que cambia el Gobierno". "Tenemos que defender nuestro proyecto porque los resultados escolares de Navarra están a la cabeza de España. Hay que 'navarrizar' la educación española porque somos un referente". Iribas concretó algunas de las propuestas que ha planteado su departamento a la nueva normativa y que se ha recogido en el dictamen del Consejo Escolar de Navarra (que se enviará al Consejo Escolar del Estado). "Apostamos por mantener el currículo de Navarra, nuestra historia y nuestras raíces, junto con un currículo común para toda España", aclaró. También insistió en la necesidad de aplicar medidas de atención (lectura, escritura y cálculo) desde edades tempranas, por apostar por la excelencia ("que cada alumno dé lo mejor que pueda") y la atención a los alumnos con altas capacidades (superdotados).

Asignaturas en la ESO

Iribas consideró que las comunidades autónomas deben ser capaces de distribuir las materias que no sean troncales (Tecnología, Música, Religión...) a lo largo de la etapa "sin que el Ministerio fije en qué curso debe ir cada una". Y apostó por que haya *pasarelas* entre la Formación Profesional, el Bachillerato y otros estudios. Incentivar a los equipos directivos de los centros (reconociendo su trayectoria), impulsar la educación plurilingüe (a través de los Programas de Aprendizaje de Inglés, PAI) y defender la libertad de elección de centro son otras de sus propuestas.

LOS GRUPOS OPINAN

Bildu: "Es una ley ideologizante". La portavoz del grupo, Bakartxo Ruiz, calificó la propuesta de la ley educativa de "adoctrinamiento ideológico". "No impulsa el pluralismo de los alumnos y es un proyecto muy lejano a Navarra". Además, criticó que se ha elaborado "de forma antidemocrática" sin contar "con los agentes sociales".
UPN: "Los resultados de Navarra son mejores". La portavoz, Carmen González, recordó que los resultados de Navarra son mejores que en otras comunidades. "El abandono escolar es del 15% y en Murcia, por ejemplo, del 38%".
PSN: "Hay que sacar lo mejor de cada alumno. Pedro Rascón reconoció que coincidía "en alto grado" con la exposición del consejero. "Criticamos la ley del Gobierno y somos escépticos sobre cuál será la posición de UPN en el Congreso de los Diputados cuando muchas propuestas no sean aceptadas", lamentó. Le gustó la alusión que hizo Iribas a la excelencia. "Hay que sacar lo mejor de cada alumno".
NaBai: "Pedimos que se paralice la ley". Nekane Pérez dijo que la futura ley tiene "ansias centralistas" y "un adoctrinamiento ideológico". "Pedimos que se paralice".
PP: "El Ministerio está abierto a algunas propuestas". Amaya Zarranz recordó que el Ministerio ha habilitado una cuenta de e-mail (que ya ha recibido 4.700 mensajes) y se está reuniendo con muchos grupos. "Está abierto a aceptar algunas propuestas".
I-E: "Es una ley controvertida". Marisa de Simón reconoció que no había habido una ley de Educación tan controvertida desde la LOGSE. "Es lógico que haya un currículo común para todo el Estado. Incluso yo pediría que para toda Europa". Y criticó la diversificación de los contenidos a partir de 3º de ESO.

Artes escénicas y Tecnología

El consejero de Educación del Gobierno de Navarra, José Iribas, insistió en que su departamento apuesta por mantener el Bachillerato de Artes Escénicas, Música y Danza y las asignaturas de Tecnología en la ESO y el Bachiller, algo que peligraba con la nueva normativa. "No vemos bien que se suprima el Bachillerato escénico porque funciona muy bien. Ni la Tecnología. Los centros deben especializarse", insistió. Precisamente, el martes, el Gobierno central dio marcha atrás en algunas de sus propuestas iniciales y otorga libertad a los centros para ofertar, por ejemplo, el Bachiller de Artes Escénicas. Todos los grupos parlamentarios mostraron también su apoyo a estas dos opciones de estudios. En Navarra, más 15.000 alumnos de ESO y Bachiller de todos los centros públicos y concertados están matriculados este curso en las asignaturas de Tecnología, Tecnología Industrial y Electrotecnia. Y unos 170 cursan el Bachillerato de Artes Escénicas en tres centros públicos (IES Plaza de la Cruz de Pamplona, IES Alaitz de Barañáin y Escuela de Arte de Corella).

20 centros más de Infantil y Primaria se suman al programa bilingüe del Gobierno

En la actualidad, este modelo, instaurado ya en 40 colegios públicos, se imparte a casi 8.000 alumnos en Navarra

N.GORBEA Pamplona

El Gobierno de Navarra implantará el próximo curso escolar 2013-14 el Programa de Aprendizaje de Inglés (PAI) en otros 20 centros públicos de educación infantil y primaria de Navarra, según expresó el consejero de Educación, José Iribas, al Ejecutivo en la sesión ordinaria celebrado ayer. De esta manera, se ofertará en un total de 60 colegios.

Los programas de aprendizaje en inglés (Tratamiento Integrado de las Lenguas o British) se implantaron por primera vez en el curso 1996-97 en Navarra y se han convertido en el PAI, que se oferta para los modelos lingüísticos G, D y A. Se caracterizan por impartir en los modelos A y G al menos 10 de las 28 sesiones semanales en inglés y, en el modelo D, 5 sesiones (segundo y tercero de Infantil), 6 (primer ciclo de Primaria) y 8 (segundo y tercer ciclo). No solo se imparte el idioma como materia sino que también se emplea como lengua vehicular para la enseñanza de otros contenido. En la actualidad, 7.976 alumnos, el 12% del total, están escolarizados en este tipo de programas en 40 centros.

CRONOLOGÍA DE IMPLANTACIÓN DE LOS 60 CENTROS

1997-98 Elvira España (Tudela). Homologado por el British Council
2000-01 Cardenal Ilundáin (Pamplona). Homologado por el British Council
2006-07 Azpilagaña (Pamplona), Añorbe.
2007-08 Lorenzo Goikoa (Villava), José María Huarte (Pamplona), Catalina de Foix, Camino de Santiago (Zizur), Doña Mayor de Navarra (Pamplona)
2008-09 Hilarión Eslava (Burlada), Beriáin, San Miguel (Noáin), Otero de Navascués (Cintruénigo), Remontival (Estella)
2009-10 Huertas Mayores (Tudela), Ermitagaña (Pamplona), San Francisco Javier (Elizondo), Buztintxuri (Pamplona), Sarriguren
2010-11 Rochapea (Pamplona)
2011-12 Griseras, Monte San Julián (Tudela), Mendillorri, Iturrama (Pamplona), Los Sauces (Barañáin), Luis Gil (Sangüesa), San Juan (Lumbier), Mendialdea I (Berriozar)
2012-13 San Juan de la Cadena (Pamplona), El Lago de Mendillorri (Mendillorri), Eulza (Barañáin), Urraca Reina (Artajona), Félix Zapatero (Valtierra), Doña Blanca de Navarra (Lerín), Virgen del Soto (Caparroso), Alfonso X El Sabio (San Adrián), Santa Bárbara (Monreal), Juan de Palafox (Fitero), Cerro de la Cruz (Cortes), Nuestra Señora del Rosario (Sartaguda)
2013-14 San Babil (Ablitas), San Juan de Jerusalén (Cabanillas), Teresa Bertrán de Lis (Cadreita), Virgen de la Oliva (Carcastillo), Santa Vicenta María (Cascante), José Luis Arrese (Corella), Doña Álvara Álvarez (Falces), Ángel Martínez Baigorri (Lodosa), Santa María (Los Arcos), Nuestra Señora de los Dolores (Mendavia), San Pedro (Mutilva), Obanos, Víctor Pradera (Pamplona), Juan Bautista Irurzun (Peralta), Puente la Reina - Gares, Virgen de Nievas (Sesma), Marqués de la Real Defensa (Tafalla), Ricardo Campano (Viana), El Castellar (Villafranca), San Veremundo (Villatuerta).

Human presenta concurso de acreedores para asegurar su continuidad

La firma navarra también plantea un plan de viabilidad que incluirá un ERE de extinción y bajadas de sueldos

RUBÉN ELIZARI
Pamplona

La firma navarra Human Management System, dedicada a la consultoría y a la selección de personal, ha presentado concurso de acreedores (antigua suspensión de pagos) para asegurar su continuidad y mantener el máximo número de puestos de trabajo.

Su director general, José Antonio Ascarza Mondragón, quien recientemente ha sustituido en el cargo a Fernando Sucunza, fundador de esta empresa con sedes en Pamplona, Bilbao, San Sebastián y Madrid, explicaba que la caída continuada de la facturación durante los últimos años, de un 20%, aproximadamente, "les ha obligado a tomar esta decisión".

Con una plantilla de 43 personas, unos 25 en Pamplona donde Human tiene su sede, esta empresa prepara un plan de viabilidad estructurado en dos fases. En una primera parte la empresa presentará un Expediente de Regulación de Empleo (ERE) de extinción de contratos. Aunque aún está por definir el número de trabajadores implicados, afectará a todas las oficinas que el grupo tiene en la península.

Una entrevista de trabajo en las oficinas de Human. JORGE NAGORE (ARCHIVO)

La segunda parte de este plan de viabilidad consiste en una reducción de los salarios de los empleados que continúen en la firma, y que podría rondar el 22% de media. "La empresa es viable. Vamos a redefinir su dimensión y su futuro con nuevos modos de trabajar", explica José Antonio Ascarza. "Human está desarrollando un plan importante de innovación, acomodándose al modelo de captación y selección a través las redes sociales, así como del uso cada vez más continuado de las nuevas tecnologías en la gestión comercial y en la gestión de la consultoría", señalan desde la firma.

Una trayectoria de 20 años

Human Management Systems fue fundada en 1988 en Pamplona por Fernando Sucunza. Desde el primer año abrió oficinas en Pamplona, Bilbao y Madrid y dos años después en San Sebastián. Actualmente tiene también delegación en Vitoria, una filial en Sao Paulo (Brasil) y representaciones en Querétaro (México) y Shanghai (China) y cuenta con una empresa dentro de su grupo dedicada a la Planificación Estratégica y de Marketing: SDV Consultores.

Durante los últimos veinte años, la empresa ha seguido una evolución creciente. Sin embargo, según explican desde esta firma, desde el año 2008 el sector de la consultoría, en especial, el Área de Recursos Humanos (Captación y Selección de Directivos) "ha sufrido una drástica reducción". "La caída fulminante del mercado que se ha repercutido en todas las consultorías a nivel nacional y regional a partir de verano de 2012 hace que para garantizar su continuidad, se vea en la obligación de presentar un plan de viabilidad muy prudente con la perspectiva de mantenerse en 2013 y si la economía se recupera, relanzarse en el año 2014", explica en un comunicado la empresa.

Las grandes superficies sólo cerrarán el día 6

• Hipermercados y centros comerciales abrirán en San Saturnino, San Francisco Javier y la Inmaculada con horario habitual

DN Pamplona

Las grandes superficies abrirán sus puertas todos los días festivos de este puente salvo el jueves 6, día de la Constitución. Por ello, hoy, San Saturnino, los hipermercados Eroski y Leclerc, y los centros comerciales La Morea, Itaroa y El Corte Inglés, entre otros, permanecerán abiertos, al igual que el lunes 3, San Francisco Javier. Y también lo harán el sábado 8, día de la Inmaculada.

Los comercios navarros pueden abrir en la actualidad hasta ocho días festivos, si bien por regla general sólo lo hacen cinco días. De cara al próximo año, sin embargo, el Gobierno de Navarra ha aprobado, a petición de los propios operadores comerciales, que los días de apertura no superen un máximo de diez días, entre domingos y festivos, para de esta forma ajustarse a la normativa nacional. La duda está en si todos ellos se acogerán a este máximo o, por el contrario, decidirán hacerlo menos días.

Los representantes sindicales de VW buscan despejar dudas sobre el segundo coche

El comité mundial del grupo reúne a sindicalistas de distintas plantas y directivos de VW en Alemania

P.M.
Pamplona

Representantes de UGT y CC OO, sindicatos mayoritarios en la planta de VW-Navarra, participan desde ayer en el Comité Mundial que el grupo automovilístico alemán celebra hasta el viernes en Munich. Se trata de un encuentro anual que reúne a más de un centenar de representantes laborales de todas las plantas del grupo en el mundo, primero, entre sí, y luego, con la dirección del consorcio Volkswagen.

Para los sindicalistas navarros, en este caso, José Luis Manías Pérez, presidente del comité de empresa, de UGT y Chechu Rodríguez Gil, responsable de la sección sindical de CC OO en VW-Navarra, este comité mundial puede ser una buena oportunidad para intentar despejar algo más acerca del futuro a corto plazo de la fábrica de Pamplona a través de la toma de contacto con los principales responsables de producción y recursos humanos en Alemania. Al menos, ese es el ánimo con el que viajaron el martes a Munich.

Hasta ahora, y dos meses después de abrir la mesa negociadora del convenio en la factoría, la empresa no ha desvelado ninguna clave acerca de la llegada de un segundo modelo a la factoría.

Sin datos para Navarra

El grupo Volkswagen informó la semana pasada de su plan de inversiones para los próximos tres años. Invertirá 50.000 millones de euros en el diseño de un centenar de nuevos modelos (40 el próximo año) y el equipamiento de sus fábricas para ello. El 60% de ese dinero ya tiene destino: las plantas alemanas. Del resto de la inversión, la empresa no dio detalles ni por países ni por plantas, ya que muchas se hallan pendientes de conocer la asignación de futuros modelos.

Así como para el futuro VW Polo, previsto para 2016, la fábrica navarra ya tendría planificadas las inversiones necesarias, y

Un momento de las pasadas elecciones sindicales. CORDOVILLA

que forman parte de ese paquete de medidas, la posibilidad de un segundo modelo (que amortigüe posibles bajadas de programa asignado del Polo en 2014 y 2015, los últimos años de vida del actual modelo) sigue sin estar clara.

Por una parte, la dirección, en las reuniones con el comité, ha ligado su llegada a la firma de un convenio con salarios "competitivos", es decir, reducción del coste hora de mano de obra. Pero sin especificar todavía a través de qué medidas quiere rebajarlo: si más jornada, más flexibilidad, o abaratando salarios. Por otra parte, el director de la fábrica , Patrick Danau, ha desvinculado el convenio del modelo en unas declaraciones a una revista especializada.

La "competencia" interna

Hace un mes, cuando se conoció la posibilidad de que VW asignara la fabricación de un nuevo SUV (un todoterreno ligero) basado en la plataforma futura del Polo, la dirección de VW-Navarra corrió a Alemania para exponer la candidatura de la planta de Pamplona ante los directivos del consorcio. Una semana después, hicieron lo mismo sus homólogos de Setúbal, la planta de VW en Portugal

Otro posible candidato al modelo sería Seat, que acaba de lanzar el nuevo Seat León con la plataforma MQB (la futura plataforma del Polo). No obstante, fuentes sindicales de Landaben creen que el verdadero competidor en este momento, tanto por el nuevo modelo, como para hacer producciones compartidas, son sus compañeros portugueses. A diferencia de Pamplona y Setúbal, que son meras plantas de ensamblaje, Seat tiene marca propia y su propio centro técnico de diseño de vehículos.

En cuanto a Portugal, los 3.600 trabajadores que tiene la planta de VW compatibilizan la fabricación de tres modelos: la VW Sharan, el Eos y el Sirocco. En cambio, los 4.400 trabajadores de Pamplona dependen de las ventas de un único producto: el VW Polo, que hasta ahora se ha visto menos afectado por la crisis, aunque este año fabricarán 60.000 unidades menos que en 2011.

La producción de un solo modelo da unos ratios de productividad a la fábrica pamplonesa difíciles de igualar: 69 coches por empleado en 2010 y 67 en 2011. Ese año VW-Navarra batió su récord de producción: 353.353 coches fabricados con una media de 4.927 trabajadores (incluidos eventuales) facturando 3.237 millones de euros. Mientras, en Portugal fabricó 133.100 unidades. Eso sí, de modelos más caros. Facturó 2.246 millones en 2011.

En cambio, el coste de la hora por trabajador en Pamplona (30 euros de media, según cifras dadas por la empresa a los sindicatos) dobla el de sus homólogos de Palmela. Un estudio de VDA, un *lobby* de fabricantes y proveedores de automoción alemanes, situaba el coste/hora de la industria en España en 25,5 euros/hora, frente a los 45,7 del sector en Alemania, los 44,7 de Francia y los 44,2 de Bélgica. Esta misma fuente sitúa el coste de la hora en 12,7€ en Portugal, 11,5€ en República Checa y 8,€ en Eslovaquia.

José Antonio Asiáin, reelegido como presidente de Caja Navarra

Su cargo, y todo el consejo, puede ser provisional si CAN se transforma en fundación

José Antonio Sarría, presidente de CEN, es el vicepresidente de un consejo con 12 miembros

DN
Pamplona

No hubo sorpresas. José Antonio Asiáin Ayala continuará siendo el presidente de Caja Navarra. Sin embargo, su cargo y el del resto del consejo podría ser provisional ya que el Gobierno se plantea ejecutar la transformación de la caja en una fundación especial en enero y nombrar una gestora provisional como exige una ley recién aprobada.

Asiáin, abogado, de 63 años, ex-vicepresidente del Gobierno con el PSN hace dos décadas, es presidente de la CAN desde 2010 y antes fue vicepresidente seis años. Junto a Asiáin, José Antonio Sarría, presidente de la Confederación de Empresarios de Navarra (CEN), se convierte ahora en vicepresidente.

Ambos fueron elegidos por el nuevo consejo de administración que se reunió ayer por primera vez momentos después de ser elegido por el nuevo consejo general, compuesto por 20 personas. Asistieron 18 ya que faltaron el abogado Pablo Ibáñez (consejero por el Parlamento a propuesta de los nacionalistas) y Juan Eseverri, de CCOO.

Los miembros del nuevo consejo de administración de CAN. De izquierda a derecha, en primera fila: Aladino Colín, Manuel Rapún, José Antonio Asiáin, José Antonio Sarría, Luis Colina, Marta Gonzalez, José María Navarro y Javier Orella. Detrás, también de izquierda a derecha: Antonio Purroy, Francisco Iribarren, David Escobosa e Igor Errasti. DN

Los nombramientos de presidente y vicepresidente no requirieron ni de votación en el consejo puesto que sólo se presentó una candidatura que quedó elegida por asentimiento. En esta reunión presentó su renuncia Alberto Pascual, secretario del consejo, que deja la entidad.

El cambio en la CAN se enmarca en la reestructuración de la entidad una vez traspasado todo el negocio financiero a Caixabank (clientes, trabajadores, oficinas...). CAN se dedica ahora a administrar su patrimonio (el 1,2% del banco catalán) y destinar sus ingresos a su obra social.

Provisionalidad

De todas formas, estos nuevos órganos de gobierno, después de todo el proceso de transformación, pueden tener sus días contados. El motivo es que el Estado ha impulsado el paso a fundación especial de las antiguas cajas de ahorro. La ley de creación del 'banco malo' incluía una disposición por la cual las antiguas cajas que han traspasado su negocio financiero a un banco y ya no poseen el control del mismo (caso de CAN) deben transformarse en fundaciones. Ante esta situación existen diferentes interpretaciones sobre si la ley es de aplicación en Navarra. Por ello, el Gobierno foral acordó ayer solicitar un informe a la secretaría técnica del departamento de Economía. El Ejecutivo analizó ayer esta legislación que contempla un plazo de cinco meses para la transformación, que en el caso de la CAN concluiría el 3 de enero de 2013.

Si se aplicara la normativa estatal, la actual caja debería darse de baja en el registro de entidades de crédito del Banco de España y se transformaría en una fundación, bajo el protectorado del Gobierno foral. El Ejecutivo foral debería nombrar entonces una comisión gestora para aprobar los nuevos estatutos y nombrar un nuevo patronato, que puede hacerse coincidir o no con el consejo de administración recién nombrado.

Este proceso se ha iniciado ya en otras comunidades. Por ejemplo, en Cataluña la Generalitat acaba de nombrar una comisión gestora de tres miembros para la nacionalizada Caixa Catalunya. Bankia y Cajasol también ha iniciado ya su pase a fundación especial.

CJO ADMINISTRACIÓN

Los 12 miembros que forman el órgano de gobierno, que proceden del consejo general, son **Aladino Colín Rodríguez, Francisco Iribarren Fentanes y Antonio Purroy Unanua,** por parte del grupo de Entidades Fundadoras (Gobierno de Navarra y Ayuntamiento de Pamplona); **José Antonio Asiáin Ayala,** por parte de los miembros del Parlamento de Navarra; **Javier Orella de Anitua** (Ayuntamiento de Pamplona) y **José María Navarro Fandos** (Ayuntamiento de Tudela) en representación del sector de Corporaciones Municipales; **Luis Colina Lorda y José Antonio Sarría Terrón** (asociaciones empresariales), **David Escobosa Jiménez y Marta González Iribas** (centrales sindicales), e **Igor Errasti Alcalá y Manuel Rapún Gárate** (universidades), desde el grupo de instituciones de relevancia económica, social y cultural.

Miguel Sanz, nuevo presidente de Bodega de Sarría

El ex presidente del Gobierno navarro forma parte de cinco consejos de administración de empresas

DN
Pamplona

El ex presidente del Gobierno foral, Miguel Sanz Sesma, es el nuevo presidente del consejo de administración del grupo vitivinícola Bodega de Sarría, S.A. El grupo fue creado en 2008 por Caja Navarra y ahora pertenece a Caixabank y está englobado en Criteria, en el grupo de empresas que que desde el verano gestiona Enrique Goñi, ex-presidente de Banca Cívica y ex-director de la CAN. Sanz sustituye en el cargo a Alberto Pascual.

Miguel Sanz fue nombrado presidente del grupo el pasado 19 de octubre, con motivo del relevo del consejo de administración. El consejo cuenta con las vicepresidencias de Enrique Goñi (director general de Criteria encargado de las empresas que provienen de Banca Cívica), José Antonio Sarría (presidente de la CEN) y Ricardo Martí Fluxá (presidente de ITP). El nuevo consejo se completa con Xavier Moragas, subdirector general adjunto de Criteria y Eduardo López, también de Criteria, que continúa como consejero

Taninia es el nombre comercial que da soporte a cinco bodegas de distintas denominaciones. La bodega navarra Señorío de Sarría (en Puente la Reina y fundada en 1953), propiedad de la extinta Caja Navarra a través de Corporación Alimentaria; en el año 2008 se sumó la bodega Palacio de Bornos (denominación Rueda); posteriormente se añadió Guelbenzu (en Vierlas,

Miguel Sanz, ex presidente.

denominación Ribera de Queiles), Bodegas Toresanas (denominación Toro) y Vallebueno (Ribera de Duero).

"Siempre me he sentido muy vinculado al mundo del vino y más en estos momentos complicados, porque la denominación Navarra tiene unos vinos de excelente e inmejorable calidad, pero el mercado no acaba de reconocerlos", afirmaba ayer por la mañana Miguel Sanz al ser consultado sobre su reciente nombramiento. Añadía que se siente ilusionado por el cargo y aseguraba que ya ejerce de prescriptor de los vinos navarros allá donde va. "El reto es poner en valor los activos que tenemos para que generen la máxima rentabilidad". Miguel Sanz indicó que desconocía si el cargo lleva aparejadas dietas y, por tanto, su cuantía.

Presidente de Audenasa

El ex presidente del Gobierno foral está presente en los consejos de administración de otras cuatro empresas. Preside el de la sociedad semipública Audenasa, concesionaria de la autopista de Navarra, de la que cobra unos 20.000 euros anuales por dietas. También está en los consejos de administración de las empresas navarras Truck and Wheel (del sector de la logística), Servicios Ecológicos de Navarra, y en el grupo empresarial nacional MGO, dedicado a la prevención de riesgos laborales en España. De estas tres empresas también percibe dietas por asistir a los consejos.

Piden mejorar las condiciones de las escuelas rurales

DN Pamplona

Padres de alumnos de las Escuelas Rurales, las federaciones Herrikoa y Sortzen Ikasbatuaz, y los sindicatos ELA, CCOO, STEE-EILAS, LAB y NIZE hicieron ayer un llamamiento al Parmento para que "cumpla y se ponga a trabajar" para mejorar las condiciones de las Escuelas Rurales de Navarra. "Queremos que se pase de las palabras a los hechos", expresaron ayer a través de un comunicado conjunto.

Desde que se aprobara en el Parlamento una serie de medidas a favor de esta causa, los representantes dicen que "han pasado varios meses y no se ha hecho nada al respecto". Son medidas que engloban aspectos como crear una formación específica en la universidad, garantizar la estabilidad actual o que todos los alumnos de un pueblo puedan sean escolarizados.

Navarra, con un 67%, es la tercera CCAA que más recorta en ayuda al desarrollo

TAN SOLO LE SUPERAN **CANTABRIA** Y COMUNIDAD **VALENCIANA**, CON UNA REDUCCIÓN DEL **79%**

Pasará de ser una de las que más dinero dedica a destinar solo el 0,15% de su presupuesto

PAMPLONA. La Red de las 17 coordinadoras autonómicas de ONGD, de la que forma parte la coordinadora de Navarra, denunciaron de forma conjunta el "práctico desmantelamiento" de la cooperación internacional en las comunidades autónomas y ayuntamientos. En concreto, Navarra ha pasado de ser una de las autonomías con mayor porcentaje de ayuda al desarrollo a ocupar los primeros puestos en recortes para 2013, con una reducción del 67%. "Algo que es bastante preocupante puesto que pasa de destinar un 0,43% del presupuesto total de la comunidad a un 0,15%", afirmó la coordinadora, que añadió que "por delante tan solo hay dos autonomías, la Comunidad Valenciana y Cantabria, con reducciones del 79%".

Estos recortes, lamentó la coordinadora, coinciden en el tiempo con sendas declaraciones en defensa de la cooperación descentralizada, aprobadas por unanimidad por el Parlamento foral y el Consejo Navarro de Cooperación. "Apelamos a su coherencia y exigimos que de acuerdo con la voluntad expresada en la declaración se apruebe una hoja de ruta para los próximos tres años y se recuperen los niveles máximos de ayuda al desarrollo alcanzados en Navarra, el 0,43% del presupuesto del Gobierno foral, sin renunciar a la meta del 0,7% recogida en el Pacto Navarro contra la Pobreza y firmada por todos los grupos políticos con representación parlamentaria en 2007, entre ellos el actual partido en el Gobierno", apuntó la coordinadora navarra.

La coordinadora pide recuperar el nivel máximo de ayuda al desarrollo alcanzado en Navarra (0,43% del presupuesto)

UN 71% MENOS DESDE 2009 Desde 2009, explica la coordinadora, los fondos para cooperación al desarrollo de las CCAA han sufrido una reducción de un 71% (330 millones). A ello hay que añadir los más de 70 millones que algunas autonomías y Ayuntamientos deben a las ONGD, tal como se denunció a la Defensora del Pueblo. Cuatro años de caída consecutiva en los fondos suponen "consecuencias nefastas" para la población más vulnerable. Para 2013, las previsiones siguen negativas. "La Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) de las comunidades sufrirá, previsiblemente, un recorte de 106 millones con respecto a 2012 (un 44%), situándose, si se confirman las previsiones, en aproximadamente 134 millones", afirmaron.

Estos recortes están suponiendo graves consecuencias sobre proyectos de salud, educación o alimentación que se desarrollan en países empobrecidos; las consecuencias sobre la vida de miles de personas son nefastas. También están sufriendo directamente estos recortes los proyectos que se realizan en España en materia de movilización ciudadana, denuncia social y educación para el desarrollo. >D.N.

El nuevo fiscal superior anima al mayor rendimiento judicial con menos medios

EL SALMANTINO **JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ** TOMÓ AYER POSESIÓN DEL CARGO EN SUSTITUCIÓN DE JAVIER MUÑOZ

PAMPLONA. El nuevo fiscal superior de Navarra, José Antonio Sánchez Sánchez-Villares animó ayer a conseguir el mayor rendimiento en la Administración de Justicia "con los menos medios posibles" e instó al Gobierno foral a potenciar al máximo "las ya buenas relaciones existentes" con la Fiscalía.

En el acto institucional en el que tomó posesión del cargo en sustitución de Javier Muñoz, Sánchez confió en que, pese a la crisis, se puedan concluir algunas actuaciones "de gran importancia" para la Fiscalía, como la implantación de forma definitiva de la nueva oficina fiscal, en la que faltan por desarrollar las últimas fases para culminar su puesta en marcha. También espera poder alcanzar otros objetivos como la mejora progresiva en la singularización del presupuesto ya existente para la Fiscalía, además de otras actuaciones que afectan al funcionamiento ordinario de los órganos jurisdiccionales y a la Fiscalía.

También intervino el presidente del TSJN, Juan Manuel Fernández, y el teniente fiscal del Supremo, Juan José Martín-Casallo. >D.N.

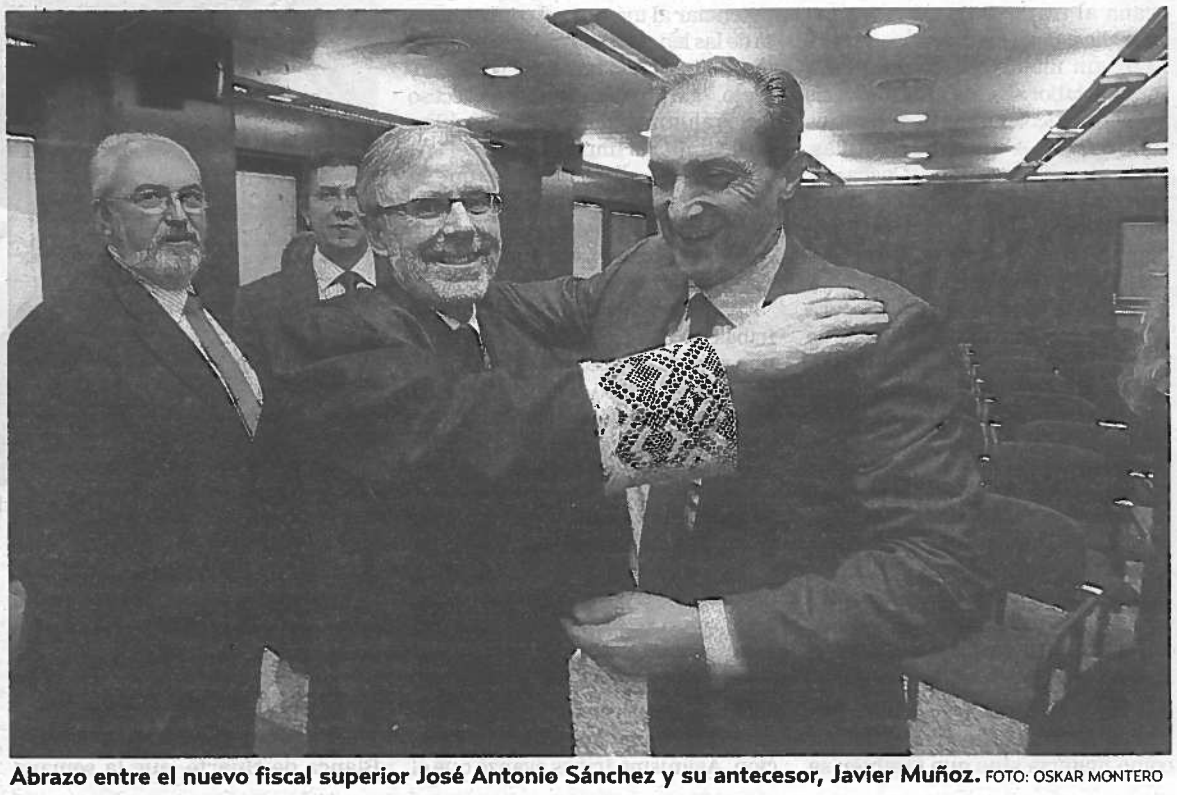

Abrazo entre el nuevo fiscal superior José Antonio Sánchez y su antecesor, Javier Muñoz. FOTO: OSKAR MONTERO

La nieve se estrena en Navarra y se queda para el puente de San Saturnino

LAS PREVISIONES INDICAN QUE LOS COPOS CAERÁN SOBRE **PAMPLONA** HOY Y EL GOBIERNO DESPLIEGA QUITANIEVES EN LA **ZONA NORTE**

M. GONZÁLEZ

PAMPLONA. La nieve, que obligó a cortar dos carreteras en Ochagavía, se estrenó ayer en Navarra con precipitaciones en la zona norte y otros puntos montañosos de la comunidad. Los copos estuvieron acompañados por el agua, que cayó en casi todo el territorio foral y que dejó más de 50 litros por metro cuadrado en estaciones como Santesteban (53,3) o Etxarri Aranatz (62,2).

Para hoy se espera una jornada fría –las máximas alcanzarán entre 4 y 10 grados–, con lluvia, nieve y viento, que soplará a ratos con fuerza, hasta 100 km/h, y aumentará la sensación de gelidez. La cota bajará hasta los 400 metros y el manto blanco puede alcanzar los cinco centímetros, de ahí que Pamplona activara anoche su plan de nieve, con 600 toneladas de sal disponibles en el depósito situado junto al Parque de Bomberos de Trinitarios. En los últimos días se han distribuido 2.000 kilos de sal en sacos de 25 kilos entre los centros escolares y se ha puesto a disposición de centros de salud y hospitales en caso de que sea necesario. Los equipos quitanieves movilizados por el Gobierno centrarán sus esfuerzos en mantener despejadas las principales vías de comunicación de la zona norte.

El viento reducirá su intesidad mañana, aunque continuará haciendo frío y la nieve seguirá cayendo, sobre los 500 o 800 metros. Al igual que hoy, helará en zonas de montaña y las temperaturas máximas alcanzarán entre 4 y 10 grados. El sábado, con temperaturas máximas entre los 3 y 9 grados, será el día más frío del puente de San Saturnino, con heladas casi generalizadas, más intensas en la montaña, posibles nevadas a partir de 500 metros y cierzo en el sur. Se podrán alcanzar mínimas de -4 grados en Isaba/Roncal, -1ºC en Baztan y Pamplona y 0ºC en Tudela.

Un vehículo circula por el puerto de Mezkiritz nevado. FOTO: JAVIER BERGASA

20 colegios públicos se sumarán a los 40 que ofertan el modelo de inglés en 2013-14

CASI **8.000 ALUMNOS** CURSAN ESTE PROGRAMA, QUE EMPLEA EL INGLÉS COMO LENGUA VEHICULAR

En los modelos G y A 10 de las 28 sesiones semanales son en lengua inglesa y en el modelo D, entre 5 y 8, según niveles

MARÍA OLAZARÁN

PAMPLONA. La enseñanza en inglés sigue ganando fuerza en los centros públicos navarros. El departamento de Educación implantará el próximo curso 2013-14 el Programa de Aprendizaje de Inglés (PAI) en otros 20 colegios públicos de Infantil y Primaria, lo que significa extender la oferta a 60 centros navarros. Así lo anunció ayer el consejero, José Iribas, quien ve necesario impulsar esta lengua desde la educación temprana al tratarse de "una formación clave para el futuro", que facilitará un mejor posicionamiento social y laboral a los alumnos. Las próximas incorporaciones serán los centros de Ablitas, Cabanillas, Cadreita, Carcastillo, Cascante, Corella, Falces, Lodosa, Los Arcos, Mendavia, Mutilva, Obanos, Pamplona, Peralta, Puente la Reina, Sesma, Tafalla, Viana, Villafranca y Villatuerta, donde se implantará para los escolares de 3 años que se matriculan por primera vez.

Los programas de aprendizaje en inglés (primero llamado *British*, luego TIL y ahora PAI) se implantaron por primera vez en el curso 1996-97 en Navarra y se oferta en los tres modelos G (castellano), A (castellano con euskera) y D (euskera), si bien tiene más demanda en los dos primeros. Se caracterizan por impartir en el A y G al menos 10 de las 28 sesiones semanales en inglés y, en el D, 5 sesiones (2º y 3º de Infantil), 6 (1º ciclo de Primaria) y 8 (2º y 3º ciclo de Primaria). No solo se imparte el idioma como materia sino que también se emplea como lengua vehicular para la enseñanza de otros asignaturas.

En la actualidad, 7.976 alumnos y alumnas, el 12% del total de la red pública, cursan este programa en los 40 colegios públicos que lo ofertan. Este curso se incorporaron 12 nuevos y el próximo lo harán 20 más.

APUESTA DEL GOBIERNO El consejero subrayó que una de las "principales apuestas" del Ejecutivo es "desarrollar una eficaz política para potenciar al máximo el conocimiento de las lenguas extranjeras por parte del alumnado navarro" y, en concreto, "garantizar el máximo acceso de los alumnos al inglés". El Gobierno no limita la implantación del PAI a los núcleos urbanos sino que lo extiende por toda la geografía para "garantizar la igualdad de oportunidades del alumno, con independencia de su lugar de escolarización".

El aprendizaje del inglés, afirmó Iribas, es "una verdadera apuesta y una mejora tangible en la red pública" si bien matizó la red concertada "aplican esta misma línea de impulso hacia la enseñanza de las lenguas extranjeras y colaboramos activamente en este objetivo".

Y es que, tal y como aseguró Iribas, Navarra apoya "activamente" los criterios de la UE para reforzar en todos los países europeos la adquisición y manejo fluido de uno o más idiomas extranjeros. Se pretende que en 2020 el 15% de los adultos de entre 18 y 64 años secunden esta estrategia o estén involucrados en procesos de formación. Asimismo Iribas avanzó que el departamento dispondrá en breve de un estudio sobre indicadores de nivel de idioma basado en una evaluación externa específica en Navarra.

El Lago de Mendillorri imparte el PAI desde este curso. FOTO: PATXI CASCANTE

EN HUARTE, SATISFECHOS La apyma Zumedia (euskera) del CP Virgen Blanca de Huarte, que la semana pasada se movilizó para evitar la implantación del PAI en el modelo D, se mostró feliz al comprobar que este centro no estaba en la lista facilitada por Iribas. "Hemos salvado el primer *match ball*", afirmó ayer el secretario de la apyma Alfredo Arruiz, quien recordó que "se suspenden las movilizaciones pero mañana (hoy) iremos al Pleno de Huarte ya que se va a hablar del tema". Según recordó, las familias "estamos a favor del conocimiento del inglés pero no bajo un método cuyos resultados vemos que no son positivos. No queremos que nos impongan este programa".

EL PROGRAMA

- **Nuevas incorporaciones.** San Babil (Ablitas); San Juan de Jerusalén (Cabanillas); Teresa Bertrán de Lis, (Cadreita); Virgen de la Oliva (Carcastillo); Sta. Vicente Mª (Cascante); Jose Luis Arrese (Corella); Dña. Álvara Álvarez (Falces); Á. Martínez Baigorri (Lodosa); Santa Mª (Los Arcos); Ntra. Sñra de los Dolores (Mendavia); San Pedro (Mutilva); Víctor Pradera (Pamplona); Obanos; Juan Bautista Irurzun (Peralta); Virgen de Nievas (Sesma); Puente la Reina- Gares (Gares); Marqués de la Real Defensa, de Tafalla; Ricardo Campano (Viana); El Castellar (Villafranca); y San Veremundo (Villatuerta).
- **Los 40 que ya lo imparten.** El modelo TIL lo ofertan en los colegios San Juan de la Cadena y El Lago de Mendillorri, Ermitagaña, Rochapea, Mendillorri, Buztintxuri e Iturrama (Pamplona), Beriáin, San Fco. Javier (Elizondo), Sarriguren (Egüés), Griseras, San Julián y Huertas Mayores (Tudela), Lorenzo Goicoa (Villava), Camino de Santiago y Catalina de Foix (Zizur), Remontival (Estella), Hilarión Eslava (Burlada), Los Sauces y Eulza (Barañáin), San Miguel (Noáin), Mendialdea (Berriozar) y los CP Lumbier, Sangüesa, Artajona, Valtierra, Lerín, Caparroso, San Adrián, Monreal, Fitero, Cortes, Cintruénigo y Sartaguda. Los colegios Añorbe, Azpilagaña, Cardenal Ilundáin, Dña. Mayor, José Mª Huarte y Elvira España ofrecen el modelo *British*.
- **¿En qué consiste?** El aprendizaje en inglés se inició en 1996-97 con el *British* y prosiguió con el TIL (tratamiento Integrado de Lenguas). Ahora se llama PAI. Supone impartir en los modelos A y G al menos 10 de las 28 sesiones semanales en inglés y, en el modelo D, 5 sesiones (2ª y 3º de Infantil), 6 (1ª ciclo de Primaria) y 8 (2º y 3º ciclo de Primaria).

Iribas aboga por la continuidad del Bachiller de Artes Escénicas que cursan 150 alumnos

APLAUDE LA DECISIÓN DE WERT DE DAR MÁS **LIBERTAD** A LAS CCAA PARA DEFINIR LA CARGA LECTIVA DE MATERIAS NO INSTRUMENTALES

PAMPLONA. El consejero de Educación, José Iribas, rechazó ayer la supresión del Bachillerato de Artes Escénicas y abogó por su continuidad. Algo que, tal y como señaló en comisión parlamentaria parece más factible ya que el Ministerio de Educación, al contrario de lo que anunció en su día, tiene previsto dejar más libertad a las CCAA y a los centros a la hora de definir la carga lectiva de materias no instrumentales. Al menos así lo expresó el martes la secretaria de Estado.

En su intervención, Iribas pidió al ministro Wert que tenga en cuenta aportaciones presentadas por la comunidad educativa, si bien lamentó que "algunas de las propuestas son muy ideologizadas". Por ello solicitó al Ministerio que, pese a que el PP tiene mayoría en el Congreso, "tenga en cuenta aportaciones que no procedan de su grupo". También se dirigió a los partidos de la oposición y les pidió que "se abran al consenso", con el fin de llegar a un "acuerdo de mínimos".

El Consejo Escolar de Navarra, explicó, ha elaborado un dictamen sobre la reforma educativa, que cuenta con un anexo en el que se recogen todas las aportaciones realizadas por las diferentes colectivos que lo componen. Un texto que será remitido al Consejo Escolar del Estado. Por su parte, el departamento también plantea sus propuestas. Se resumen en la apuesta por la excelencia, la atención a la diversidad y la calidad. >M.O.J.

La CUN, pionera en la colocación de un implante auditivo de conducción ósea con anestesia local

LA PARTICULARIDAD DE ESTE DISPOSITIVO, COLOCADO YA A **6 PACIENTES,** ES QUE QUEDA **TODO OCULTO BAJO LA PIEL**

PAMPLONA. Especialistas del departamento de Otorrinolaringología de la Clínica Universidad de Navarra han colocado por primera vez en el mundo un implante auditivo de conducción ósea con anestesia local. Se trata de una intervención quirúrgica indicada para implantar un dispositivo específico para subsanar lesiones del oído externo y medio. El implante, denominado *Bonebridge*, a diferencia de otros dispositivos de conducción ósea, presenta la particularidad de quedar totalmente oculto bajo la piel, sin ningún tipo de conexión percutánea que la atraviese.

El audioprocesador externo del implante queda sujeto mediante imanes y envía la información sonora a la parte implantada en el interior, utilizando ondas de frecuencia modulada, sin precisar el empleo de una conexión directa, como ocurre en el grupo de los implantes osteointegrados. Se ha realizado con éxito el procedimiento en 6 pacientes, "sin complicaciones quirúrgicas". >D.N.

Médicos intervienen en la colocación de uno de los implantes. FOTO: D.N.

Inma Errea, escritora de Zibelti (1-i); César Cruchaga, exosasunista de Ezcároz (2-i); la atleta Marta Mendía, de Salinas de Ibargoiti (2-d); Julio Soto, campeón navarro de bertsolaris (1-d), entre Elurre Iriarte, apyma de Arizkun, y Álvarez, dieron su apoyo al colectivo en defensa de escuelas rurales. FOTO: O. MONTERO

Colectivos de la enseñanza temen que el Gobierno deje morir las escuelas rurales

CRITICAN QUE NO HAYA APLICADO **NINGÚN PUNTO** DEL **DECÁLOGO** DE APOYO APROBADO EN EL **PARLAMENTO**

Ofrecer el modelo D garantizaría la viabilidad de estos centros, que acogen a 3.000 alumnos, tras el cierre de siete en diez años

M. GONZÁLEZ

PAMPLONA. Colectivos de la enseñanza y representantes de diferentes zonas de Navarra expresaron ayer su temor a que el Gobierno de UPN deje morir las escuelas rurales, una oferta educativa que atiende a unos 3.000 escolares. "Este año, por suerte, no se ha cerrado ninguna, pero no podemos decir lo mismo respecto al futuro", advirtió Santiago Álvarez, presidente de Herrikoa, asociación de padres y madres mayoritaria en la enseñaza pública, y encargado de leer el manifiesto en defensa de estos centros consensuado por los sindicatos ELA, LAB, STEE-EILAS, CCOO, Herrikoa, Sortzen, Nize y el grupo de escuelas rurales.

Los colectivos, respaldados por representantes municipales, de apymas y de personal docente de más de una decena de localidades, reclamaron la aplicación de un decálogo aprobado en junio por el Parlamento foral y por medio centenar de ayuntamientos. Este texto tenía como objetivo garantizar el mantenimiento de las escuelas rurales, algunas de ellas en riesgo de cierre por baja matriculación. "El Parlamento dijo *sí* a mejorar las condiciones de las escuelas rurales. Queremos exigir que se cumpla lo que se aprobó, es decir, que se pase de las palabras a los hechos. Desde que se aprobara el decálogo han pasado varios meses y no se ha hecho nada al respecto. Pedimos que desde hoy se pongan a trabajar para solucionar esta problemática", reclamó Álvarez.

El coordinador de escuelas rurales en Baztan, Urdazubi-Urdax y Zugarramurdi, Eneko Fernandez Maritxalar, que actuó como portavoz, censuró la actitud de Educación en relación con estos centros. "No sabemos la razón del incumplimiento del decálogo. El departamento dice que nos apoya, pero no realiza ninguna mejora. "No les importaría que cerrasen por desatención, pero no descartamos que empiecen a clausurarlas directamente", avisó.

Tras recordar que en los últimos diez años se han cerrado al menos siete escuelas, la última en Eratsun, y no se ha abierto ninguna, explicó que ofertar el modelo D puede ser una medida para garantizar la pervivencia de los centros, entre 75 y 77 en Navarra. "En algunas localidades, los padres, como no pueden acceder al modelo D, lo buscan en otras. El problema no es que no haya niños y niñas, sino que los padres quieren que aprendan euskera y para ello tienen que llevarlos a localidades mayores. La escuelas pequeñas sufren así un descenso de matrícula, pero no cierran por el número de alumnos, sino porque la oferta no se adecua a la demanda", resumió.

OBSOLETAS Los colectivos censuraron, por otra parte, el estado de algunas instalaciones. "Están obsoletas. Algunas escuelas rurales se encuentran en casas de maestros de hace 50 años y la situación de la educación ahora no se parece en nada a la de esa época", apuntó Fernández, quien puso como ejemplo de carencias la escuela rural de Ituren. "Llevan más de 20 años pidiendo escuela nueva porque la actual comparte edificio con el ayuntamiento, el patio es la plaza del pueblo y hay una carretera cerca, con el consiguiente riesgo para niños de 3 años", expuso.

También para los docentes este modelo presenta inconvenientes. "Les resultan incómodos tanto los edificios como los desplazamientos, en Navarra hay un problema de transporte público, e ignoran la metodología para trabajar en estas escuelas, donde alumnos de diferentes edades comparten aula, por eso les cuesta adaptarse. Habría que hacerlas más atractivas", defendió.

A su juicio, agrupar a todos los alumnos en centros grandes supondría menos gasto en instalaciones y profesorado para el Gobierno, "pero el punto de vista –defendió– no debe ser economicista. Si una escuela pequeña desaparece provoca problemas de traslados, para los alumnos puede suponer recorrer 25 kilómetros en autobús a diario, y que el pueblo desaparezca poco a poco". Fernández alertó que escuelas como las de Lezáun, Murieta, Beintza o Saldías están en riesgo de desaparecer. "El criterio para cerrar es que no haya cinco alumnos, pero ese criterio no se utiliza para abrir", dijo.

Decálogo en defensa de las escuelas rurales

- **Hecho diferencial propio:** Aceptación y tratamiento en base a las especificidades de estas escuelas dentro de la Administración, creando nuevos espacios que tengan en cuenta sus características propias.
- **Aperturas y reaperturas:** Al llegar a un número concreto de alumnos/as, debe abrirse la escuela si así lo demanda el pueblo.
- **Visión no economicista, servicio público:** Para mantener vivos los pueblos, hay que entender la educación como un servicio público, que está por encima de beneficios económicos y en el cual se deben hacer las inversiones necesarias.
- **Políticas de discriminación positiva:** Partiendo de sus particularidades hay que ofrecer una ayuda especial para desarrollar los proyectos propios que sean necesarios.
- **Respeto a la pluralidad lingüística:** Posibilidad de que todos/as los niños/as sean escolarizados/as en la escuela del pueblo por encima de las restricciones de zonificación vigentes (Ley del Vascuence).
- **Patrimonio Cultural:** Tomar medidas siguiendo la tendencia y tratamiento que se está dando a las escuelas rurales en países europeos.
- **Apoyo a la carrera profesional del profesorado rural, condiciones laborales:** Dar facilidades e incentivos a los educadores/as de estas zonas, haciendo los puestos de trabajo más atractivos y garantizando estabilidad. La elaboración de plantillas no debe ser solo por conteo de alumnos/as que suponga suprimir unidades sin tener en cuenta las especificidades de los colegios rurales.
- **Formación:** Formación específica en la Universidad. Formación en el CAP de cada zona para maestros/as que trabajen las escuelas rurales.
- **Negociado Escuela Rural:** Es imprescindible el funcionamiento de un órgano eficaz que atienda las necesidades y especificidades de estas escuelas.
- **Un Mapa Escolar que sacie las necesidades citadas:** Acabar con el sin sentido de la zonificación actual y realizar una acorde con las necesidades de los pueblos.

NaBai y Bildu dudan de que la reforma de la Atención Primaria se ajuste a la ley

Llaman a movilizarse contra el cambio en la Atención Continuada y la urgencia rural

PAMPLONA. Los grupos parlamentarios de Nafarroa Bai y Bildu consideran que el decreto del Gobierno de Navarra para regular el horario de funcionamiento de los centros de salud, de los Puntos de Atención Continuada y de la atención urgente se va a traducir en "una merma en la calidad del servicio, peores condiciones laborales del personal y el despido de 60 profesionales".

Las parlamentarias Asun Fernández de Garaialde (NaBai) y Bakartxo Ruiz (Bildu) ofrecieron ayer una rueda de prensa conjunta para expresar su rechazo al proyecto del Gobierno de Navarra y reclamar la participación de los agentes implicados en la reforma del servicio sanitario.

Fernández de Garaialde afirmó que este decreto es "una imposición realizada sobre bases de dudosa legalidad y con procedimientos totalmente oscurantistas" y sostuvo que lo que propone el Gobierno "no es ninguna reforma, son recortes que pretenden camuflar como reorganización del sistema sanitario".

La parlamentaria de NaBai cuestionó que se regulen los horarios y la jornada de trabajo "mediante un decreto foral, y todavía es menos admisible que se pretenda hacer sin negociarlo en la Mesa Sectorial de Salud, donde no se ha conseguido acuerdo sindical alguno y menos aún mínimos consensos con profesionales". Así, Fernández de Garaialde defendió que "debe ser una reforma consensuada con todos los agentes políticos, con todos los sindicatos y con todos los profesionales, asociaciones médicas y científicas, debería ser una reforma cuyo objetivo sea de verdad la mejora en la calidad del servicio y no el ahorro, porque esta reforma está basada en medidas recogidas en el documento de ajuste presupuestario presentado el 28 de septiembre por el propio departamento de Salud".

CONFUSIÓN Y RECORTES Por su parte, la parlamentaria de Bildu Bakartxo Ruiz afirmó que el decreto "restringe la cobertura de Puntos de Atención Continuada, restringe la cobertura de atención urgente, se pasa a guardias localizadas que en muchos casos van a crear diferencias según las zonas donde vivan los habitantes, y supone gran confusión para la ciudadanía en lo relativo a modificar los puntos de atención según las franjas horarias".

Ruiz concluyó que "la calidad del servicio en muchas zonas para muchos habitantes de Navarra va a empeorar considerablemente" y criticó que el departamento "pretende vender esta reforma como un cambio de modelo cuando realmente estamos hablando de recortes de calidad y de derechos".

La parlamentaria de Bildu indicó que "lo que debería hacer el departamento es recibir las aportaciones y las preocupaciones de la ciudadanía de esas zonas" y animó a los ciudadanos a que "se movilicen en defensa de una sanidad pública de calidad para sus zonas". >E.P.

política navarra

política@noticiasdenavarra.com

PSOE EL PARTIDO CIERRA FILAS EN TORNO A RUBALCABA Y RETA A CHACÓN A "HABLAR CLARO" **P. 29**

RECORTES EN LA ADMINISTRACIÓN >

Barcina impone por decreto el aumento de jornada a los trabajadores públicos

UTILIZA ESTA VÍA PARA ELUDIR SU **MINORÍA PARLAMENTARIA**

Otras medidas, como la obligación de jubilarse a los 65, deberán ser aprobadas en la Cámara por ley

ELENA URABAYEN

PAMPLONA. Hace unos meses por ley y ahora por decreto foral. Barcina hecha mano de cualquier fórmula para conseguir sus objetivos y si hace seis meses amplió la jornada a los trabajadores públicos de 1.592 horas (35 a la semana) a 1.628 (37,5 semanales) mediante un proyecto de ley, ahora, a la vista de su soledad parlamentaria, recurre al decreto foral para imponer su criterio a todos los navarros.

Después constatar que no podría prorrogar las medidas de recorte aprobadas en junio para los empleados de la Función Pública ni mediante el proyecto de Presupuestos para 2013 que fue rechazado, ni por medio de una proyecto de ley que recibió las críticas de toda la oposición de izquierdas incluido el PSN, los regionalistas han optado por la vía del decreto para que el aumento de la jornada tenga efecto también en 2013. Según el criterio del Gobierno foral, que atañe a la jornada laboral corresponde a normas de desarrollo reglamentario como es el decreto foral, porque "así se establece en el estatuto de la Función Pública", aunque "en su día se entendió que era procedente incluir todas las normas en un proyecto de ley".

Protesta, frente al edifico de la Diputación contra los recortes de junio. FOTO: PATXI CASCANTE

POR DECRETO

- **Prolongación de la jornada.** Los trabajadores públicos deberán cumplir una jornada anual de 1.628 horas (37,5 horas semanales), frente a las 1.592 (35 a la semana) vigentes hasta junio de 2012.
- **Reducción del crédito sindical.** Desciende el derecho de horario sindical en un 10% respecto a lo anterior a junio de 2012, es decir, lo equivalente a 19 liberaciones a tiempo completo.
- **Limitación del uso especial del sistema sanitario.** Se restringe a un tope de 200 euros al año por persona, el uso del sistema por el que la Administración sufraga los gastos a los 7.400 funcionarios adscritos al régimen de Montepíos a los cuales pagaba los gastos de odontología y óptica.

POR LEY

- **Jubilación a los 65.** Deberá contar con el respaldo de los grupos de la oposición para prorrogar la obligatoriedad de que los empleados públicos se jubilen a los 65 años.
- **Suspensión de paga por variables en el mes de vacaciones.** Busca que los trabajadores no cobren los pluses de días festivos y nocturnidades en el sueldo correspondiente a las vacaciones.
- **Suspensión ayuda familiar.** UPN pretende eliminar la ayuda de 475 euros anuales que reciben los trabajadores cuya pareja esté en paro.
- **Medidas referentes a los altos cargos.** Reducción del complemento personal a exaltos cargos del 25% al 10%.

NO SOLO LA JORNADA Además de lo referente a la jornada laboral, el Ejecutivo prorrogará por la misma vía la reducción del crédito al horario sindical en un 10%, que se traduce en la reducción de 19 liberaciones a tiempo completo, y la limitación de prestaciones de aquellos empleados públicos acogidos al sistema sanitario de *uso especial* como la óptica y la odontología a un máximo de 200 euros por beneficiario y año natural. Este tipo de asistencia es la que paga la Administración a los 7.400 funcionarios (2.700 en activo y 4.700 jubilados) del sistema Montepío y los funcionarios municipales.

Ante la imposibilidad legal de prorrogar el resto de medidas por este mismo cauce, el Gobierno de UPN aprobó en el mismo sentido un proyecto de ley foral que será remitido al Parlamento para su debate y votación. Los regionalistas pidieron que su tramitación se realice por el procedimiento de urgencia mediante lectura única para que estas medidas puedan entrar en vigor el 1 de enero. Mediante este cauce, el Gobierno pretende sacar adelante cuestiones menos impopulares que podrían concitar algún apoyo, ya que alguna de ellas elimina privilegios como es el caso de las referentes a los altos cargos. En este paquete se incluye la obligatoriedad de jubilarse a los 65 años, salvo excepciones (hasta la finalización del curso escolar en el caso del personal docente, cuando sea imprescindible para la prestación de servicio o hasta los 70 años cuando no se haya generado el derecho a pensión). En la actualidad hay 121 personas con 65 o más años en la Administración, la mayoría en el ámbito sanitario de los niveles A y B. También deberá someterse a votación la supresión de la paga por variables correspondientes al mes de vacaciones, es decir, que los funcionarios no cobren durante sus vacaciones lo correspondiente a complementos como el de la nocturnidad; en la misma línea, se pretende eliminar la ayuda familiar de 475 euros anuales que reciben los trabajadores públicos cuyo cónyuge esté en paro. Por último, el proyecto de ley prevé la reducción del complemento personal para exaltos cargos que son funcionarios. Hasta junio, los directores generales, directores gerentes de organismos autónomos y miembros del Gobierno que son funcionarios cobraban un complemento personal del 25% de sus retribuciones cuando dejaban de ser altos cargos. Con la modificación, esa retribución desciende al 10% del sueldo inicial.

Bildu registra una proposición de ley para su aprobación por lectura única para blindar la jornada de 35 horas

El PSN anuncia que pedirá un informe jurídico para estudiar la base legal del decreto anunciado por UPN

Con la prórroga de estas medidas, tanto las que UPN aprobará unilateralemente mediante el uso del decreto foral, como aquellas que serán llevadas al Parlamento y expuestas al voto de la oposición, el Gobierno pretende ahorrar 9,4 millones de euros en 2013.

LEY Y RECURSO Pero la oposición no tiene intención de dejar hacer a UPN a su antojo y, nada más conocer la intención de que UPN iba a impulsar el decreto, la oposición reaccionó. El grupo parlamentario de Bildu registró en la Cámara una proposición de ley, que se tramitará también por el procedimiento de urgencia, para "blindar" la jornada de 35 horas semanales y evitar la posibilidad de que el decreto tenga efecto. Para Bildu, "muchas de las medidas impulsadas por el Gobierno están consiguiendo el efecto contrario al perseguido". El PSN por su parte, que rechaza el aumento de la jornada, anunció que pedirá un informe jurídico para estudiar la base legal del decreto implusado por el Gobierno y anunció que en el Parlamento solo apoyará la obligación de jubilarse a los 65 y la bajada del complemento a los altos cargos. "Estamos hartos de que los funcionarios sean los paganos de la crisis", apuntaron fuentes socialistas.

Diario de Noticias Jueves, 29 de noviembre de 2012

RECORTES EN LA ADMINISTRACIÓN

Los funcionarios deberán viajar en transporte público y comer por 20 €

EL GOBIERNO FORAL FIJA LOS CRITERIOS PARA REDUCIR Y **CONTENER EL GASTO** DE SUS EMPLEADOS

Ordena limitar los desplazamientos y usar las nuevas tecnologías para evitarlos siempre que sea posible

PAMPLONA. El Gobierno de Navarra estableció ayer los criterios que regirán a partir de ahora para reducir y contener el gasto que generan los funcionarios cuando deben salir de su puesto de trabajo para atender cualquier obligación laboral. En concreto, los empleado públicos deberán desplazarse en el transporte público más económico y solo dispondrán de un máximo de 20 euros para las comidas que realicen durante los viajes de trabajo.

El Ejecutivo foral adoptó en su sesión de ayer las directrices sobre los gastos por desplazamiento, alojamiento y manutención de los empleados de la Administración foral y sus organismos autónomos, incluidos los directores generales y directores gerentes, y excluidos colectivos profesionales que cuentan con regulación propia (agentes la Policía Foral de Navarra, equipos de Atención Primaria, docentes y conductores de autoridades).

En las instrucciones adoptadas en el marco de la política de control y reducción del gasto, el Gobierno establece como primer criterio la limitación de los desplazamientos: obliga al uso de videoconferencias o nuevas tecnologías para evitar los que no sean estrictamente necesarios y, en caso de ser precisos, establece que solo acuda el personal "imprescindible, debiendo justificarse cuando el desplazamiento incluya más de una persona".

En cuanto a los gastos, el Ejecutivo acordó, entre otras medidas, varios criterios generales de ahorro. Así establece la obligación de emplear transporte público para los desplazamientos y adquirir billetes de clase turista, realizando compras con antelación y por Internet que permitan precios más bajos cuando sea posible.

Asimismo, se restringe el uso del taxi en las ciudades (solo se recurrirá a este servicio cuando no exista alternativa de utilizar otro transporte público colectivo) y se fija en 20 euros (IVA incluido) el gasto máximo por comida en el transcurso de un viaje.

Los alojamientos deberán realizarse en aquéllos con los el Gobierno de Navarra, a través de la central de compras que va a poner en marcha, tenga precio pactado. Para ello, se van a buscar los establecimientos hoteleros de entre tres y cuatro estrellas más ventajosos en cuanto a ubicación y precio, según expuso el Ejecutivo.

Los viajes se harán en clase turista y se comprarán por Internet y con antelación para lograr precios más bajos

El uso del taxi queda restringido a las situaciones en que no sea posible otro tipo de transporte público

COMPARAR PRECIOS Como se ha anticipado, el Gobierno va a promover la creación de una central de compras de billetes de transporte y alojamiento en el Departamento de Economía, Hacienda, Industria y Empleo. Mientras tanto, las unidades administrativas deberán contrastar y documentar que su personal ha solicitado varias ofertas, también por Internet, antes de cada desplazamiento, con objeto de adquirir la más económica.

Además, el Ejecutivo establece un sistema de autorizaciones y control para garantizar el cumplimiento de las normas y el ahorro de costes. Por ejemplo, el consejero de cada departamento o la persona en la que delegue supervisará mensualmente informes sobre desplazamientos y deberá autorizar cualquier excepción a las directrices adoptadas. Por otro lado, los directores generales o directores gerentes podrán establecer criterios de limitación de asistencia a congresos, jornadas, cursos, etcétera. >D.N.

Muniáin ve una "temeridad" pagar la extra como en la CAV

El Ministerio de Hacienda advierte de que puede ser un delito de prevaricación

PAMPLONA. El consejero portavoz del Gobierno de Navarra, Juan Luis Sánchez de Muniáin, ve un "componente de temeridad importante" en la decisión del Gobierno Vasco de abonar la extra de Navidad a los funcionarios. Muniáin aseguró que la supresión de esta paga es "norma básica". "Así lo han entendido no sólo el Gobierno foral sino administraciones de todo color político, CCAA, diputaciones forales y ayuntamientos de capitales del País Vasco", expuso el consejero, a quien le "sorprende" la "tardanza en su aprobación" o la "prisa por hacerlo desde un Gobierno interino que está ya en funciones".

En esta misma línea, el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas advirtió de que si el Gobierno Vasco paga la extraordinaria de Navidad a sus funcionarios, podría incurrir en un delito de prevaricación, por tomar una decisión "a sabiendas de que es una injusticia". >D.N./EUROPA PRESS

Diario de Noticias Jueves, 29 de noviembre de 2012

Navarra cumplirá el objetivo de déficit

FEDEA PREVÉ QUE SERÁ LA AUTONOMÍA QUE **MEJOR CERRARÁ 2012** JUNTO A CASTILLA Y LEÓN

Pese a que nueve comunidades alcanzan las exigencias de no superar el 1,5% del PIB, la media del Estado será del 2%

PAMPLONA. Navarra será una de las nueve comunidades autónomas que cumplirán con el objetivo del déficit del 1,5% del PIB fijado por el Gobierno, según la Fundación de Estudios de Economía Aplicada (Fedea). Por el contrario, Castilla-La Mancha, Catalunya, Murcia, Extremadura y Comunidad Valenciana superarán el 3% de déficit, por lo que no cumplirán con el Objetivo de Estabilidad Presupuestaria (OEP) para este año.

Según los datos del Observatorio Fiscal y Financiero de las comunidades autónomas Fedea, en el conjunto de España no se cumplirá este objetivo del déficit y se elevará hasta el 2%.

Las autonomías que mejor cerrarían el año según las previsiones de Fedea serían Navarra (0%), Castilla y León (0%) y La Rioja (0,8%), que cumplirían de forma holgada con el objetivo del Gobierno. Por contra, Castilla-La Mancha (4%), Catalunya (3,5%) y Murcia (3,4%) lo superarían con creces.

Galicia (1,2%), Cantabria (1,3%), Asturias (1,3%), Baleares (1,4%), Madrid (1,4%) y Aragón (1,5%) serían el resto de autonomías que cumplirán con la cifra de déficit fijada por el Ejecutivo, mientras que la CAV (1,8%), Andalucía (1,8%), Canarias (2,2%), y la Comunidad Valenciana (3%) no conseguirán alcanzar el objetivo.

De las comunidades que superarán el 3% de déficit, los autores del informe precisan que Catalunya podría mejorar sus cifras si aumenta los ingresos a través de la venta de inmuebles –incluidas las autopistas–, por los que preveía recaudar cerca de mil millones de euros.

"Si puede vender los activos, Catalunya se acercará a la media del 2% del PIB, pero si no lo hace superará el 3%", vaticinó el investigador de Fedea Juan Rubio.

En todo caso, Fedea subraya que la economía española continúa en situación de recesión con perspectivas de crecimiento negativas para este año y para 2013.

En el lado de los ingresos, los autores del informe destacan la caída en la recaudación a través de los impuestos (-5,4%) y por el lado de los gastos, el aumento de los mismos en intereses (39%), así como a la reducción de los gastos en personal en un 4%.

Además, señalan que tienen la impresión de que algunas autonomías están ralentizando la contabilización de los gastos corrientes en bienes y servicios y los gastos en transferencias corrientes. En este sentido, Rubio comentó que "es raro" que las comunidades puedan reducir el gasto "de forma tan abrupta" porque la Sanidad y los Servicios Sociales "no se pueden dejar de pagar".

Tanto Rubio como el subdirector de Fedea, José Ignacio Conde-Ruiz, consideran que "es muy difícil cumplir con el déficit si no se recortan los gastos de personal o se suben los impuestos". >D.N./AGENCIAS

Geroa Bai ve "una oportunidad real" de pactar la reforma fiscal

VE LA PONENCIA CON ILUSIÓN PERO CON **"PREOCUPACIÓN"** POR LA POSTURA QUE PUEDA ADOPTAR EL **PSN**

PAMPLONA. Geroa Bai afronta el debate en la ponencia parlamentaria de estudio de la reforma fiscal, cuyo plazo de enmiendas terminó ayer, con "ilusión" por la "oportunidad real de pactar" una normativa que "genere más ingresos para la Hacienda Foral, pero también con "preocupación" por la posición que vaya a adoptar el PSN.

El parlamentario de Geroa Bai Manu Ayerdi aseguró en conferencia de prensa que en este debate existe una oportunidad real de pactar una reforma fiscal que aumente los fondos a disposición del Gobierno, unos ingresos adicionales que en su opinión son necesarios debido al riesgo de una "fractura en la sociedad" navarra.

Evitar esa fractura social es la "línea roja" para Geroa Bai, ya que "una sociedad descohesionada no le interesa a nadie, no nos lo podemos permitir", subrayó el parlamentario.

Ayerdi, quien estuvo acompañado por el también parlamentario Patxi Leuza, consideró además que existe un "gran margen" para aumentar esos fondos a través de medidas que para Geroa Bai deben ir referidas fundamentalmente al IRPF y el Impuesto de Patrimonio, pero "en ningún caso perjudicando a las rentas bajas".

Tras señalar que Geroa Bai ve que existe voluntad en el resto de grupos de la oposición de llegar a acuerdos, Ayerdi mostró su preocupación por que la "línea roja" de UPN y PSN no sea la cohesión social, sino que "los navarros no estén en peor condición fiscal que el resto del Estado".

Esa posición de regionalistas y socialistas, apuntó, no es nueva, pero a la misma se suma el hecho de que en Geroa Bai "no terminamos de tener clara" cuál va a ser la posición del PSN en la ponencia y cuáles van a ser sus prioridades.

Ayerdi rechazó que esta reforma fiscal termine generando unos ingresos adicionales "ridículos o muy pequeños" y apostó por generar un volumen importante de recursos para destinarlos de forma prioritaria al desempleo y los servicios sociales básicos. >EFE

Los parlamentarios de Geroa Bai, Manu Ayerdi y Patxi Leuza, en la sede de la formación. FOTO: OSKAR MONTERO

"Son necesarios ingresos adicionales que eviten la fractura social en Navarra"
MANU AYERDI
Parlamentario de Geroa Bai

UPN y PSN apuestan por dar continuidad al Consejo de Navarra

AMBOS GRUPOS **COINCIDEN** EN PROPONER QUE SIGAN TRES MIEMBROS, Y BILDU, NABAI E I-E PLANTEAN OTROS TRES

PAMPLONA. El plazo para registrar los candidatos de los cinco vocales del Consejo de Navarra que elige el Parlamento concluyó ayer con la inscripción de siete aspirantes. Tanto UPN como PSN apuestan por dar continuidad a este órgano consultivo, integrado por un total de siete componentes, dos de los cuales nombra directamente el Gobierno foral.

UPN y PSN coincidieron ayer en postular a tres candidatos, que ya pertenecen al Consejo, y cuya reelección tienen por lo tanto garantizada. Son los casos de Alfredo Irujo Andueza, decano del Colegio de Abogados de Pamplona y vicepresidente del Consejo General de la Abogacía Española; Alfonso Zuazu Moneo, abogado; y José Iruretagoyena Aldaz, abogado urbanista que entró a formar parte del Consejo en junio de 2009.

Además, UPN ha propuesto para este mismo cargo a María Angeles Egusquiza Balmaseda, catedrática de Derecho Civil en la Universidad Pública de Navarra y especialista en Derecho Civil Foral. La idea de la formación regionalista es que Egusquiza tome el relevo de Enrique Rubio, también vinculado a la UPNA y que ha decidido no seguir en el Consejo de Navarra. También ha optado por no continuar Julio Muerza.

Además, Bildu, Nafarroa Bai e Izquierda-Ezkerra han presentado conjuntamente las candidaturas de los abogados Fermín Ciáurriz Gómez y Eduardo Santos Itoiz y de la presidenta de la sección 3ª del Tribunal Administrativo de Navarra, Asunción Erice Echegaray. De estos tres, al menos uno de ellos pasará a formar parte del Consejo de Navarra. Para que sean dos los que se integren en este órgano es necesario que el PSN les dé su apoyo, algo que la formación socialista todavía no tiene decidido.

La votación para elegir los cinco miembros de entre estos siete candidatos se celebrará en el pleno del Parlamento del 20 de diciembre. >J.E.

GAMESA LA EMPRESA AMPLÍA EL PLAZO PARA ACOGERSE A BAJAS INCENTIVADAS. **P. 52**

José Antonio Asiáin, reelegido como presidente del consejo de Caja Navarra

PILOTARÁ LA TRANSFORMACIÓN DE LA ENTIDAD EN UNA **FUNDACIÓN DE CARÁCTER ESPECIAL**

José Antonio Sarría se mantiene como vicepresidente de un órgano que rebaja de 16 a 12 el número de miembros

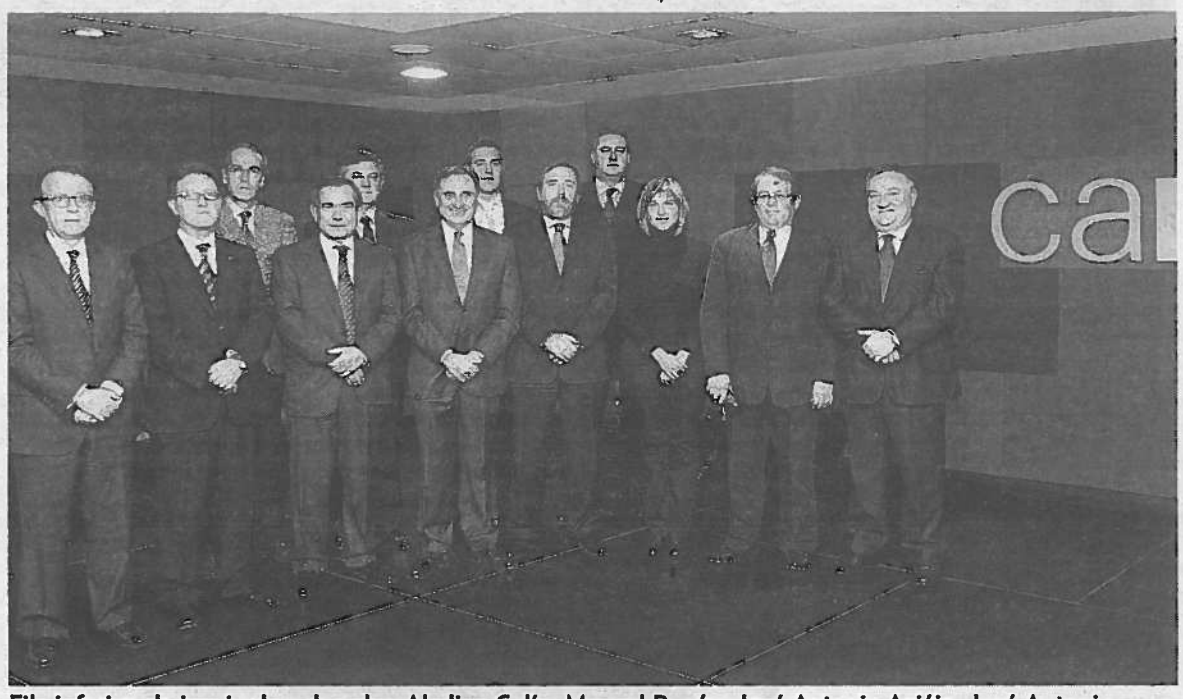

Fila inferior, de izquierda a derecha: Aladino Colín, Manuel Rapún, José Antonio Asiáin, José Antonio Sarría, Luis Colina, Marta González, José María Navarro y Javier Orella. Fila superior, mismo orden: Antonio Purroy, Francisco Iribarren, David Escobosa e Igor Errasti. FOTO: D.N.

JUAN ÁNGEL MONREAL

PAMPLONA. Caja Navarra ya tiene nuevo consejo de administración. Estará presidido por José Antonio Asiáin, reelegido en el cargo al que accedió en 2010 y desde el que pilotará el nuevo rumbo de Can, ya sin la condición de entidad de crédito. A su lado, y como vicepresidente, se mantiene José Antonio Sarría, presidente de los empresarios navarros y otro veterano en los órganos rectores de la entidad.

Para adaptarse a la nueva regulación, Can se convertirá en una fundación de carácter especial. Esto significa simplemente que la entidad, una fundación desde su nacimiento, perdería su condición de entidad de crédito: hoy realiza esta actividad de modo indirecto a través de CaixaBank. Su consejo de administración pasaría a ser el patronato que regirá la fundación. En principio, mediante una disposición transitoria, los 12 miembros elegidos ayer permanecerían hasta el final de su mandato de cuatro años. La función de Caja Navarra sería la que ya se conoce: gestionar la obra social, alimentada con los dividendos que le genera su participación del 1,2% en CaixaBank, así como la gestión del patrimonio que ha logrado mantener. En 2012 supondrá una inversión de unos 18 millones de euros.

Asiáin puede ser considerado como un habitual en los órganos de Gobierno de Caja Navarra desde hace casi tres décadas. Ya participó de ellos en los años 80, cuando era consejero y vicepresidente del Gobierno de Navarra con el PSN. Tras la entrada de UPN en el Gobierno, Asiáin salió de Can, a la que regresó en 2004 como vicepresidente de la entidad que entonces presidía Miguel Sanz. Cuando quedaron separadas la presidencia del Gobierno y la de Can, Asiáin fue el relevo de continuidad elegido.

A su alrededor habrá una representación de instituciones navarras cuidadosamente seleccionadas. Por parte de la Confederación de Empresarios de Navarra, además de José Antonio Sarría, presidente, permanece Luis Colina, director general del grupo que edita *Diario de Navarra*. UGT y CCOO también mantienen su cuota de poder en la entidad, con Marta González y David Escobosa, respectivamente. Las universidades se incorporan al consejo con Manuel Rapún (vicerrector de la UPNA) e Igor Errasti (UN). Y la presidenta del Gobierno, a través de las entidades fundadoras (Gobierno y Ayuntamientos de Pamplona y Tudela) también ha influido decisivamente los nombres que completan la docena de consejeros: Aladino Colín, Francisco Iribarren, Antonio Purroy, Javier Orella y José María Navarro Fandós.

APUNTE

● **El Gobierno pide un informe.** El Gobierno anunció ayer que va a solicitar un informe respecto a si es de aplicación a Can la ley estatal que obliga a modificar los estatutos para convertirla en fundación especial. Fuentes de Can entienden que, en virtud del carácter aforado de la entidad, el cambio debe hacerse mediante acuerdo entre los dos gobiernos.

Este consejo –cuya composición ya era conocida– fue elegido ayer en una reunión del consejo general de la entidad, que tiene 20 miembros con la misma extracción. Con los últimos cambios, el consejo general de Caja Navarra pasa de 50 a 20 miembros y el consejo de administración reduce de 16 a 12 sus ocupantes. La entidad ha dejado de repartir asimismo las dietas de asistencia.

Miguel Sanz presidirá la Bodega de Sarría y Goñi será vicepresidente

JOSÉ ANTONIO SARRÍA Y RICARDO MARTÍ FLUXA SE INCORPORAN AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PAMPLONA. La Bodega de Sarría, propiedad hoy de Criteria –la Caixa– tendrá un consejo de administración de campanillas. Estará presidido por Miguel Sanz, expresidente del Gobierno de Navarra y hoy presidente de Audenasa, y tendrá como vicepresidente a Enrique Goñi, máximo responsable de Caja Navarra desde hace casi 11 años.

Goñi es hoy director general de Criteria, la entidad de la Caixa que gestiona la cartera de empresas participadas de la entidad. El ejecutivo navarro tiene a su cargo las empresas que aportó Banca Cívica, entre las que se encuentra la Bodega de Sarría, histórica propiedad de la corporación empresarial que gestionaba Caja Navarra. Junto a Goñi, y también con cargo de vicepresidentes, estarán José Antonio Sarría, presidente de la Confederación de Empresarios de Navarra, y Ricardo Martí Fluxá, presidente de ITP. Todos ellos comparten la condición de haber sido miembros del consejo de Caja Navarra en los últimos años.

El nuevo consejo se completa con el nombramiento de Xavier Moragas, subdirector general adjunto de Criteria. Eduardo López, también de Criteria, continúa como consejero de la bodega. Fuentes de la entidad explicaron que el nombramiento de Sanz, Goñi, Sarría y Martí Fluxa responde a un intento de potenciar las ventas de la bodega, aprovechando el perfil y la experiencia de los nuevos consejeros.

Bodega de Sarría incluye los activos vitivinícolas de Señorío de Sarría, Palacio de Bornos, Guelbenzu, Toresanas y Vallebueno. Bodega Señorío de Sarría, germen del actual grupo, que comercializa sus caldos con el nombre de Tanina, fue fundada en 1953 y se encuentra radicada en Puente la Reina.

Según los datos del registro mercantil, Bodega de Sarría cerró 2011 con unas ventas de 10,8 millones de euros, lo que supone un descenso de cerca de 400.000 euros respecto al año anterior. El grupo recibió un fuerte impulso en 2009 con la incorporación de Palacio de Bornos (Rueda) y pasó de facturar 6,6 millones a alcanzar los 11,2 millones de euros. Tras perder 2,2 millones de euros en 2007, Sarría ha cerrado con beneficios en los últimos ejercicios. En 2011, firmó un resultado neto de 841.561 euros. >J.A.M.

Miguel Sanz.

Enrique Goñi.

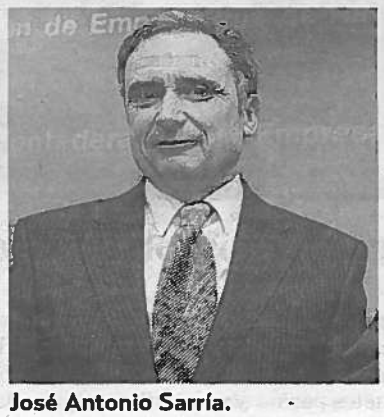

José Antonio Sarría.

Ricardo Martí Fluxá.

El lapitzero

Es un ejemplo de libro. Resulta que entre todos a través del FROB vamos a poner 4.500 millones de euros para sanear el Banco de Valencia antes de que CaixaBank se lo quede por un euro. Es el mismo banco que el lunes trataba de ejecutar una hipoteca para desahuciar en Burlada a una familia con tres hijos menores y el padre enfermo de cáncer. No sólo es un disparate, es una vergüenza que encima nos cuesta dinero. ¿Por qué no lo dejan quebrar? ¿Por qué son intocables estos banqueros?

Rescate

www.ondavasca.com / Pamplona 101.2FM / Estella 91.5FM

Xabier Lapitz

KPF invierte diez millones de euros en la construcción de otra planta en Tudela

TODAVÍA **NO SE SABE** CUÁNTOS **NUEVOS EMPLEOS** SE CREARÁN

La nave, de casi 6.000 m², se utilizará para fabricar componentes destinados a la industria del automóvil

Un trabajador echa una palada de tierra en el acto de colocación de la primera piedra. FOTOS: F. PÉREZ-NIEVAS

NIEVES ARIGITA

TUDELA. En un plazo estimado de diez meses, la multinacional coreana KPF (Korea Parts&Fasteners) tendrá en Tudela una nueva planta de fabricación de componentes de automoción, que se construirá en unos terrenos adquiridos a SKF, su principal cliente. Con esta acción, la firma perteneciente al grupo Song Hyun Holdings sitúa en la Ribera su objetivo de "convertirse en uno de los primeros suministradores europeos de componentes de la industria del automóvil, diversificando y expandiendo sus productos en dicho mercado", adelantó el director de KPF Tudela, Ma Jung Hwan. Para lograr este propósito, se prevé una inversión global de diez millones, con una ayuda del Gobierno de Navarra de 700.000 euros.

Los terrenos en los que se levantará el nuevo edificio acogieron ayer el acto de colocación de la primera piedra, en el que estuvieron presentes, además de la presidenta, Yolanda Barcina, y la consejera de Industria, Lourdes Goicoechea, los principales representantes de la empresa; entre ellos, el director del grupo, Jack Moon. También intervino el director de SKF, Julián Jiménez.

KPF se instaló en la capital ribera en 2011, captando casi un centenar de trabajadores de SKF, de la que adquirió una línea de producción. Desde su instalación, la firma ha ido aplicando un paulatino proceso de renovación de maquinaria, con la adquisición de una nueva forja en caliente y nuevos tornos de control numérico.

"Dentro de este proceso de expansión, no solo seguirá llegando nueva maquinaria sino que se ha visto la necesidad de construir nuevas naves de fabricación para solucionar los problemas de espacio de la nave actual y mejorar el bienestar de los trabajadores", explicaron desde la firma. De momento, el grupo no quiso aventurar cuántos puestos de trabajo se crearán. Ma Jung solo mostró su intención de "contribuir a la historia de nuestros clientes, a la vida de nuestros empleados y a la sociedad tudelana".

CARACTERÍSTICAS La futura planta de KPF en Tudela, que contará con 5.978 metros cuadrados, se construirá en una parcela de 27.119. Albergará las nuevas oficinas de KPF Española y la fabricación en frío. En una segunda fase, se levantará otra nave para los procesos de fabricación en caliente. El edificio, cuyas obras se han adjudicado a Obenasa Pamplona, tiene capacidad para albergar, en un principio, más de 50 líneas de mecanizado de aros de acero para el sector de la automoción y cuenta con una potencia eléctrica que ronda los tres megavatios.

Se trata de un edificio diáfano "que tolerará muy bien futuras líneas de proceso, nuevas máquinas o modificaciones del proceso productivo, ya que su arquitectura la encorseta muy poco", detallaron tras destacar las virtudes de ahorro energético de la edificación y su escasa incidencia medioambiental.

EXPECTATIVAS KPF consiguió en 2011 un volumen de ventas a nivel mundial de 250 millones de euros. La previsión para este año es igualar las ventas y para el siguiente, incrementarlas en 50 millones de euros hasta alcanzar los 300 millones de euros.

Belén Echave, de KPF, introduce en la urna los periódicos del día.

La empresa pertenece al grupo coreano Song Hyun Holdings, dedicado a la fabricación de componentes de piezas forjadas para áreas de negocio como la petroquímica, la construcción civil, la naval, la energía eólica y la automoción. Tiene una facturación prevista para este año de 540 millones de euros y de 660 millones para el siguiente. Cabe recordar que dentro del sector de la automoción, KPF apostó por la instalación en Europa de una planta de fabricación de componentes, llegando a un acuerdo para comprar una parte de la instalación de SKF en Tudela.

El director de esta planta, Julián Jiménez, intervino en el acto oficial de ayer, entre otras cosas, para reivindicar el papel de "todos los clientes intermedios entre KPF y el cliente final, como es en este caso SKF. Todos tienen que ser considerados a la hora de valorar por qué estamos hoy aquí. KPF ha tenido una visión empresarial digna de alabar y ha elegido el mejor sitio de Europa, que es Tudela", dijo.

Tras desear "éxito" a todo el equipo de Korea Parts & Fasteners, se dirigió específicamente a los trabajadores presentes en el acto: "En estos dos años no habéis estado solos y no lo vais a estar en el futuro", aseguró.

LAS CIFRAS

300

● **Millones.** De euros es la cantidad que KPF prevé alcanzar en ventas el año que viene, tras incrementarlas en 50 millones con respecto al actual ejercicio.

100

● **Trabajadores.** Componen la plantilla de KPF en Tudela, actualmente, 91 provienen de SKF y otros nueve se incorporaron posteriormente.

En Diario de Noticias queremos darle la vuelta

En defensa del derecho al trabajo y con la finalidad de potenciar la creación de empleo y el crecimiento de las empresas navarras, DIARIO DE NOTICIAS se ofrece como canal de comunicación entre oferentes y demandantes de empleo, a través de espacio publicitario (formato 2x2) gratis a cada empresa para las demandas de empleo los domingos en 2012.

Diario de Noticias Eres lo que lees

Espacio gratuito para demandas de empleo

Reservas con anterioridad al jueves y limitación de espacio de la sección hasta doble página. Puede contactar con el departamento de publicidad de Diario de Noticias en el teléfono 948 33 25 33 y por e-mail: comercial@noticiasdenavarra.com

Human solicita concurso de acreedores para afrontar su deuda

La consultora reducirá plantilla y los salarios de quienes se queden

PAMPLONA. Human Management Systems, consultoría en estrategia, organización, procesos y personas, ha solicitado el concurso voluntario de acreedores con el objetivo de reestructurar su deuda financiera y poder continuar con la actividad. La empresa ha acusado una fuerte caída en los ingresos desde 2007, y afronta una reorganización interna que supondrá una reducción de plantilla y una rebaja de los salarios de quienes permanezcan en la firma.

El sector de la consultoría es otros de los que ha acusado de lleno el impacto de la crisis económica. Las empresas han recortado buena parte de sus gastos externos y esto lo han acusado unas compañías que, como Human, tenían hace seis años cerca del 70% de su negocio en la selección de personal. Esta proporción había caído en el último año hasta apenas superar el 30%. Y con una caída acumula en las ventas muy importante, la empresa ha ido reduciendo plantilla desde las 110 personas con las que contaba hace cuatro años a las 43 actuales. Pero no ha sido suficiente, incluso a pesar de haber solicitado un ERE de carácter temporal.

"El objetivo es adecuar nuestros gastos a la facturación", explicaban ayer desde la dirección de la empresa, surgida en Pamplona en 1988 y con presencia en Vitoria, Bilbao y San Sebastián. "El concurso se presenta para salvar la empresa", recalcaban las mismas fuentes que anticipan un año 2013 complicado, en el que el objetivo es mantenerse, y que esperaban comenzar a relanzar la actividad a partir de 2014. "El plan de viabilidad es muy prudente", señalaban desde Human. >D.N.

Trabajadores de Gamesa en Sarriguren II protestan contra el ajuste de plantilla. FOTO: JAVIER BERGASA

Gamesa amplía al 10 de diciembre el plazo de las bajas voluntarias sin concretar las indemnizaciones

EXPONE LOS CRITERIOS QUE VA A SEGUIR PARA EXCLUIR A PERSONAL DEL EXPEDIENTE

La plantilla se concentra en los centros de trabajo contra el ERE de extinción

SAGRARIO ZABALETA

PAMPLONA. Gamesa aceptó la propuesta de ampliar hasta el 10 de diciembre el plazo para apuntarse en la lista de bajas voluntarias aquellos trabajadores que así lo deseen, de acuerdo a como se lo pidió la representación sindical. En un primer momento, la compañía había fijado como fecha límite mañana, pero ha accedido a aumentar el plazo. Sin embargo, todavía sigue sin concretar qué indemnizaciones estaría dispuesta a asumir por estas bajas voluntarias. Los sindicatos, UGT, CCOO, ELA y CIGA, piden 45 días por año y 2.000 euros de indemnización lineal por año o fracción de año trabajado; y con un mínimo de 30.000 euros garantizados. Así, el pasado martes en el Parlamento, los representantes de los comités en Gamesa informaron de que hay unos 180 trabajadores de Navarra dispuestos a irse de forma voluntaria de la compañía siempre y cuando reciban una indemnización adecuada.

Fuentes sindicales señalaron que ya se han apuntado a esta lista personal de la Comunidad, además de otros centros de Madrid y Zamudio.

QUÉ SE VA A TENER EN CUENTA En el encuentro de ayer, la compañía de aerogeneradores también informó al comité de los criterios que van a tener en cuenta para excluir al personal de la plantilla del expediente de regulación de empleo: la polivalencia, eficiencia, ubicación geográfica y formación. La parte social insistió en que estos conceptos los consideraba genéricos y solicitó a la dirección que los concretara, a lo que Gamesa contestó que insistía en que se trataban de criterios idóneos para hacer esta selección.

En referencia a la propuesta de reducir el número de despidos de 480 a 376 si se aceptaba una congelación salarial y equiparamiento de las condiciones de Pamplona a las que se aplican en Madrid y Zamudio, la mesa no ahondó en este asunto.

Así, nuevamente en Navarra, las plantillas secundaron las concentraciones convocadas por los comités para rechazar el ERE. Entre los lemas: *No me quiero ir y me echan.*

ELA exige control parlamentario de las partidas de formación

La CEN, UGT y CCOO reciben 61 millones para esta materia entre 2008 y 2010

PAMPLONA. ELA señaló ayer que viene denunciando desde hace más de 15 años "el fraude y el fracaso del modelo de diálogo social en Navarra" en referencia al informe de Comptos en el que se indica que la CEN, UGT y CCOO recibieron más de 61 millones para cursos de formación de ocupados entre 2008 y 2010. Este sindicato recuerda que "no es la primera vez que Comptos emite un informe al respecto y que, cada vez que se inspeccionan las partidas del diálogo social destinadas al *empleo* y la formación continua, se produce o un cuestionamiento del modelo o la detección de irregularidades".

ELA ha venido advirtiendo sobre "la falta de mecanismos de control de ingentes cantidades de dinero público en materias como en el Plan de Empleo" y, a su vez, ha exigido que estas partidas estén sujetas al control parlamentario". Este sindicato considera que es "muy grave" que el Gobierno de Navarra subcontrate algo tan importante como la formación de los trabajadores y la deje "en manos de UGT, CCOO y la CEN". ELA exige que esta formación "sea impartida en centros reglados de la red pública".

REACCIÓN DE GEROA BAI Geroa Bai instó al Gobierno foral a aplicar de forma estricta la normativa que abre la participación a otros centros y entidades de formación para impartir cursos para personal ocupado, y no solo a la CEN, UGT y CCOO. El parlamentario de Geroa Bai Manu Ayerdi se mostró "sorprendido y disgustado" por la sensación del "*yo me lo guiso, yo me lo como* del Gobierno, CEN, UGT y CCOO". El informe se elaboró a petición de Bildu y Ayerdi, entonces en NaBai. >D.N.

El sector agrario pide apoyo al Parlamento para ser fuerte

PAMPLONA. El Parlamento foral acogió ayer un Pleno, organizado con motivo de la festividad del Día de Navarra, en el que representantes de siete organizaciones del ámbito agroalimentario, ganadero y de promoción del entorno rural debatieron propuestas sobre la situación del sector; UAGN, UCAN, CPAEN, DO Navarra, Grupo AN, Amur y Consebro. Estas organizaciones pidieron "apoyo" para conseguir un sector "fuerte" en la Comunidad. Al acto, no acudió EHNE por "la excesiva representación de unos y la falta de otros". FOTO: OSKAR MONTERO

Diez empresas recogen el Sello Reconcilia

PAMPLONA. La Asociación de Mujeres Empresarias y Directivas de Navarra (AMEDNA/NEEZE) entregó ayer el Sello Reconcilia a diez nuevas empresas que trabajan activamente por la conciliación empresa-persona dentro de sus plantillas. Las firmas son: Clínica San Fermín, Plantas Lorea, hipermercado Eroski Iruña, Fundación Proyecto Hombre Navarra, Gonvauto Navarra, Hospital San Juan de Dios de Pamplona, Lizarte, NTV Logística, Sumitomo Electric Bordnetze y Urbanitas Wellness Center. FOTO: JAVIER BERGASA

españa-mundo

El rescate obliga a Bankia a cerrar 1.100 oficinas y prescindir de 6.000 empleados

BRUSELAS EXIGE A LAS CAJAS NACIONALIZADAS QUE **REDUZCAN SU TAMAÑO UN 60%** ANTES DE 2017

Estas entidades deberán limitar su actividad solo a sus regiones de origen y estarán obligadas a salir del negocio inmobiliario

SILVIA MARTÍNEZ
Corresponsal en Bruselas

La inyección de capital que recibirán los cuatro bancos nacionalizados –BFA-Bankia, Novagalicia Banco, Catalunya Banc y Banco de Valencia– será muy costosa. Tanto, que a cambio de los 37.000 millones de euros en ayudas públicas procedentes del fondo de rescate europeo, las entidades tendrán que aplicar durante los próximos cinco años un agresivo plan de reestructuración que les obligará a reducir su balance financiero en más de un 60%, recortar a la mitad el número de sucursales, despedir a miles de trabajadores, limitar su actividad solo a las regiones donde históricamente han operado y salir del negocio inmobiliario. En el caso de Bankia, reducirá la plantilla en 6.000 personas y cerrará unas 1.100 oficinas.

Solo de esta manera, advirtió ayer el comisario de la competencia, Joaquín Almunia, volverán las entidades nacionalizadas a ser viables y evitarán "el regreso de prácticas insostenibles del pasado". "Aquí los responsables son quienes gestionaron mal estas entidades. No vamos a poner nombres y apellidos pero si los ponemos en común nos saldría una lista relativamente larga", advirtió Almunia en la presentación de los planes de reestructuración aprobados ayer por el colegio de comisarios.

De hecho, uno de los motivos por el que las entidades nacionalizadas estarán vetadas en el negocio del ladrillo es porque "la historia ha demostrado que son incapaces de gestionar actividades de riesgo", como el sector inmobiliario o la gran banca. Aunque el pasado lunes el ministro de Economía, Luis De Guindos, responsabilizaba directamente al comisario sobre el número de despidos, Almunia evitó ayer dar cifras y aseguró que se trata de una respuesta que tiene que dar el Gobierno y los bancos afectados. Sí admitió en cambio la posibilidad de que no se aplique a los futuros despidos la nueva reforma laboral puesta en marcha por el PP, que impone indemnizaciones de 20 días por año trabajado. "Depende de quienes gestionen los planes de reestructuración", dijo el comisario.

El objetivo es que las entidades vuelvan a ser viables sin necesidad de nuevas inyecciones de dinero público a partir del 31 de diciembre de 2017. Hasta entonces, BFA-Bankia, Novagalicia y Catalunya Banc tendrán que someterse a una dura cura de adelgazamiento que también les obligará a volver a sus orígenes centrándose en la banca minorista, limitando su presencia en la banca al por mayor y olvidándose de los créditos a promociones inmobiliarias. Además, tendrán que vender o liquidar filiales y participaciones industriales, hasta reducir el tamaño de su balance más de un 60% de media respecto a 2010, limitar las remuneraciones a consejeros y ejecutivos, no utilizar la ayuda en prácticas comerciales agresivas ni realizar nuevas adquisiciones durante el periodo del plan. La relación entre créditos y depósitos deberá ser del 100%, mientras que los accionistas, acreedores subordinados y clientes de preferentes tendrán que asumir pérdidas importantes que junto con las medidas de reestructuración reducirán la ayuda estatal en torno a 10.000 millones de euros.

Lo primero que tendrán que hacer es determinar el valor actual de las preferentes para aplicar posteriormente una quita y canjearlas por acciones o títulos equivalentes.

En el caso de Novagalicia y Catalunya Banc tendrán que ser vendidas y si no serán liquidadas, mientras que el Banco de Valencia, que no es viable como entidad autónoma según Bruselas, será integrado en Caixa Bank. Esto significa que dentro de cincos años solo sobrevivirá como banco independiente Bankia y lo tendrá que hacer como una entidad mucho más pequeña y limitada al radio de acción de sus cajas de origen. Será además quien más dinero recibirá para su saneamiento. De los 36.965 millones de euros previstos, percibirá 17.960 millones. Otros 9.080 millones irán a Catalunya Banc, 5.425 a Novagalicia y 4.500 millones al Banco de Valencia.

Las ayudas permitirán a Bankia volver a las ganancias el año que viene, de forma que para 2015 prevé obtener 1.200 millones de euros de beneficio. Eso sí, el plan de adelgazamiento le obliga a prescindir del 28% de su plantilla en el Estado y cerrar 1.117 sucursales, casi el 40% de las mismas. En Euskadi la entidad que dirige José Ignacio Goirigolzarri cuenta con 44 oficinas y 187 trabajadores, según CCOO de Euskadi, si bien el número de afectados por los despidos se desconoce.

El presidente de Bankia, José Ignacio Goirigolzarri, en un gesto significativo. FOTO: EFE

LA DUDA

● **¿Se aplicará la reforma laboral?** El Gobierno no ha pactado la posibilidad de no aplicar la reforma laboral a los bancos nacionalizados, lo que permitiría a los despedidos recibir una indeminización superior a 20 días por año trabajado. Así lo dijeron fuentes del Ministerio de Economía contradiciendo las insinuaciones del vicepresidente de la CE, Joaquín Almunia.

EL ESCÁNDALO

10.000

● **Millones deberán pagar los estafados.** Bruselas obliga a que los accionistas, acreedores subordinados y clientes de preferentes tendrán que asumir pérdidas por 10.000 millones para reducir el rescate a la banca.

EL REFLEJO

396

● **Baja la prima de riesgo.** La prima de riesgo cerró en 396 puntos básicos, la cifra más baja en más de un mes.

El FMI prevé que España crezca en 2014 e insta a moderar los recortes

PRONOSTICA QUE EL PIB REGRESARÁ A TASAS POSITIVAS, PERO CON UN **PARO** QUE NO BAJARÍA DEL 24%

WASHINGTON. El Fondo Monetario Internacional instó ayer a España a promover círculos "virtuosos" de consolidación fiscal y reforma financiera a un ritmo apropiado para que el crecimiento vuelva a la economía, que el FMI prevé que regrese a tasas positivas en 2014 con un 1% y un 1,6% en 2015.

"Las difíciles perspectivas macroeconómicas y los grandes riesgos subrayan la importancia de los esfuerzos oportunos para fomentar el círculo virtuoso, en lugar del vicioso", afirmó el FMI en su nueva revisión del sector financiero en España.

El círculo "virtuoso" sería impulsado por mayores esfuerzos, tanto a nivel europeo como nacional, que permitan flexibilizar las condiciones de crédito, aumentar la confianza y consolidar un crecimiento más sólido.

Al contrario, el círculo vicioso implicaría un exceso en la consolidación fiscal que, sumado a una reducción aún mayor del flujo de crédito y a una pérdida de confianza, tendría efectos "contractivos" sobre la economía.

No obstante, el Fondo valoró los "progresos" realizados por España en su reforma y saneamiento del sistema bancario y subrayó la mejora de las condiciones económicas desde el verano, con una notable rebaja de los costes de financiación, en gran medida ayudada por las últimas acciones del Banco Central Europeo (BCE).

Según sus cálculos, el organismo dirigido por Christine Lagarde prevé una contracción de la economía española del 1,3% en 2013, y espera una "modesta" recuperación en 2014, cuando saldría de la recesión, con una expansión de la actividad económica del 1% y posteriormente del 1,6% en 2015. Las cifras respaldan, aunque con cautela, las estimaciones del Gobierno español, que contempla un crecimiento del 1,2% para 2014 y un 1,9% para 2015.

En lo que respecta al desempleo, que el organismo considera que ha crecido "más de lo esperado", se espera toque techo en 2013 con una tasa del 25,1%, para luego comenzar un progresivo descenso que deje la cifra en 24,1% en 2014 y 23,2% en 2015. También en este aspecto, el FMI es menos optimista que las cifras oficiales de Madrid, que pronostica un 23,3% para 2014 y 21,8% para 2015.

Como factor positivo, el FMI subrayó el buen comportamiento del sector exterior español. >A. FERNÁNDEZ

comisiones obreras de Navarra
Nafarroako langile komisioak

Inicio

miércoles 28 de noviembre de 2012

Anafe-CCOO organiza una jornada para facilitar la incorporación sociolaboral de colectivos excluidos

La jornada se ha enmarcado dentro del programa de incorporación sociolaboral 'Mise en Place', en el que participan 30 inmigrantes procedentes de 12 países diferentes que reciben la Renta de Inclusión Social.

La Fundación Anafe de CCOO de Navarra ha organizado hoy en el Hotel NH Iruña Park de Pamplona una jornada bajo el lema 'Herramientas para facilitar la incorporación sociolaboral de colectivos excluidos', enmarcada dentro de la iniciativa 'Mise en Place', un programa de incorporación sociolaboral en el sector hostelero de inmigrantes en riesgo de exclusión social en el que participan 30 personas.

La jornada ha sido inaugurada por Andrés Carbonero, director del Servicio de Atención al Desarrollo e Inclusión del Gobierno de Navarra, José María Molinero, secretario general de CCOO de Navarra, y Eduardo Jiménez, director de la Fundación Anafe-CCOO. Expertos en inmigración, empleo e inclusión como Concha Carrasco, Joseba Achotegui y Marta García han intervenido en la jornada con ponencias dirigidas a favorecer la intervención sociolaboral con colectivos excluidos desde diferentes perspectivas y herramientas de trabajo.

'Mise en Place' se traduciría como 'preparar', disponer los elementos necesarios para la preparación de una tarea. Este programa, dirigido a facilitar la incorporación sociolaboral de inmigrantes desempleados perceptores de renta básica, contempla un itinerario formativo donde se adquieren las principales destrezas profesionales demandadas por el sector hostelero (camareros, ayudantes de cocina), complementadas con formaciones ocupacionales de carácter más específico (cocina de pintxos, coctelería, cata de vinos), formaciones de carácter más transversal (atención al cliente, prevención de riesgos laborales y obtención del carnet de manipulación de alimentos, etc.) y formaciones centradas en la mejora de la empleabilidad (conocimiento del medio laboral y técnicas de búsqueda de empleo).

A esta fase formativa le acompañan unas prácticas no laborales que realizan 29 de los 30 participantes del programa (existen un total de 18 acuerdos de colaboración con empresas del sector hostelero) y una orientación y acompañamiento para la inserción laboral. Un orientador laboral trabaja individualmente con cada persona que participa en el programa y le acompaña a lo largo de todas las fases.

Las 30 personas participantes en este programa proceden de 12 países diferentes, con un predominio de América Latina, más del 60% de ellos y ellas tiene entre 25 y 44 años y está soltero y soltera. La mitad tienen cargas familiares y todos ellos son derivados de los servicios sociales y receptores de la Renta de Inclusión Social.

Anafe es una fundación de CCOO de Navarra que trabaja desde 1991 por la incorporación social y laboral de la población inmigrante residente en la Comunidad Foral. En 2011 Anafe atendió a un total de 13.880 personas en los diferentes centros que tiene repartidos por toda la geografía Navarra (Pamplona, Tudela, Tafalla, Peralta, San Adrián, Estella, Alsasua y Sangüesa).

comisiones obreras de Navarra
Nafarroako langile komisioak

Inicio

miércoles 28 de noviembre de 2012

En un caso llevado por CCOO, el Tribunal Supremo reconoce como accidente laboral la muerte de un trabajador en el vestuario de VW

El Tribunal Supremo argumenta para calificar el accidente como "laboral" que el trabajador ya había fichado, que no había tiempos muertos entre el fichaje y el inicio del turno y que estaba en el vestuario para ponerse ropa de protección especial para el desarrollo de sus funciones.

El Tribunal Supremo ha reconocido como accidente laboral la muerte de un trabajador cuando estaba cambiándose en el vestuario de la empresa Volkswagen Navarra antes de iniciar su turno y sufrió un infarto.

Su viuda presentó un recurso llevado por CCOO al Juzgado de los Social nº 2 y a la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Navarra, que sentenciaron que se trataba de una muerte natural y no de un accidente laboral al no encontrarse el trabajador en "tiempo efectivo de trabajo". Sin embargo, ahora el Tribunal Supremo sí ha reconocido la muerte como accidente laboral porque el trabajador ya había fichado cuando sufrió el ataque cardíaco y porque se encontraba en el vestuario no solo para cambiarse de ropa, sino para equiparse con la protección especial EPIS (equipos de protección individual como calzado, manguitos o guantes). Desde que el trabajador llegaba a las instalaciones de VW hasta que se incorporaba al puesto de trabajo no había tiempos muertos. El Tribunal Supremo ha utilizado estos argumentos como elementos de conexión al trabajo.

Esta sentencia es un ejemplo del peregrinaje al que se ven sometidos los trabajadores o sus familiares en caso de un accidente laboral que no se reconoce como tal por la empresa o por la Mutua de Accidentes y Enfermedad Profesional.

Aproximadamente la mitad de las muertes en el trabajo escapan a los ojos de la justicia. Los muertos por accidentes laborales pasan inadvertidos muchas veces como fallecimientos naturales. De ahí, el camino largo y tortuoso que se ha de llevar para lograr ese reconocimiento y no siempre llegar a los tribunales significa que sea garantía de éxito para la parte denunciante.

Para CCOO de Navarra el camino por recorrer todavía es largo y ahora se suman nuevas trabas, como es el impuesto a ejercer el derecho a la justicia con las nuevas tasas judiciales aprobadas por el Gobierno del Partido Popular, que van a suponer una restricción importante de este derecho y que los trabajadores y trabajadoras se lo tengan que pensar mucho antes de denunciar.